



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

***Niños y Niñas migrantes en el sistema
educacional público de la comuna de Lo
Prado, el caso de la Escuela Básica Jaime
Gómez García.***

Jibssy Antonella Canales Rivero

Profesora Guía: Cecilia Leblanc C.

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ASISTENTE SOCIAL

Santiago Chile, 2017

Índice

INTRODUCCIÓN	4
I. Planteamiento del problema	7
II. Preguntas de investigación	13
III. Objetivos de la investigación	13
IV. Estrategia metodológica	14
V. Variables	19
VI. Hipótesis	19
PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO	20
Capítulo I: <i>La Migración y los desafíos para la sociedad Chilena del siglo XXI</i>	21
Capítulo II: <i>El sistema educacional y la acogida al otro distinto</i>	37
SEGUNDA PARTE: MARCO REFERENCIAL	62
Capítulo III: <i>Políticas Publicas y Migración</i>	63

Capítulo IV: Colegio Jaime Gómez García	74
TERCERA PARTE: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	85
Capítulo V: Percepción de la comunidad educativa de la Escuela básica Jaime Gómez, respecto a la acogida entregada a niños y niñas migrante	86
Capítulo VI: Expectativas y/o desafíos de los estudiantes migrantes y sus padres y o apoderados, para el logro de una mejor inserción en la sociedad y comunidad educativa	110
CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	118
HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	125
APORTES AL TRABAJO SOCIAL.....	127
Bibliografía.....	129
Fuentes electrónicas.....	136
Anexos.....	138
• Matriz de operacionalización de variables	
• Instrumentos de recolección de información	

INTRODUCCIÓN

La migración como fenómeno social histórico desde sus inicios se ha caracterizado por el desplazamiento de pequeños o numerosos grupos de población en búsqueda de mejores oportunidades –laborales, educaciones y/o de vida- así como también, ha respondido a condiciones de salida forzada de grupos de población de sus países de origen debido a razones de índole social, política y económica, fundamentalmente.

El fenómeno de la migración se ha incrementado en los últimos años en Latinoamérica, generándose movimientos entre países vecinos, transformándose algunos de estos países en expulsores, debido a sus situaciones socioeconómicas o políticas internas; y por su parte, se encuentran los países de destino, los cuales generan interés a partir del anhelo de una mejor calidad de vida, asociada muchas veces a la estabilidad político-financiera, visualizándose como posibles polos de desarrollo. Esta realidad es el caso de Chile. Nuestro país en los últimos años ha recibido una gran cantidad de migrantes, especialmente de países fronterizos, tales como, Perú, Argentina, Bolivia y últimamente Colombia y Haití, preferentemente.

Al año 2006, la población total de origen migrante pertenecía tan sólo al 1.0% de la población total de Chile; al año 2013, en cambio, existía una población migrante de 2.1%, es decir, que durante siete años la población migrante incrementó en aproximadamente un 100% sus habitantes; quienes además, hasta el mismo año estaba mayormente representada por mujeres, con el 55,1% de la población total migrante en contraste con los hombres, que forman parte del 44,9% de la población total (CASEN, 2013).

En la actualidad, el 13,3% de la población migrante (CASEN, 2013), corresponde a niños y niñas entre 0 y 14 años, que residen en el país, ya sea que hayan llegado junto a sus padres, o que hayan sido “mandados a buscar” a su país de origen, una vez que su madre-padre o ambos, han logrado contar con un trabajo estable y un lugar donde vivir, teniendo así que experimentar por parte de los

niños/as, vivencias de un nuevo entorno de sociabilización, entre la que se encuentra la escuela o colegio.

La presente investigación pretende dar cuenta de la realidad vivenciada por niños y niñas migrantes, de países vecinos, que asisten a un establecimiento educacional municipal de la comuna de Lo Prado, describiendo cómo ha sido la acogida que brinda la comunidad educativa a esos niños y niñas migrantes, indagando en la percepción que han construido los propios niños y niñas que han vivido la experiencia, la de sus padres y/o apoderados y la de algunos miembros de la comunidad educativa, como es la directora, profesores(as), inspectores(as), compañeros y compañeras de curso.

La importancia de la investigación radica en que en Chile existen pocos estudios que revelan la experiencia vivenciada por los niños y niñas migrantes, en su incorporación al sistema educacional,

Considerando el aumento de los migrantes en Chile, la situación de los niños y niñas migrantes en el sistema escolar, se constituye en una prioridad para el sistema educativo, pero esta no es suficiente, sino se produce una verdadera integración y en aquello la comunidad escolar tiene mucho que aportar.

De esta forma, la investigación se centra en los aspectos relacionales entre el que llega de afuera y la comunidad que recibe, y como cada parte es beneficiada con esas relaciones. El estudio indaga entonces en el conjunto de percepciones que tienen los niños y niñas migrantes, docentes y directivos, y las madres y apoderadas de esos estudiantes migrantes, respecto a la acogida que les brinda el colegio y cómo sienten esa acogida los niños y niñas.

El estudio es de tipo cualitativo, en tanto indaga la dimensión subjetiva del fenómeno desde sus protagonistas y recoge también, la existencia o no de disposiciones reglamentarias que el sistema educativo y el propio colegio aplican para favorecer procesos integradores.

El presente documento que se presenta a continuación corresponde al informe final de la investigación. Cuenta con la descripción del diseño metodológico de la

misma, dos capítulos que contienen el marco teórico, en los cuales se aborda la temática migratoria y la educación, un marco referencial, sobre los antecedentes del tema en Chile, para llegar a la presentación de los resultados alcanzados por el estudio, sus conclusiones, hallazgos, para finalizar con los aportes que este entrega al Trabajo Social profesional.

I.- Planteamiento del Problema

Las migraciones en los seres humanos son un fenómeno mundial, y están presentes en todas las épocas de la historia, desde sus inicios; con el nomadismo, las invasiones europeas a pueblos de África, América y algunos países de Asia en la modernidad, y posteriores colonizaciones, bajo la necesidad de buscar más y mejores oportunidades. Sin embargo, no se puede dejar de lado que también son motivadas por problemas políticos, sociales, económicos, personales, los que obligan a las personas a hacer abandono de sus territorios.

Se entenderá entonces como migración: *“Aquel movimiento en el que el lugar de partida y el punto de llegada, no son inmutables ni seguros. Exige vivir en lenguas, historias e identidades que están sometidas a una constante mutación”* (Chambers, 1994:19).

Algunas de las investigaciones respecto al tema coinciden que las migraciones en su mayoría son motivadas por las desigualdades económicas entre el país de origen y el país de destino, siendo las disparidades regionales como los sueldos, acceso a salud, educación, vivienda, necesidades requeridas que no son suplidas en el país de origen.

A su vez la Organización Internacional para las Migraciones (desde ahora OIM)¹ expresa que las migraciones están en una directa relación entre desarrollo socio-económico y migración. Las principales migraciones se llevan a cabo por motivos económicos, buscando así un mejor nivel de vida, mejores condiciones laborales y mejores remuneraciones. También es posible reconocer las razones políticas, como un factor que impulsa las migraciones; aquí es posible vislumbrar migrantes que dejan sus países por persecuciones políticas, siendo estos, exiliados de sus

¹ Organismo Intergubernamental, trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: 1) Ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración, 2) Fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, 3) Alentar al desarrollo social y económico a través de la migración, 4) velar por el respeto a la dignidad humana y el bien estar de los migrante. Panorama Migratorio de América del Sur 2012. Organización Internacional Para las Migraciones (OIM), año 2012.

países; además se suman a estos, los conflictos bélicos, los que constituyen desplazamientos forzados de los y las migrantes. (OIM, 2012)

Según las cifras manejadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (desde ahora en adelante OCDE), en el mundo existen cerca de 232 millones de personas migrantes, lo que ha venido en aumento desde 1990, donde sólo en una década aumenta, en 154,2 millones de migrantes, incrementándose así en un 65% la población de migrantes internacionales en el mundo. En la actualidad 6 de cada 10 migrantes viven en un país desarrollado. (OCDE, 2013)

Tabla N° 1

Población de migrantes internacionales en millones

	1990	2000	2010	2013
Mundo	154,2	174,5	220,7	231,5
Regiones desarrolladas	82,3	103,4	129,7	135,6
Regiones en desarrollo	71,9	71,1	91	95,9
África	15,6	15,6	17,1	18,6
Asia	49,9	50,4	67,8	70,8
Europa	49	56,2	69,2	72,4
América Latina y el Caribe	7,1	6,5	8,1	8,5
América del Norte	27,8	40,4	51,2	53,1
Oceanía	4,7	5,4	7,3	7,9

Fuente: Naciones Unidas 2013, Tendencias de migrantes internacionales, año 2013.

Durante el período 2000-2010, la población migrante se duplicó, respecto al decenio anterior. En 1990, la población aumentó en razón de 2 millones de migrantes al año. Entre el 2001-2010, este crecimiento llegó a los 4,6 millones de migrantes al año. (OCDE, 2013)

Del total de migrantes a nivel mundial, más de la cuarta parte vive en un país del continente americano, siendo Estados Unidos el país con mayor población

migrante, con cerca de 43 millones. A su vez es México el país con mayor población que no vive en el territorio (11,9 millones), lo que significa que cerca del 10% de la población vive fuera del territorio mexicano (Souchaud, 2013).

En Latinoamérica, según un estudio realizado por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (desde ahora LAPOP, según sus siglas en Inglés) y el barómetro de las Américas del año 2014, el 21,8% de los latinoamericanos quiere migrar, ya sea para obtener la residencia definitiva o sólo para trabajar durante un período de tiempo y luego regresar a sus países. Ha sido Haití el caso más extremo, donde 6 de cada 10 encuestados por este estudio, manifiesta intenciones de irse; otro caso es Jamaica, donde el 58% de los encuestados menciona que desearía migrar. Seis de los diez países con mayores anhelos de migrar se encuentran en Centro América y el Caribe, donde además de los ya mencionados Haití y Jamaica está: Honduras (31,8%), República Dominicana (29%), El Salvador (28,4%), Nicaragua (23%), Guyana (31,2%), Paraguay (24%), Perú (22,8%) y Colombia (20,6%). Los Países donde menos personas quieren migrar son: Uruguay (7,9%), Chile (8,1%) y Argentina (9,8%) (Mizrahi, 2015).

Es importante mencionar

“en Latinoamérica las migraciones más frecuentes se realizan entre países vecinos, como Perú, Bolivia, Paraguay; lo que se observa frecuentemente en Argentina, lo que también se ha difundido a Brasil y Chile. Estos llamados nuevos flujos migrantes indican una evolución en los espacios migratorios regionales, tanto en los países de partida como en los países de acogida. Así, Bolivia y Paraguay países que frecuentemente migraban a Argentina y Europa, en la Actualidad Junto con un alto número de migrante Peruanos se dirigen en gran medida a Chile y Brasil” (Souchaud, 2013: 11).

Aproximándonos a la experiencia migrante en Chile, es necesario mencionar que hasta el año 1980 aproximadamente, la población migrante en Chile era más bien de origen europeo y algunos grupos árabes; sólo en las últimas décadas del siglo XX y debido a la potencialidad económica de Chile, comienzan a llegar migrantes de origen asiático y de países fronterizos. Según las estadísticas del Departamento de Extranjería y Migración (DEM) del Ministerio del Interior, al año 2013 los países con mayor tasa migrante en Chile son: Perú (33%), Argentina (15%), Colombia (13,8%), Bolivia (7,4%), Ecuador (4,8%). Aún con estas cifras,

sólo el 2,1% de la población total de Chile es migrante, cifra que al año 2006 era tan sólo de 1,0%.

Según la encuesta CASEN del año 2013, la población migrante se distribuye en el territorio Chileno de la siguiente manera:

Tabla N°2

Distribución de población migrante, comparación años 2009-2013

Encuesta CASEN 2009			Encuesta CASEN 2013			
Región	Número	Porcentaje de la población regional	Porcentaje de la población inmigrante en el país	Número	Porcentaje de la población regional	Porcentaje de la población inmigrante en el país
I Tarapacá	9.898	3,4	4,7	18.069	5,7	5,1
II Antofagasta	8257	1,5	4,0	26.624	4,7	7,5
III Atacama	1.875	0,7	0,9	2997	1,1	0,8
IV Coquimbo	2.907	0,4	1,4	7.076	1,0	0,8
V Valparaíso	14.128	0,8	6,8	25.510	1,4	7,2
VI Lib. B. O'Higgins	2.025	0,2	1,0	4.743	0,5	1,3
VII Maule	3.442	0,4	1,6	2.743	0,3	0,8
VIII Biobío	3.401	0,2	1,6	6.760	0,3	1,9
IX Araucanía	8.108	0,9	3,9	6.076	0,6	1,7
X Los lagos	3.791	0,5	1,8	5.696	0,7	1,6
XI Aysén	679	0,7	0,3	1.505	1,5	0,4
XII Magallanes	966	0,7	0,5	1.808	1,2	0,5
XIII Metropolitana	141.561	2,1	67,8	235.610	3,4	66,4
XIV Los Ríos	1.094	0,3	0,5	1.346	0,4	0,4
XV Arica y Parinacota	6.594	3,8	3,2	8.018	4,7	2,3
Total	208.722	1,3	100,0	354.581	2,1	100,0

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2009 y 2013. Elaboración Propia

De esta manera queda comprobado que es la Región Metropolitana donde existe una mayor concentración de población migrante con un 66,4% de la población total de migrantes en el país, población que se concentra en comunas como Quilicura, Recoleta, Pedro Aguirre Cerda, Quinta Normal, Maipú y Estación Central, donde además, son las mujeres las que más migran con un 55,1% frente a un 44,9% de hombres. A este fenómeno se le ha denominado “Feminización de la Migración”, donde los países con mayores mujeres migrante en el territorio chileno, son Perú (56,8%), Colombia (58,5%), Ecuador (55%), Bolivia (53%).

Chile, a través del Ministerio del Interior y el DEM², cuenta con un marco legal basado en el Decreto Ley 1.094 de 1975, conocida como Ley de Extranjería, la que prohíbe o aprueba el ingreso de migrantes, resguardando que no sean un peligro para la seguridad nacional, regulando a su vez los procedimientos administrativos para que los migrantes residentes en el país puedan regularizar su situación migratoria. Más allá de esto, ésta no entrega un real aporte al acceso a la seguridad social y a una mejor integración de estos.

Es sólo a partir de la gestión gubernamental impulsada desde 1990 en adelante, que se han creado medidas atinentes a las necesidades de los y las migrantes. Es así que se pueden señalar las medidas tomadas en cada gobierno desde Patricio Aylwin, gobierno bajo el cual se originó el primer proceso de actualización a la legislación migratoria, respondiendo a las necesidades de los refugiados y a la creciente llegada de migrantes, como los requerimientos internacionales en la materia. Es así también, que durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle en el año 1998, se inició el primer proceso de regularización migratoria para migrantes

² Departamento de Extranjería y Migración, depende del Ministerio del Interior y seguridad pública, tiene como misión garantizar el cumplimiento de la legislación de extranjería vigente en el país, relativa al ingreso y egreso, residencia definitiva o temporal, expulsión y regulación de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el territorio nacional, en el marco de la Política Nacional Migratoria del Gobierno de Chile. Su objetivo central es liderar el desarrollo de una Política Nacional de Migraciones y Refugio, que permita enfrentar los desafíos y oportunidades que las migraciones generan en el país. (<http://www.extranjeria.gob.cl/quienes-somos/>)

que vivían de forma ilegal, pudiendo optar a la visa de residencia, para posteriormente recibir la cédula nacional de identidad para extranjeros.

Por otro lado, durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar, se creó una comisión encargada de temáticas migratorias, elaborando un documento que establece la visión del gobierno en materia de migración. Algunos de los hitos importantes de este gobierno es la incorporación de mujeres migrantes embarazadas al sistema de salud pública, además de la regularización de la situación de residencia de todo niño y niña migrante que se encuentre matriculado en un establecimiento educacional reconocido por el Estado, y la prevención del tráfico y trata de menores a cargo del SENAME y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Según la encuesta CASEN año 2013, la población migrante con mayor presencia en Chile, corresponde a individuos mayores de 15 años, grupo etario que migra principalmente por razones económicas, como búsqueda de trabajo y mejores sueldos, cifra que representa al 86,6% de la población total migrante, por otra parte un 13,3% corresponde a migrante menores, de entre 0-14 años (CASEN,2013).

Se debe considerar, que muchos de los menores entre 0-14 años pasan parte de su niñez con algún familiar en su país de origen, los que llegan al territorio chileno posterior a la obtención de un trabajo estable de los padres. Una vez en Chile, y debido al trabajo por parte de los adultos de su grupo familiar, muchas veces mujeres trabajadoras de casa particular puertas adentro, los niños y niñas permanecen gran parte del tiempo solos, siendo el establecimiento educacional el único lugar donde se pueden relacionar con personas de su misma edad.

Es por tanto importante para llevar a cabo mi investigación, conocer cómo es la realidad de acogida e integración que viven los niños y niñas migrantes que se han incorporado al sistema educacional público, rescatando relatos donde se expresen las vivencias de niños, niñas, padres y madres respecto a la experiencia vivida en el colegio durante el tiempo que llevan insertos en este establecimiento

educacional. Por otra parte se quiere conocer cómo la institucionalidad escolar se predispone y prepara para acoger a los niños y niñas migrantes.

II.- Preguntas de Investigación

- ¿Cómo acoge la educación municipal chilena a niños y niñas migrantes teniendo como referente la Escuela Básica Jaime Gómez García de la comuna de Lo Prado?
- ¿Cuál es la percepción que tienen los niños, niñas, respecto a la acogida que reciben en la Escuela Básica Jaime Gómez García?
- ¿Cómo visualizan la acogida por parte de la escuela Básica Jaime Gómez García los padres y/o apoderados de niños y niñas migrantes?
- ¿Qué expectativas o desafíos se visualizan por parte de la comunidad educativa, conformada por los niños y niñas y padres y/o apoderados respecto a la inserción e integración de los niños y niñas en la sociedad y comunidad escolar?

III.- Objetivos de investigación

Objetivo General 1

1.- Describir cómo es la acogida que perciben los niños y niñas migrantes y sus padres y/o apoderados por parte de la Escuela Básica Jaime Gómez García de la comuna de Lo Prado.

Objetivos específicos

1.1 Describir desde la percepción de los propios niños y niñas migrantes, la acogida que le brinda la comunidad educativa de la Escuela Básica Jaime Gómez García de la comuna de Lo Prado.

1.2 Identificar cómo visualizan los padres y/o apoderados la acogida recibida por sus hijos y/o hijas en la Escuela Básica Jaime Gómez García

1.3 Determinar cómo acoge el establecimiento educacional y la comunidad educativa de la Escuela Básica Jaime Gómez García de la comuna de Lo Prado, a los niños y niñas migrantes, según la visión de sus miembros.

Objetivo general 2

2.- Establecer cuáles son las expectativas y/o desafíos que consideran importantes los niños y las niñas migrantes y sus padres y/o apoderados para el logro de una mejor inserción en la sociedad y en la comunidad escolar de la Escuela Básica Jaime Gómez García.

Objetivos específicos

2.1 Identificar cuáles son las expectativas y/o desafíos que se consideran importantes por parte de los niños y las niñas migrantes y sus padres y/o apoderados para una mejor inserción en la sociedad y en la comunidad educativa.

2.2 Exponer las expectativas y desafíos vislumbrados en la investigación para una futura estrategia comunal en materia de migración infantil.

IV.- Estrategia Metodológica

Tipo de estudio

El presente estudio es de tipo exploratorio, ya que pretende investigar a partir de las experiencias propias de cada niño y niña migrante y sus padres/madres cómo ha sido la acogida que ha tenido por parte del sistema de educación pública en la comuna de Lo Prado. Este es un tema que no ha sido estudiado por la comuna, debido a que sólo a contar de este año se está implementando una línea de acción comunal con migrantes. Además es importante conocer la percepción y expectativas de padres y/o apoderados y la comunidad educativa (profesores, directivos, pares estudiantes). Estos estudios entendidos desde la perspectiva de Dankhe nos *sirven para*:

“Aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obteniendo información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables” (Hernández, Fernández, Baptista, 1991: 70)

Además es un estudio descriptivo, ya que pretende describir desde la mirada de miembros de la comunidad educativa, niños, niñas y padres y/o apoderados, como es la acogida que el colegio y comunidad escolar le da a los niños y niñas migrantes, como bien lo menciona Dankhe, ya que estos estudios nos permiten identificar “(...) cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, -comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (Ibíd., 1991: 70).

Este estudio es también no experimental, ya que “no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental, es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos” (Ibíd., 1991: 245). Esto debido a que visualiza la realidad tal y como la perciben los niños y niñas migrantes del colegio y sus padres y/o apoderados.

Es un estudio transeccional, debido a que se desarrolla en un período determinado de tiempo.

Enfoque del estudio

El enfoque metodológico está situado en el método cualitativo de la investigación, el que permite “subrayar las acciones de observación, el razonamiento inductivo y el descubrimiento de nuevos conceptos, dentro de una perspectiva holística” (Quintana, 2006: 48), enfocada en el contexto donde se dan experiencias humanas, sin ser manipuladas, conociendo a su vez cómo es, qué piensan o sienten los individuos, cómo viven o interpretan las situaciones que ocurren en su contexto inmediato, estableciendo cómo se desarrolla el fenómeno considerando aspectos negativos y/o positivos. Se entiende desde una perspectiva holística la visión de los sujetos respecto a la temática a investigar, rescatando su subjetividad y sus relatos. Por medio de técnicas de recolección de información como historias de vida, entrevista, estudios de caso.

Unidad de Análisis

Este estudio está sustentado en la visión de:

- Niños, Niñas migrantes de 5°, 6°, 7 y 8° de la Escuela Básica Jaime Gómez García.
- Padres y/o apoderados de niños/as migrantes
- Miembros de la comunidad educativa (Profesores, profesionales de la educación) del establecimiento educacional seleccionado.

Universo y muestra

El universo, según Hernández, Fernández y Baptista (1991), citando a Selltiz (1974), corresponde al conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. Es este caso, serían todos los niños y niñas migrantes que asisten a la Escuela Básica Jaime Gómez García. Los que son 63 estudiantes desde pre kínder hasta octavo básico.

La muestra es comprendida como el subgrupo del universo, es así, que de acuerdo al método cualitativo de la investigación, responderá a los criterios definidos por la investigadora referido a garantizar que los niños escogidos sean de distinto sexo, nacionalidad y que estén cursando entre 5° y 8° básico.

Para efectos del estudio, la muestra es la siguiente:

- 6 Niños y Niñas migrantes entre 5° y 8° básico, 4 niñas y 2 niños, los que se expresan
 - ✓ 3 Peruanos, (5°, 6° y 8°)
 - ✓ 2 Colombiano/a (6° y 8°)
 - ✓ 1 Dominicano/a (8°)

Además se entrevistó a

- 3 Padres y/o apoderados de Niños y Niñas migrantes.
 - ✓ 3 Colombiano/a (PK, 1°- 4°, 6°)
- 4 profesionales de la comunidad educativa
 - ✓ 1 Inspector/a
 - ✓ 2 Profesores/ as

Técnicas de recolección de información

En el presente estudio se utilizaron las siguientes técnicas de investigación:

- Entrevista semi-estructurada, como cita Ruiz S a Flick U (2004), quien la entiende como el instrumento que permite que los sujetos entrevistados (Padres y/o Apoderados, Profesores, directivos de la Escuela Jaime Gómez) expresen sus puntos de vista en una situación de entrevista diseñada de manera relativamente abierta.
- Focus Group, técnica que permitió *conocer pensamientos y compararlos a nivel de todos los participantes. En una discusión grupal dinámica, los participantes hacen el trabajo de exploración y descubrimiento, no solamente entrando en dimensiones de contexto y profundidad, sino que también generan sus propias interpretaciones sobre los tópicos que se discuten* (Mella, 2000: 8)
- Observación no participante, en la cual el investigador se mantendrá al margen del fenómeno estudiado, como un espectador pasivo, que se limita a registrar la información que aparece ante él sin interacción (S/A, S/F). Esta técnica se llevó a cabo en la primera parte de la investigación, donde se pudo observar el fenómeno de la acogida a niños y niñas migrantes en el patio del establecimiento, ya sea en un recreo o en alguna actividad fuera del aula de clases.

Tabla N° 3

Aplicación de instrumentos según muestra.

Técnica de recolección de Datos	Unidad de Análisis	Objetivo que se desea cumplir
<i>Entrevista Semi Estructurada</i>	*Padres y/o apoderados de Niños y Niñas Migrantes. *Profesores y Directivos/ inspectores Escuela Jaime Gómez	Objetivo General 1 Objetivo General 2 Objetivo General 1
<i>Focus Group</i>	1.- Niños y Niñas Migrantes de 5°, 6°, 7° y 8° básico.	Objetivo General 1
<i>Observación No participante</i>	1.- Niños y Niñas migrantes, su relación con la comunidad educativa (Profesores, directivos/ inspectores, otros niños y niñas del establecimiento educacional)	Objetivo General 1

Elaboración Propia (2017)

Técnicas de Análisis de la Investigación

Se utilizó para efectos de este estudio, el análisis de contenidos por matriz de resultados, entendiendo esta técnica como el conjunto de procedimientos interpretativos que son productos de una conversación (mensajes, textos, discursos) previamente registrada. En este caso se considera lo expuesto por Pinuel (2002), respecto a la técnica de medida cualitativa, lógicas basadas en la combinación de categorías, las que tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior.

V.- Variables

- Acogida del sistema de educación pública en la comuna de Lo Prado a los niños y niñas migrantes.
- Expectativas y/o desafíos para el logro de una mejor inserción en la sociedad y comunidad educativa de los niños y niñas migrantes, según la perspectiva de los niños, niñas y sus padres y/o apoderados.

VI.- Hipótesis

“A pesar de las disposiciones y normativas del Ministerio de Educación por la incorporación de niños y niñas migrantes al sistema educativo, la Escuela Básica Jaime Gómez García no brinda una acogida satisfactoria a los niños y niñas migrantes que se incorporan a éste.”

Primera Parte
MARCO TEÓRICO

Capítulo I

Las Migraciones y los Desafíos para la Sociedad Chilena del Siglo XXI

La migración es un fenómeno social de carácter mundial que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, desde los primeros pueblos nómadas, los que migraban de territorio en territorio sin asentarse en ninguno de ellos, este desplazamiento lo realizaban con la finalidad de buscar alimentos y mejores condiciones climáticas. Otros pueblos se desplazaban para invadir y saquear a otros pueblos, como es el caso del “Imperio Mongol que conquistó a China, a gran parte de Asia y de Europa del Este, generando traslado de población por la necesidad de supervivencia, de cambio demográfico, circunstancias políticas, o estrategias militares” (OIM, S/F).

Otro proceso importante de considerar para comprender el fenómeno histórico de la migración, es el período de conquistas coloniales, llevadas a cabo hace unos 500 años atrás, principalmente por países europeos a pueblos de América y Asia, llegando así a nuevos mundos, influenciando la apertura de nuevos mercados.

Un gran número de hombres y mujeres fueron a las Américas, luego a Asia y África como migrantes/ pobladores. Algunas de estas personas ya se habían desplazado de un país a otro dentro de Europa. Convictos, soldados, granjeros, comerciantes, artesanos, administradores y sacerdotes emigraron y sirvieron a las crecientes empresas de comercio, minería y agricultura. (OIM,S/F:10)

Es así, también, que muchos individuos migraron forzosamente a causa de la esclavitud impuesta en la colonia a los pueblos originarios de cada territorio, como es el caso de africanos, que fueron trasladados como esclavos a Brasil, Haití, Centro América; y al interior de los territorios con los distintos grupos originarios.

Con posterioridad a lo mencionado y debido a la expansión de la actividad industrial, “entre los años 1846 y 1939 se produjo una inmigración masiva de alrededor de 50 millones de personas que dejaron el continente europeo para desplazarse al nuevo mundo, siendo el destino principal, el territorio de Estados Unidos, con cerca de 38 millones de migrantes, Canadá con 7 millones de migrantes, Argentina con 7 millones de migrantes, Brasil con 4,6 millones de

migrantes y Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica con 2,5 millones”. (Ibíd., S/F: 12)

Esta gran oleada de migraciones humanas, provocó que se establecieran los marcos normativos respecto a los primeros estatutos de migración, siendo en 1882, en el Congreso de Estados Unidos donde se aprueba uno que establecía, quiénes eran bien recibidos y quiénes no podrían ingresar al territorio, prohibiendo la entrada a convictos, enfermos y personas que podían convertirse en una carga para la sociedad.

Las experiencias históricas han permitido establecer dos tipologías migratorias; la migración transnacional, donde se decide migrar de un Estado- Nación a otro; decisión tomada muchas veces por una experiencia fallida de migración interna. Este tipo de migración, puede ser unidireccional haciendo referencia a migrar a un país y no regresar al país de origen, o bidireccional, entendiéndola como el arribar a un nuevo país y luego regresar a su país de origen, donde la principal motivación de abandonar el propio, es trabajar, juntar dinero y regresar.

La migración transnacional es un fenómeno relativamente nuevo como objeto de estudio de las Ciencias Sociales, ya que la preocupación por su ocurrencia surge durante los últimos dos siglos, con la conformación de los Estado-Nación, los que delimitan sus territorios mediante límites geográficos regulados jurídicamente. . La noción de Estado- Nación es acuñada en América Latina desde el siglo XIX, principalmente a partir de los límites impuestos durante la colonia, a diferencia del continente africano, donde los Estado-Nación se conformaron sólo posterior a la segunda guerra mundial.

Los estudios migratorios, también han aportado conocimientos sobre las fases que implican migrar de un territorio a otro.

De estos aportes Tizón García, citado en Micolta (2005), nos expone maneras de comprender el fenómeno migratorio, el que cuenta con etapas, de las que se pueden mencionar:

- *La preparación:* El proceso migratorio comienza desde el momento en que se decide migrar, donde las personas hacen una valoración de lo que tienen y de lo que van a conseguir en el futuro, el migrante y/o familia van tomando conciencia de las circunstancias en las que están viviendo, pueden ir valorando dolorosamente las limitaciones y los problemas que tienen en el lugar donde viven. También es posible que sientan cierto resentimiento al ver que otros, en esa misma tierra, viven bien sin tener que abandonarla. Se trata de una hostilidad que tal vez sea inconsciente para el propio sujeto al recurrir a la idealización, la pena y la tristeza por dejar a su país. El futuro emigrante dedica tiempo y energías para decidir qué ha de llevarse a la nueva residencia, especialmente qué personas le acompañarán y se plantea como proyecto obtener lo que en su actual sitio de residencia no ha podido lograr.
- El *Acto migratorio:* Corresponde al desplazamiento propiamente dicho desde el lugar de salida hasta el lugar(es) de llegada. Casi siempre el emigrante concibe el traslado sólo por un periodo de tiempo determinado. Serán unos años los que necesitará para mejorar su situación y podrá volver como si nada hubiera sucedido. La convicción de que regresará, tiene una función muy importante, ya que facilita tomar la decisión de partir. La duración del acto de emigrar varía de acuerdo al medio de transporte utilizado: Si el traslado es directo al lugar elegido o por etapas. En este último caso, las vicisitudes emocionales y físicas aumentan, especialmente cuando el acto se produce en circunstancias especiales (ejemplo, por huir de cualquier tipo de amenazas).
- El *Asentamiento:* periodo que va desde que el sujeto llega al país receptor hasta que resuelve los problemas mínimos inmediatos de subsistencia. Este tiempo implica cambios personales del recién llegado y ambientales por parte de la comunidad receptora, en los cuales exista un mutuo conocimiento y aceptación o no de la convivencia. Apenas se inicia el proceso de adaptación, se requiere cierta compatibilidad entre los modos de vida del que llega y el de la comunidad receptora. De no ser así, se desencadenan enfrentamientos. Si la inadaptación se convierte en algo

permanente, el desarrollo del individuo se detiene, al menos a nivel social, en donde el migrante conserva unas costumbres incompatibles con la realidad del entorno social correspondiente.

- La *Integración*: Viene a ser el final del proceso de migración adecuadamente elaborado. Para este autor existen tres procesos de integración, el primero donde los migrantes se **inmergen e incorporan** en la cultura hasta sentirla como propia, a partir de la aceptación e interés por la misma, descubriendo matices. Ahora no sólo conoce y respeta, sino que se va sintiendo parte de ella. En algunos casos para el inmigrado esto implica una renuncia a muchas de las pautas culturales con las que hasta entonces había vivido. Otras reglas quedarán en la intimidad de su hogar, las que le permiten conservar su propia identidad, coexistiendo con las nuevas costumbres adquirida. El segundo, **acomodación**, es decir, la aceptación mínima por parte del inmigrado, de la cultura del país receptor con el fin de no entrar en conflicto con ella, pero sin que exista el deseo y la necesidad a nivel profundo, vital, de incorporarla como cosa suya. Y el tercero de **inadaptación**, donde la acomodación se intenta que el conflicto con la comunidad receptora sea lo menos percibible, tanto para ésta como para el inmigrante.

América Latina y las migraciones intrarregionales

Las migraciones que ocurren hoy en América Latina son totalmente diferentes a los momentos migratorios antes mencionados, debido a las características que asume el capitalismo globalizado y al rol que le corresponde jugar a América Latina como productora y abastecedora de materias primas para el mercado mundial. El carácter extractivista de las economías, genera profundas transformaciones en la estructura productiva y del empleo, lo que provoca gran movilidad del capital y de la mano de obra al interior de la región producto de la liberalización de los mercados de trabajo. La situación de vulnerabilidad a las que se someten grandes masas de trabajadores, incentiva movimientos migratorios debido a factores expulsivos como el desempleo y los conflictos armados que

obliga a grupos sociales a escapar del hambre y la violencia a los países vecinos tras la búsqueda transitoria de trabajo y mejores condiciones de sobrevivencia. Bajo estas condiciones, los cambios obligados de residencia geográfica, no siempre implican una mejoría para los migrantes, encontrándose muchas veces con falta de políticas migratorias de los países receptores y con prácticas xenofóbicas y discriminadoras que vuelven más vulnerables la vida de los migrantes.

(...) El capitalismo actual sitúa las migraciones en una posición vulnerable, en la que los migrantes tienen poca o ninguna seguridad en el trabajo, además de enfrentarse a un racismo constante. Tanto la falta de seguridad en el trabajo como el racismo generalizado ponen a los migrantes en una situación en la que necesitan mantener y “cultivar” el colchón que les ofrecen los miembros de su familia o conocidos que permanecen en los países de origen. (Bastia, 2008)

En la actualidad, la migración se realiza entre países limítrofes, por razones económicas, políticas, sociales o por conflictos armados, es importante mencionar que en la actualidad cerca de 214 millones de personas no viven en su país de origen, viviendo tan sólo el 0,3% de ellos en algún país de América Latina, como por ejemplo en Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina o Chile. (Souchaud, 2013). Estos son considerados países de destino para los migrantes originarios de Perú, Bolivia, Argentina, Haití, Colombia, República Dominicana. La población que migra en América Latina está compuesta predominantemente por mujeres, fenómeno conocido también como *feminización migratoria* –fenómeno que se profundizará más adelante- sólo se mencionará que la población de mujeres migrantes es cercana al 55% del total de la población migrante en América Latina.

Hay que mencionar que la migración provoca un choque de culturas y religión en el caso de los migrantes de habla hispana, que se profundiza en el caso de migrantes de habla no hispana, como los haitianos, teniendo además consecuencias económicas, emocionales y sociales que no se consideraron al momento de dejar su país. Además de los efectos positivos y negativos que ésta provoca tanto en los países de origen, como en los de destino.

Entre los efectos positivos y negativos que pueden acompañar a los movimientos migratorios y de refugiados, se incluyen: cambios en los mercados globales de alimentación, vivienda, suelo, transporte y otros bienes, servicios y recursos; cambios

en los mercados laborales locales; cambios en la economía y sociedad local debido a la llegada de asistencia humanitaria; demandas de asistencia sanitaria, educación y otros servicios; cambios demográficos y efectos relacionados a la salud, la mortalidad y las enfermedades; efectos en la infraestructura y cambios ecológicos y del entorno. (Sorensen, Van Hear, Engberg-Pedersen. 2005:111)

Otros efectos importantes de mencionar son los que se provocan en el ámbito de la cultura, que han sido motivo de preocupación de los estudios de multiculturalidad e interculturalidad.

Se entiende la multiculturalidad, según Barabas, (2014) como la inclusión de los migrantes de múltiples orígenes que habitan en los estados nacionales latinoamericanos, fenómeno que propugna la comunicación intercultural y denominadores comunes, incluso la hibridación.

Ha sido considerado además como:

(...) la ideología social-política de la globalización y de la masificación de la migración internacional, al mismo tiempo que una disciplina humanística que en las aulas se expresó en los Estudios Culturales. Sin embargo se trata de un término multivocal, que también puede ser entendido como un modo de tratar la diversidad cultural, un desafío moral, un tipo de política pública o cierta especie de característica del posmodernismo; aunque todos los autores coinciden en que se fundamenta en el reconocimiento público de derechos culturales dentro de un estado-nación. (Barabas, 2014:s/p)

Fenómeno que incide tanto en los migrantes que llegan a un país y en los habitantes de dicho país, donde en el mejor de los casos se produce un enriquecimiento de ambas culturas, basadas en respeto y validación, promoviendo la igualdad (relacionado al derecho de dar a conocer) y la diversidad cultural.

Carlos Gómez plantea algunas tesis respecto a la multiculturalidad, inmigración y los cambios sociales, entre los que se mencionan:

1) **La multiculturalidad se reinventa cada día** a través de la convivencia misma, por tanto no es un proceso estático, sino que extraordinariamente dinámico, donde las migraciones contemporáneas y la globalización hacen que sea imparable, teniendo perfiles e intensidades distintas en todos los espacios geográficos.

Las culturas deben ser entendidas como procesos en constante recomposición, generando dinámicas heterogéneas con resultados diferentes en función de los

momentos históricos considerados, si bien en la actualidad producen esencialmente diversidad, entendida como un factor esencial de la especie humana, pero para prosperar se necesita conocer el espacio común, el mínimo común denominador que hace posible entenderse y pensar en el futuro común que se construye. (Gómez, 2013)

2- La **sociedad de mercado** en la que vivimos hace que el dinero sea la llave para facilitar la penetración **e integración de nuevos elementos culturales**, por extraños que puedan ser, logrando su implantación, e incluso que sean socialmente aceptados o rechazados, y no los que procedan de culturas próximas, de países cercanos o de prácticas a más comunes a las nuestras.

La globalización, se ha plasmado fundamentalmente en los elementos o factores económicos y financieros de los distintos Estados, lo que se traduce en que el capital económico y financiero se haya convertido en la principal fuente normativa de este proceso. Todo ello hace que las personas se estén reduciendo a una dimensión fundamentalmente económica, donde el consumo y su poder adquisitivo funciona como un factor de integración de primer orden también entre los inmigrantes, por encima de cualquier otro.

La posición en la estructura social de los inmigrantes viene determinada así por su situación económica, hasta el punto que sus cambios en la escala social o la aceptación de sus conductas, por ilícitas que éstas puedan ser, están estrechamente relacionados con su solvencia económica y su poder adquisitivo. (Ibíd., 2013)

3- **La multiculturalidad no es una práctica tranquila**, sino el resultado de un proceso de intercambios, luchas y negociaciones identitarias extraordinariamente complejas, y en ocasiones llenas de agitación, pero que necesitan de la construcción de una normalidad, es decir, del reconocimiento del otro como actor social y cultural en condiciones de igualdad a partir del respeto de valores universales.

Tenemos demasiados ejemplos de ciudades que vienen despreciando su propia cultura, ya sea en su patrimonio arquitectónico, su patrimonio ecológico o medioambiental, o su patrimonio histórico. De esta forma, el mayor peligro para la

preservación de nuestra exigua cultura, no son ni mucho menos los inmigrantes, como a veces se dice, sino nosotros mismos, precisamente quienes más responsabilidades tenemos en preservar este patrimonio vendido al mejor postor, ya sean inmobiliarias, constructoras, bancos o grupos económicos. Sin embargo, hacemos de los inmigrantes chivos expiatorios idóneos para culparles de todos nuestros males y para responsabilizarles de las insuficiencias que hay a nuestro alrededor. (Ibíd., 2013)

4- Los inmigrantes no tienen como tal “conciencia de clase”, entendida como una nueva superestructura social, y ello es una de las claves del fracaso del asociacionismo inmigrante que se sustituye por poderosas redes de solidaridad, más eficaces que muchas asociaciones.

Precisamente, una de las claves de éxito en los itinerarios personales de los inmigrantes está en relación con la construcción de redes de solidaridad personal fuertes que son capaces de construir, y que suplen muchas deficiencias institucionales y discriminaciones existentes. Estas redes de solidaridad posibilitan una convivencia más sólida, mientras que su ausencia facilita situaciones graves de desestructuración personal, y sin embargo constituyen un ejemplo de grupos informales existentes en nuestras ciudades y que para todo el mundo pasan desapercibidos. (Ibíd., 2013)

Por ello, al autor le parece esencial que como sociedad dejemos de encerrar al inmigrante en su diferencia, en su origen o su país de procedencia, como si ello tuviera un carácter primordial por encima de la experiencia social que construye día a día.

La inmigración no es un estigma de por vida, como algunos parecen sostener, sino una condición derivada de una decisión personal motivada generalmente por causas forzosas de tipo económico y político. La apuesta debe ser que el inmigrante deje de ser tal y pueda convertirse en ciudadano, vecino, persona en todas sus dimensiones, aunque bien es cierto que estos son los espacios que le son con frecuencia vetados, y que actualmente las leyes impiden su libre desarrollo. (Ibíd., 2013)

Pero para ello va a hacer falta que muchos responsables públicos dejen de actuar con la irresponsabilidad que lo hacen y no dificulten la vida plenamente normalizada de los inmigrantes.

Así las cosas, la diversidad que aporta la multiculturalidad no se legisla, sino que se practica en la medida en que es fundamentalmente un rasgo social fruto de la convivencia. (Ibíd., 2013)

Hay tesis que permiten comprender la multiculturalidad como un fenómeno, que puede ir en decadencia a causa de las economías de mercado, donde los migrantes que dejan sus países y llegan a otro, no llegan por motivos de querer promover su cultura, si no que más bien para optar a mejoras económicas. A su vez se van dejando de lado prácticas culturales que se realizaban en el país debido al miedo a ser rechazado, discriminado o ser víctima de actos xenófobos.

Es por tanto importante que el país que recibe al migrante tenga la capacidad de incentivar actividades donde la población migrante se sienta con el derecho de exponer y preservar la cultura de su país de origen.

En el caso chileno, son pocas las instancias donde se pretende propagar la propia cultura del país, cómo no será posible querer acoger a otros con cultura diferente y además generar instancias de encuentros entre todas las culturas existentes en el territorio, porque si bien cohabitan éstas no influyen en las otras culturas, generando así guetos culturales, debido a la hegemonía de la influencia en la sociedad de acogida, la que suele establecer jerarquías legales.

Carlos Gómez, propone que: “la respuesta en nuestras ciudades a la inmigración, al multiculturalismo, no puede ser la complacencia a través de la construcción de nichos étnicos o madrigueras culturales, como se están dando ya en algunos países y en algunas ciudades, donde la creación de zonas segregadas por nacionalidades no puede conducir a nada positivo y enriquecedor, sino a la creación de espacios de marginación, exclusión e incompreensión y a la generación de tensiones sociales.” (Gómez, 2013)

Por otra parte se comprenderá la interculturalidad como el mestizaje cultural, es decir la mezcla de las culturas, orientando también procesos sociales que intentan construir sobre la base del reconocimiento mutuo, el derecho a la diversidad y la

no aceptación de todas las formas de discriminación y desigualdad social, siendo ésta fundamental para la construcción de una sociedad democrática, puesto que los actores de las diferentes culturas que por ella se rijan, convendrán en encontrarse, conocerse y comprenderse con miras a cohesionar un proyecto político a largo plazo. En sociedades significativamente marcadas por el conflicto y las relaciones asimétricas de poder entre los miembros de sus diferentes culturas, un principio como el de la interculturalidad cobra todo su sentido y se torna imperativo si le desea una sociedad diferente por ser justa. Construyendo así relaciones entre los seres humanos respetando las diferencias. (Ansión y Zúñiga, 1997).

Si bien se logran visualizar efectos, como los mencionados antes, en los migrantes que llegan a un nuevo país, este proceso tiene consecuencias en sus países de origen, como por ejemplo: el salir de su país por falta de trabajo, indica un problema económico a nivel país, pero si estos migrantes envían dinero a sus países de origen, están inyectando recursos a la economía nacional, donde no hay trabajo, pero hay dinero circulando. Como lo sostiene Sorense et al, op cit: “(...) *la inyección de dinero procedente de la emigración puede tener efectos inflacionarios en la economía local, especialmente en los precios del suelo y de los bienes inmuebles*”.

Feminización Migratoria en Chile – Causas y efectos en la Familia

Feminización Migratoria, es comprendida desde la OIM (2006), como el proceso marcado por la participación de la mujer en los movimientos migratorios, ya que las mujeres hoy se desplazan con mayor independencia y ya no en relación con su posición familiar (madre, hija, esposa) o bajo la autoridad del hombre.

En la actualidad en Chile, el 55,1% de la población migrante son mujeres (CASEN, 2013) que deciden dejar su país, en busca de mejores condiciones laborales, teniendo muchas veces que dejar a sus hijos e hijas con un familiar, ya sea abuela, abuelo o tía, tío, o al cuidado de los hijos o hijas mayores, enviando

remesas³ para mantener a su familia en el país de origen. Una vez asentadas en el territorio, teniendo un trabajo relativamente estable, un hogar donde vivir, éstas se traen a sus hijos e hijas, hecho que es bastante común en el caso de provenir de países fronterizos.

Es necesario mencionar que los factores que inciden en la predominancia de la migración femenina, tiene que ver, entre otros, con la “posición que ellas ocupaban en la esfera de la producción y reproducción social en su país de origen y las ofertas de empleo y de mejores condiciones de vida, reales o supuestas, en el país de acogida” (Corporación Humanas, 2011: 3)

Las mujeres cuando llegan a Chile trabajan en su mayoría en casas particulares como asesoras de hogar, cuidando a niños y niñas o a adultos mayores. Al año 2014, 159.234 mujeres tenían visa temporaria, sujeta a contrato, de estudiante, o definitiva, fenómeno que hasta hace unos años era muy común en el caso de las mujeres peruanas, que llegaron a ser empleadas domésticas en casas donde las mujeres dueñas de casa se insertaron al mundo laboral. Como lo plantea Suulamo (2006), mientras las mujeres del llamado primer mundo han entrado al mundo laboral, las mujeres de países menos desarrollados migran para hacer el trabajo doméstico de estas mujeres mejor posicionadas.

“En Chile, la demanda por trabajadores para llenar puestos de trabajos no calificados como el servicio doméstico, ha crecido y se ha convertido en la principal categoría de empleo para migrantes peruanas. De acuerdo a estimaciones, sobre el 70% de las mujeres peruanas son trabajadoras domésticas” (Ibid, 2006: 95)

Para una mejor comprensión, en Chile la población migrante se concentra principalmente en edad productiva (20-35 años) llegando este rango etario a cerca de 109.585, lo que representa el 43,3% (DEM, 2015). Esto se visualiza en

³ Dinero enviado por el Migrante a su familia en el país de origen, la migración y las remesas son oportunidades de cambio en el entorno personal de las mujeres y pueden contribuir a la construcción de procesos individuales y autónomos. Las experiencias individuales de las mujeres que migran, como las que permanecen en las comunidades y hacen uso de las remesas; tienen la potencialidad de generar procesos de autonomía. Creando oportunidades de empoderamiento en mujeres indígenas y campesinas (CEA MEG, 2008 :68)

la entrega de 119.580 visas de permanencia definitiva a mujeres, es decir que cerca de 10.000 visas están distribuidas entre los otros grupos etarios; en relación a las visas de estudiante que han sido entregadas desde el año 2005 hasta el 2014, el 52,9% de las personas que la solicitaron, son mujeres entre los 20 y 35 años de un total de 72,7% de éstas.

Los datos mencionados, respaldan y avalan el fenómeno de la Feminización Migratoria en Chile.

Las consecuencias de este creciente fenómeno van desde la imagen que se construye de la mujer en su país de origen por salir del hogar, muchas veces se sataniza este fenómeno, por dejar a sus hijos con algún familiar, o dejar a sus esposos/ parejas. Algunos autores, consideran esta toma de decisión como un “*acto de emancipación*”, dejando atrás una vida de violencia ejercida por sus parejas e infelicidad; teniendo además la posibilidad de manejar su propio dinero, fruto de su trabajo; Bastia (2008:76) lo sustenta de la siguiente manera:

“En ocasiones las mujeres que se encuentran en una relación de maltrato o infelicidad, ven que para ellas la única salida aceptable pasa por la migración. Dejando a una pareja maltratadora o controladora, la mujer migrante consigue mantener las apariencias y evitar la condena local a las “divorciadas”, a la par que se separa de hecho de su pareja y lleva una vida más independiente”.

Unda, R. & Alvarado, S. V. (2012: 598), sustentan este acto relacionado a

(...) las imposiciones o decisiones de su cónyuge y de la red de afectos familiares. Asunto por igual recubierto de ambigüedad, no sólo porque tal supuesta emancipación dependa directamente de los condicionamientos del mercado, sino por las valoraciones que se ponen en juego en la relación familia-trabajo. Más precisamente en la valoración acerca de qué es más importante en su vida y en la de su familia: vivir con sus hijos e hijas y su cónyuge en condiciones cada vez más difíciles, o separarse de ellos y de ellas para aportar y/o sostener económicamente a la familia.

Entonces, cuáles son los efectos directos e indirectos relacionados a la migración femenina en la Familia, además de los ya mencionados, como la “*Mala imagen*” de la mujer.

El Autor Juan Miguel Petit (2003), expone los efectos de la migración en las siguientes categorías:

- 1) **Inestabilidad económica.** El cambio geográfico no siempre trae aparejadas las soluciones esperadas, además también se pierde parte del capital social existente y acumulado en el lugar de origen.
- 2) **Incertidumbre.** La emigración implica la apertura de un nuevo plano de vida para la familia. A menudo se presenta como una etapa para solventar emergencias acuciantes, que se prolongan en el tiempo.
- 3) **Desintegración familiar.** La cohesión de las familias, que ya atravesaba por dificultades, se ve sometida a una fuerte presión cuando el jefe de familia o ambos miembros de la pareja emigran. No siempre lo que logran construir en los países de destino son realidades compatibles con el núcleo del cual venían
- 4) **Nuevas construcciones familiares.** La emigración de uno o de los dos jefes del hogar es posible en muchos casos debido a que los progenitores de los emigrantes — abuelos o abuelas de los niños— son los que adquieren la responsabilidad de la crianza de esos hijos que los padres dejan en el lugar de origen. Suele ocurrir que esos abuelos no puedan responder, en especial en la pre-adolescencia, a las necesidades educativas de los niños y niñas, lo que aumenta sus riesgos.
- 5) **Precariedad al instalarse.** La urgencia y la desinformación con que se mueven a veces los migrantes, los hacen tomar decisiones equivocadas al momento de instalarse en su nuevo destino. El desconocimiento los lleva a vivir en sitios urbanos o rurales inadecuados o peligrosos para la crianza de los hijos o la vida familiar, situación que no pueden cambiar y tiende a perpetuarse.
- 6) **El riesgo de la urgencia.** La imperiosa necesidad de obtener ingresos en el nuevo destino que justifiquen la inversión en el movimiento migratorio, hace que el migrante se vincule rápidamente a empleos informales, insalubres o de baja remuneración, tareas de reciclaje o de ventas ambulantes, asociándose a áreas de riesgo social.
- 7). **Falta de recursos.** La instalación en un nuevo medio hace que el migrante o la familia deje atrás el capital social acumulado por él o su familia, ante lo cual las dificultades o adversidades supervivientes serán enfrentadas sin los recursos del capital social que tenían en el lugar de origen.
- 8) **Anomia.** La distensión de la cohesión familiar, la instalación en un marco de incertidumbre y de precariedad, el aumento del estrés al interior de la familia, terminan provocando un aflojamiento

en las normas de crianza, que en la adolescencia puede trasuntarse en comportamientos anómicos.

Infancia y Migración

En relación a la migración infantil, es importante mencionar que muchas veces se lleva a cabo con posterioridad a la fecha en la que la madre o padre ha migrado, es decir que el niño o la niña han tenido que estar un periodo de tiempo sin sus padres y al cuidado de un familiar. Considerando la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, que posiciona a la familia como “la unidad fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento y el bienestar de sus miembros, en particular de los niños” (D’Alessandre, Roger, Hernández, Sánchez 2015: 2)

A pesar de ello, muchas veces las condiciones de vida en los países de origen no permiten que los niños y niñas estén siempre con sus padres, por tanto es de suma importancia para los niños y niñas la idea de una reunificación familiar.

Según antecedentes del DEM, el 21,6% de la población migrante tiene entre 0 y 19 años, cifra no menor. Ahora bien, (...) los hijos o hijas que han venido con ellas o los que han viajado con posterioridad, o que han nacido en Chile, sufren las consecuencias de la negación anclada en la discriminación contra su comunidad y sus familias, lo que compromete la imagen que tienen de sí mismos y de la comunidad chilena. Es toda una superposición de percepciones negativas, temores y odiosidades que se depositan en su habitus. Entonces, ser ‘hijo(a)’ de inmigrante se convierte en un estigma (Tijoux, 2014), ya que se asocia al migrante como una persona a la que hay que tenerle miedo, incitado muchas veces por los medios de comunicación, que incentivan a su vez la violencia, mediante actos xenófobos, racistas, se exagera la necesidad de separar, menospreciar, alejar; en función de estaturas, de formas de hablar, caminar, el color de piel, la forma del cabello, incluso los modismos utilizados, lo que posiciona al migrante muchas veces como objeto de burlas.

Por otra parte, y una vez en Chile, los hijos e hijas de mujeres que migraron solas, son dejados al cuidado de otras personas, ya sea vecinas o amigos, en jornadas extendidas en los establecimientos educacionales, o solos , a veces encerrados en sus casas. Estas condiciones influyen en la socialización de ellos y ellas, provocando en muchas ocasiones, conflictos en las escuelas a causa de los ofensas, maltratos físicos y psicológicos desfavorables a su integración que terminan influyendo negativamente en su estabilidad emocional (Stefoni, 2008).

Los niños y niñas experimentan a menudo sentimientos de abandono, en primera instancia, cuando su madre y/o padre migraron a Chile y no sabían por cuánto tiempo iban a estar sin ellos; y en segunda instancia, cuando llegan a Chile y sus padres trabajan, Tijoux plantea este abandono como: (...) quedarse solos y al regresar de la escuela deben ocuparse de labores domésticas como cuidar los hermanos, preparar comida, ir de compras u otras tareas que ponen en peligro su seguridad, se parentalizan y se les impide jugar y estudiar (Tijoux, 2014).

Otro efecto de la migración infantil, está ligada netamente a la regularidad con la que se ha llevado a cabo el proceso migratorio, considerando los valores de las visas, es sumamente comprensible que los padres decidan postergar estos trámites a causa de la carencia de dinero, inmiscuyéndose en una cadena de carencias de servicios como educación o salud, ya que si un padre o madre no sabe que su hijo en Chile, independiente de su documentación, tiene derecho a una matrícula en un colegio municipal, éste podría no terminar sus estudios. Lo mismo compete al derecho a la salud que se garantiza a todo niño y niña entre los 0 y 18 años, teniendo las mismas prestaciones que son recibidas por un niño o niña chileno/a, ya sea en control sano, entrega de leche, atención dental, nutricional, etc., Si bien este derecho es uno de los que más se trabaja al momento de realizar acciones en favor de la comunidad migrante en Chile por los gobiernos locales,(el 25,8%de las acciones están orientadas a que los migrantes exijan el cumplimiento de este derecho) (OIM, 2016:) existe la posibilidad que de todas formas este derecho sea vulnerado por los funcionarios del sistema de salud pública, que muchas veces ponen obstáculos en los procedimientos

administrativos. A modo de conclusión, es posible percatarse de que la población infantil de migrantes es una de las más vulneradas, a causa de los malos tratos recibidos por sus pares en los establecimientos educacionales, las condiciones de hacinamiento y abandono generado por las malas condiciones laborales de los padres y la vulneración al derecho de salud al niño o niña migrante.

Juan Miguel Petit (2003). Expone los siguientes efectos provocados en los niños y niñas a causa de la migración.

1) **Pérdida de referentes.** Los niños sufren particularmente el desarraigo, que implica un cambio o, en casos más extremos, una ruptura con muchas de sus figuras referentes: abuelos, amigos, vecinos, ídolos locales. 2) **Dificultades escolares.** Algunas veces el acceso a la educación (por problemas de documentación) puede llegar a dificultarse. Pero aun lográndose, la suma de dificultades para la adaptación (cambios de textos, de algunas valoraciones históricas, nuevas costumbres y prácticas) hace que el niño se desinterese de la vida escolar, y entre en el círculo vicioso de la apatía, la repetición del curso y el abandono de la escuela. A su vez, cuando el niño no emigra y lo hace uno o sus dos progenitores, el rendimiento escolar se resiente, con los riesgos señalados.) 3) **Aceleración de la adultez.** La llegada a un nuevo medio, que entrega algunas soluciones pero también nuevos problemas, lleva a que niños y adolescentes terminen incorporándose tempranamente al mercado de trabajo, sin terminar los ciclos educativos correspondientes y sin la capacitación profesional que sería deseable, insertándose antes de lo debido en el mundo adulto. 4) **Aumento de la vulnerabilidad infantil.** Todo lo anterior —la presión sobre la vida familiar, la pérdida de apoyos y referentes materiales y afectivos, la caída del rendimiento escolar del niño, la pérdida de pautas culturales y familiares claras y firmes, la incertidumbre sobre el devenir de su entorno más inmediato— pone al niño emigrante en una situación de alta vulnerabilidad.

Capítulo II

Educación y Acogida al niño y niña migrante

La educación formal va paralela y acompaña la creación, el desarrollo y el fortalecimiento de los Estados-Nación del siglo XIX. Los sistemas educativos estatales han llegado a ser un instrumento –un aparato- para conseguir la uniformización de las sociedades nacionales. A finales del siglo XX, esta homogenización parece planetaria y la implementan los mercados, desde una mundialización económica, de una globalización sociocultural. (Molina, 2003)

Para comprender la educación, debemos adentrarnos en los enfoques educativos que son utilizados en la sociedad occidental, En este capítulo, se expondrán las principales características de dos modelos pedagógicos que por esencia se contraponen, como lo es el de la Pedagogía Tradicionalista- Autoritaria y el de la Pedagogía Crítica. Por otra parte, se abordarán los enfoques de Pedagogía Intercultural y Pedagogía Multicultural.

Finalmente, se abordarán los elementos necesarios para la formulación de un enfoque integral que propicie la integración real de los individuos que asisten a una escuela.

Educación Tradicionalista-Autoritaria

Al estar inmersos en un sistema hegemónico global, como lo es el capitalismo, podemos comprender que todas las instituciones que se hayan creado bajo el alero de este, serán y tendrán el compromiso de ser útiles para reproducir las pautas, valores que promulga este sistema, como lo es la familia, los medios de comunicación y la escuela.

Es así, como la escuela es, la institución por donde todos los individuos de la sociedad socializan culturalmente en algún momento de sus vidas. Desde la Pedagogía Tradicionalista se desconoce la función política de la escuela, desde

esta corriente, los educadores deben mantenerse al margen de cualquier posicionamiento político o ideológico. Se parte del supuesto teórico de que las diferencias sociales son naturales y a su vez necesarias; sostiene que hay personas que nacen para actuar y otras que nacen para pensar. Por tanto se justifican las diferencias sociales legitimando además la división de la sociedad entre clases explotadas y clases explotadoras.

Como sustento teórico de este paradigma, se presentan tres teorías sociológicas que aportan a su comprensión desde una visión compartida de Estado, Sociedad y Educación, éstas son: La teoría funcionalista, expuesta por Emile Durkheim, la teoría estructural- funcionalista, expuesta por Talcott Parsons y la teoría del capital humano, expuesta por Theodore Schultz. (Martínez, 2014)

Teoría Funcionalista/ Emile Durkheim

Para comenzar debemos comprender cuales son los principales ejes de la teoría funcionalista, donde se plantea que las diferencias existentes en la sociedad, son naturales y a su vez necesarias, ya que son inherentes a la persona y necesarias para el funcionamiento armónico de la sociedad, especificando que en la sociedad los roles están predeterminados. Para Emile Durkheim, hay personas que nacen para actuar y otras para pensar “No estamos todos hechos para reflexionar: son necesarios hombres de sensación y acción. Inversamente, también es necesario que los haya cuya labor sea la de pensar” (Durkheim, 2001:40)

Esta teoría y forma de comprender el mundo, no permite visualizar las relaciones de violencia y poder existentes en la sociedad, centrando los orígenes de la desigualdad social en cada individuo y no en las relaciones de poder que se conforman en la sociedad.

Conociendo los ejes principales de la teoría funcionalista de la sociedad, pasaremos a comprender cómo esta teoría incide en la educación. Desde Husén (1986:71) citando a Bell e Inkeles, se comprenderá la educación funcionalista

como un medio racional de seleccionar y preparar a las personas conforme a sus capacidades para ocupar las diversas posiciones dentro de la sociedad compleja y jerárquicamente organizada.

Según Martínez (2014), la educación funcionalista tiene una doble función:

- Desarrollar habilidades específicas de acuerdo con el medio social al que están destinados los educandos.
- Inculcar ciertos tipos de valores y comportamientos comunes a todos los miembros de la sociedad.

Para Durkheim (2001) en la sociedad deben de haber tantos tipos de educación como capas sociales hay en dicha sociedad, siendo una de las características de este enfoque educativo, la noción diferenciadora entre la clase más vulnerada de las sociedad y la clase más favorecida de ella. Es decir educación para explotados y educación para explotadores. En palabras de Husén (1986) La escuela está concebida para reproducir las diferencias predominantes de clases.

Al mismo tiempo este proceso está fuertemente influenciado por la homogenización del sujeto, esperando a que sea lo socialmente deseable “La sociedad no puede subsistir más que si existe entre sus miembros una homogeneidad suficiente: la educación perpetua y refuerza dicha homogeneidad, fijando por adelantado en el alma del niño las similitudes esenciales que requiera la vida colectiva” (Durkheim, 2001:48), es así, que la educación debe formar valores comunes y habilidades específicas en toda la sociedad, instaurando a su vez una cultura escolar autoritaria.

La visión de educación desde la teoría funcionalista, tiene un rol predominantemente socializador, pretendiendo adaptar a las nuevas generaciones al orden social existente. El pensamiento crítico no tiene cabida en la teoría funcionalista: la sociedad no debe ser cuestionada, la educación está encaminada a que los educandos se adapten a la sociedad (Martínez, 2014:17)

Otro elemento importante de la Teoría funcionalista aplicada a la educación, tiene que ver con que los individuos mediante la educación tienen que saber controlar sus impulsos, sus pasiones, sus intereses, sus ideales; con el fin de mantener la armonía social y motivando la aceptación a las desigualdades sociales, sin cuestionar las divisiones de clases sociales ni las injusticias socialmente establecidas.

Por su parte el rol del pedagogo corresponde al sujeto que posee y se encarga de entregar conocimientos que fueron planificados y elaborados por personas alejadas de la realidad educativa de cada región, comuna y colegio. Este además tiene la facultad de decidir cómo se han de pasar los contenidos y cómo será el proceso de evaluación de éstos.

Como bien lo expone De Zubiría, citado por Gómez y Polanía (2008)...Bajo el propósito de enseñar conocimientos y normas, el maestro cumple la función de transmisor. El maestro dicta la lección a un estudiante que recibirá las informaciones y las normas transmitidas... el aprendizaje es también un acto de autoridad.

Ahora bien, como es un funcionario del Estado, este debe ser neutral, no debe dar a conocer su postura política ni ideológica, representando así fielmente los intereses del Estado, dejando de lado la visión de que la educación es un acto político, y que de esto depende seguir reproduciendo el sistema o cambiarlo.

El profesor para Durkheim

“es la autoridad, ese es el rol que debe desempeñar, imponiendo su autoridad para infundir el miedo, la obediencia y el control entre los estudiantes, si no desempeña ese rol, perderá el respeto de sus estudiantes. (...) el maestro tiene poder natural sobre su alumno debido a la superioridad de su experiencia y de su saber, lo que prestara naturalmente a su acción la fuerza eficiente que sea necesaria”. (Durkheim, 2001:64)

Por otra parte, Durkheim plantea que los niños que asisten a las escuelas, son como los niños hipnotizados, ya que se encuentran en un estado de pasividad, con la mente en blanco, sin conocimientos previos y dispuestos a aprender las enseñanzas que le entrega el profesor.

(...) en las relaciones que sostiene el educador con el educando sometiendo su acción: El niño se halla naturalmente en un estado de pasividad en todo punto comparable con aquél que se halla artificialmente sumido e hipnotizado. Su conciencia no encierra todavía más que un reducido número de representaciones capaces de luchar contra las que le son sugeridas; su voluntad es aún rudimentaria y, por tanto, resulta fácilmente sugestionable. (Durkheim, 2001: 63)

Teoría Estructural –Funcionalista/Talcott Parsons

Para comprender la teoría estructural funcionalista y su rol en la educación, antes debemos adentrarnos en los principios básicos de esta teoría de la sociedad. Desde Oquist y Oszlak (1970) se entenderá la sociedad como la interpretación del patrón de comportamiento o una institución sociocultural mediante la determinación del rol que estos juegan en el mantenimiento del sistema como una entidad del funcionamiento y así, la medida en la que satisfacen un prerrequisito funcional. Además de ser un sistema estratificado y autorregulado. Esta teoría está fuertemente influenciada por la teoría de sistemas, que desde Luhmann (1995:59) es un sistema de auto observación, recursivo, circular, autopoietico; dotado de una dinámica intelectual propia y fascinante capaz de estar a la altura de los planteamientos problemáticos que hoy se enuncian bajo la noción de posmodernismo.

Desde Martínez (2014), el orden jerárquico del poder es natural, por lo del control y dominación de unos grupos sobre otros es necesaria para que el sistema se mantenga autorregulado. Por tanto, es así como esta teoría basada en la teoría

funcionalista, también considera que los roles en la sociedad están naturalmente establecidos y existen en el sistema para mantener el equilibrio en éste.

Se entiende entonces, que la escuela tiene la función de estratificar a los estudiantes en función del rendimiento escolar, para mantener la estabilidad del sistema social. Es por tanto que la escuela, identifica cuáles son los estudiantes que servirán al sistema de forma intelectual o manual, además de imponer las reglas, premiar, castigar a los estudiantes en base a los resultados de sus aprendizajes, creando instancias de diferenciación social, manteniendo así la autorregulación del sistema. Diferencias que para esta teoría son propias de la naturaleza y construcción biológica humana. Como lo expresa Parsons (1985) "... esta dicotomía estructural a nivel del sistema escolar es la primera fuente de dicotomía selectiva". Siendo la diferenciación realizada entre estudiantes buenos y estudiantes malos la instancia explícita de diferenciación social.

Para esta teoría el logro de cada niño depende del esfuerzo personal, dejando de lado el nivel socioeconómico de las familias, partiendo de la base que todos -al momento de ingresar al sistema educativo- tienen igualdad de oportunidades.

Para Martínez (2014), este sistema de diferenciación escolar, propuesto por la teoría estructural funcionalista, termina premiando a los estudiantes favorecidos socialmente y castigando a los estudiantes socialmente desfavorecidos, ya que impulsa a los estudiantes desfavorecidos a dejar el sistema educacional.

Teoría del Capital Humano/ Theodore Schultz

La teoría del capital humano, se entiende específicamente desde la educación -ya que es uno de los ejes principales de esta teoría- la educación es concebida como un aporte al desarrollo del sistema económico. Desde Schultz citado en Cardona, Montes, Vásquez, Villegas, Brito (2007:18)

“el centro de la teoría de capital humano está en tomar la educación y capacitación como formas de inversión que producen beneficios a futuro con mayores ingresos para las personas con educación, y por ende, la sociedad; de esta manera, el capital humano es entendido como una inversión que da frutos cuando las personas reciben más ingresos en el futuro”.

Es decir, la educación es vista entonces como una inversión que después genera ganancias a quien haya estudiado, y según el nivel educacional alcanzado, será mayor o menor el ingreso; además, es vista como un bien de consumo, como una mercancía que tiene un valor de cambio. Es entonces la educación en palabras de Martínez (2014) un artículo o producto que se proporciona, se vende, se consume y se desecha, generando ganancias para quienes la venden y satisfaciendo una necesidad de uso para quien la compra.

La educación según Morduchowicz (2003:261) iba a ser el instrumento que, junto con el crecimiento del sector industrial, permitiría el desarrollo de los países, haría evolucionar a la sociedad política hacia la democracia y sería el canal de movilidad social basado en la capacidad y el esfuerzo.

Una de las funciones de la educación, es descubrir el potencial de las personas y seleccionar a los estudiantes que en la edad adulta desempeñarán roles en el ámbito intelectual. Schultz (1985:74) una de las funciones del sistema educativo es la de obrar como un mecanismo para descubrir y seleccionar el talento potencial. Además de desarrollar la habilidad de adaptación social las que ayudan a los individuos al momento de insertarse a los trabajos o cambiarse de ellos.

“La instrucción aumenta la capacidad de la gente para adaptarse a los cambios de oportunidades de empleo asociadas con el desarrollo económico” (Ibid, 1985:74)
Es entonces la educación, uno de los principales determinantes del desarrollo económico de los países (...) constituyendo un medio para ampliar las capacidades y posibilidades de los individuos, y de esta forma mejorar la calidad de vida de la sociedad (Briceño, 2011:57)

A partir de las teorías expuestas, se entiende que la educación tradicional, es la instancia donde los individuos se polarizan en la sociedad, ejerciendo roles que están predestinados socialmente, unos ejercerán roles intelectuales, otros labores manuales. Todo esto con el fin de mantener el equilibrio social.

Las personas se educan en función de los valores y reglas establecidas socialmente y por su parte el educador debe ser neutral, no debe dar a conocer su ideología, siendo éste un ser despolitizado dentro de la escuela, además de ejercer el rol de autoridad entregando los conocimientos a los estudiantes de la manera que él estime conveniente.

El estudiante cumple el rol pasivo dentro del sistema educativo, ya que no se le permite cuestionar lo que se enseña por el profesor, siendo un ser dócil que está sometido a las reglas y normas del establecimiento.

Educación desde el paradigma de la pedagogía crítica

La educación crítica se opone a los supuestos sociológicos expuestos por la pedagogía tradicionalista, asumiendo como base ideológica, “la participación social, la comunicación horizontal entre los diferentes actores, la significación de los imaginarios simbólicos, la humanización de los procesos educativos, la contextualización del proceso educativo y la transformación de la realidad social”. (Ramírez, 2008)

A continuación se expondrán cada una de las bases ideológicas que nos permitirán comprender la Educación crítica.

- ***La participación Social***

Se trata de la toma de conciencia entre los miembros de la comunidad educativa y los miembros del grupo social sobre la responsabilidad para el desarrollo del

presente y futuro del contexto. La participación incluye el fortalecimiento del pensamiento democrático para enfrentarse a los problemas y soluciones alternativas a la misma. “Participar supone ser parte activa e inteligente de la comunidad cívica” (Giroux, 2004:213)

Es decir, que el proceso educativo está fuertemente influenciado por la participación del individuo -a diferencia de la educación tradicional donde es un ser pasivo- teniendo un rol activo en la dinámica de educar, Freire (1965) identifica este proceso como donde nadie educa a nadie, pero donde nadie se educa solo, sino que todos los individuos se educan entre sí.

La naturaleza activa de la participación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje debe ser enfatizada. Esto significa que los modos de transmisión de la pedagogía deben ser reemplazados por relaciones sociales en el salón de clase en la que los estudiantes sean capaces de desafiar, comprometer y cuestionar la forma y la sustancia del proceso de aprendizaje. (Giroux, 2004: 255)

- ***La comunicación Horizontal entre los diferentes actores***

Una voluntad e intenciones de los sujetos en igualdad de condiciones de la acción y de la vida, a través de los procesos de ésta, simbolizada y significadamente, basada en la validación del discurso del otro, sobre la base de la legitimidad de las intervenciones y el análisis de las visiones subyacentes. La comunicación en el hecho educativo es mucho más profunda. Se relaciona con la comunicación, con mi propio ser, con mi pasado, con las interacciones presentes y con el futuro. (...) permitiéndonos el auto reconocimiento, la interacción y la proyección. (Prieto, 2004: 26)

Es así, que la comunicación en la educación crítica es un proceso distinto al expuesto por la educación tradicional, ya que aquí la comunicación entre profesor y estudiante es horizontal, pudiendo el estudiante exponer su opinión al respecto

de un contenido expuesto, además de poder dar a conocer su realidad, aprendiendo así muchas veces desde la propia experiencia.

La comunicación horizontal, desde Freire (1965:64), nace de una matriz crítica y genera crítica. Se nutre del amor, de la humildad, de la esperanza, de la fe, de la confianza. Por eso sólo el diálogo comunica. Y cuando los polos del diálogo se ligan así, con amor, esperanza y fe uno en el otro, se hacen críticos en la búsqueda de algo. Se crea, entonces, una relación de simpatía entre ambos.

- ***La significación de imaginarios simbólicos***

Se entenderá como imaginarios simbólicos las abstracciones o universos mentales que representan las formas de concebir un estilo de vida y las formas de sumergir los objetos y fenómenos en esos estilos de vida (Ramírez, 2008)

Es por tanto importante mencionar que las manifestaciones que se expondrán a continuación tienen sustento teórico en lo simbólico.

- **Reconstrucción histórica** de las formas en que se han construido los comportamientos y procedimientos de un grupo social, facilitando la comprensión de los procesos sociales, siendo de vital importancia la comprensión de las propias experiencias y circunstancias en las que ocurren.
- **Reconstrucción cultural**, incluye el conocimiento de las limitaciones y los alcances en los estilos de vida en el proceso educativo.
- **Reconstrucción política**, hace referencia a que las ideologías no son constructos momentáneos, sino que se han ido construyendo a lo largo del sistema social vigente y están insertos en la escuela, en la sociedad y en la familia.

Es decir que la educación crítica, plantea que los estudiantes le den significados propios a cada uno de los constructos que se han dejado de lado en la pedagogía

tradicional, como lo es la historia, propia de cada individuo fuera de la escuela, con su familia, con su entorno; siendo reconocido por los maestros y los estudiantes los alcances que tiene la cultura en la vida de los estudiantes y profesores. Es por tanto que también se reconoce en la educación crítica que el acto de educar, es político, desde Freire. Lo político hace referencia a un proceso de concienciación, o sea de liberación de su conciencia con vista a su posterior integración en su realidad nacional, como sujeto con historia y de la historia (...) "un despertar de la conciencia" un cambio de mentalidad que implica comprender realista y correctamente la ubicación de uno en la naturaleza y en la sociedad; la capacidad de analizar críticamente sus causas y consecuencias y establecer comparaciones con otras situaciones y posibilidades; y una acción eficaz y transformadora. (Freire, 1965)

- ***La humanización de los procesos educativos***

El estudiante es concebido desde la visión humanizadora como un sujeto, no como un objeto, como lo es en la educación tradicional, la cual sugiere estimular las habilidades intelectuales, pero a su vez agudizando el aparato sensorial y la emocionalidad. Es, en palabras de Freire (1965) para el educando un proceso de recreación, de búsqueda, de independencia y, a la vez de solidaridad. Donde el estudiante participa activamente en las tareas educativas propuestas, reflexionando, cuestionando, y resignificando los contenidos conceptuales y valores implicados. (Astorga y Bazán, 2011)

Dejando a su vez de lado la idea de que los estudiantes son una tabla rasa, la cual debe ser llenada de conocimientos, en función de lo que el profesor tiene/debe enseñar en función de los programas previamente establecidos.

La educación explicita horizontes que trascienden la cátedra, recuperando la integridad orgánica del sujeto para ubicarlo en el mundo complejo de las circunstancias sociales que envuelven los diferentes comportamientos.

Por tanto, el conocimiento no se produce en las intenciones de los que creen que lo poseen, ya sea en la pluma o en la voz. Se produce en el proceso de interacción entre profesor y alumno durante las lecciones en el aula. El conocimiento no es algo que se ofrece sino algo que es entendido. Concebir los campos o los cuerpos de conocimiento como si fuesen propiedad de académicos y profesores es un error. Niega la igualdad de las relaciones en los momentos de interacción y privilegia falsamente un lado de intercambio y lo que este “sabe” por encima del otro. (Lusted, citado en McLaren y Giroux 1997:62)

- ***La contextualización del proceso educativo***

Este fenómeno supone la confrontación de la realidad estudiada, buscando la información en la sociedad, encontrando así señales de identidad que cuestionan la crisis cultural. Crisis cultural entendida como la desacomodación de las estructuras establecidas por el sistema hegemónico, reinventando estilos de vida y las formas de organización y participación de los sujetos; desarrolla nuevas percepciones del contexto de la vida social; incluye paradigmas alternativos para reconocer e interpretar la cultura. (Ramírez 2008:113)

Es en estas condiciones que la escuela se convierte en un escenario posible de crítica, que con disciplina y esfuerzo permite cuestionarnos los modelos sociales hegemónicos. De tal manera que convergerán lo educativo con lo pedagógico, lo cultural, lo sociopolítico y lo histórico.

Desde McLaren (1997), necesitamos que la pedagogía crítica pueda problematizar la enseñanza como un ámbito de la construcción moral y cultural, y de la construcción de la identidad nacional, y que enfatice la creación de ciudadanos educados como una forma de emplazamiento, como una construcción geopolítica, como un proceso de formación de la geografía del deseo cultural.

- ***La transformación de la realidad social***

Es el resultado de lo anteriormente expuesto, la escuela por tanto será entendida como el acontecimiento político que comprende la docencia como una aventura inagotable, dinámica en la que se recoge la problemática social; donde son los pedagogos críticos los que debiesen de conectar las causas de la transformación social (...) trabajando en el contexto de pedagogía crítica, de análisis de clases o análisis de géneros (McLaren, 1997)

Con ello, los pedagogos críticos deben buscar la creación de espacios sociales que rompan la tendencia de la jerarquía y la división social (Unger 1987, citado en McLaren, 1997: 42)

Lo anterior sustenta que la educación crítica debe estar preparada para analizar y proponer la búsqueda a las soluciones del sistema hegemónico, criticando y replanteando lo que ha sido comprendido como normal o que está preestablecido. “La pedagogía crítica se centra en el auto fortalecimiento y en la transformación social, además de cuestionar lo que se da dado por hecho, o lo aparentemente evidente o inevitable, en la relación entre las escuelas y el orden social” (McLaren, 1997: 51)

Para Giroux (2004: 92) Las prácticas de este análisis sugieren que, ya que, en parte los mecanismos de reproducción y transformación están localizados dentro de la cultura dominante de la escuela, los maestros deberían considerar críticamente de donde viene esa cultura, la cultura de quien está siendo puesta en práctica, a los intereses de quién sirve, cómo se inscribe, cómo se sostiene en el discurso y en las prácticas sociales.

Trasformar la realidad no es precisamente cambiarla o adaptarla a las necesidades inmediatas, también tiene que ser comprendida desde la conciencia social, del fortalecimiento del trabajo en equipo, desde la consolidación de la investigación permanente, de la resignificación histórica dando cuenta de un pasado, presente y futuro.

Es así, que a partir de lo expuesto se puede comprender que:

- La educación crítica sostiene que la división de la sociedad en clases sociales se debe a circunstancias históricas, por tanto se entiende que el individuo no es bueno o malo por naturaleza, sino que es un individuo histórico producto de condiciones biológicas y sociales, donde el rol en la sociedad no es a causa de sus condiciones biológicas o sociales por separada, más bien de la relación entre ellas.
- No es neutral, ya que a diferencia de la pedagogía tradicional, ésta no educa en función de lo que necesite la sociedad para su correcto funcionamiento, sino que “las actividades contestatarias dentro del espacio escolar deben verse como una respuesta política como una contraviolencia en respuesta a la violencia simbólica que se ejerce en la cotidianidad de la vida escolar” (Martínez, 2014: 90)
- Denuncia el carácter opresivo del sistema educacional, los programas impuestos, los premios castigos a causa de las calificaciones recibidas, además del trato deshumanizador dirigido a los estudiantes, como la obediencia y la subordinación al profesor.
- Estudia los contenidos políticos de las conductas de oposición como de los actos de resistencia, en palabras de Giroux (2004) Mientras tanto, los actos de la resistencia son acciones colectivas, públicas y latentes que desafían el poder, que desafían a toda relación de dominación y hacen posible la organización de la lucha por un futuro menos desalentador.

Educación Intercultural y Educación Multicultural

Educación intercultural

Se entenderá como:

“El Enfoque educativo basado en el respeto y apreciación de la diversidad cultural. Se dirige a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto, propone un modelo integrado de actuación que afecta a todas las dimensiones del proceso educativo. Se aspira a lograr la auténtica igualdad de oportunidades/resultados para todos; así como la superación del racismo en sus diversas manifestaciones y el desarrollo de competencia intercultural en profesores y estudiantes”. Aguado, 1995 citado por Moreno 2010:117

El enfoque intercultural en educación comparte supuestos con los enfoques educativos de la educación antirracista, la educación inclusiva, la educación global y la educación multicultural, proponiendo que las diferencias culturales son normales en la sociedad y por tanto están presentes en los procesos educativos y sociales. Lo intercultural, implica la integración, interacción e intercambio de los marcos culturales diversos que existen y que conviven en una sociedad.

Moreno (2010:) se expondrá los supuestos compartidos desde la educación antirracista en la cual se comparte la observación del racismo individual y el análisis de las modalidades de racismo institucional y estructural. De la educación inclusiva, rescata la descripción que hace de los procesos por los que determinados grupos e individuos son discriminados y excluidos del sistema social y educativo. Con la educación global comparte el supuesto del carácter sistémico de toda la sociedad humana, y del sistema escolar como sociedad educativa. Y con la educación multicultural comparte la necesidad de reconocer y respetar las diferencias culturales así como promover un modelo educativo que atienda la diversidad de marcos culturales de referencia.

Desde Muñoz A (S/F) la integración cultural, es un fenómeno trascendental para el modelo de relaciones humanas y de educación no racista, estudiado por él, donde la integración cultural se identifica con grupos de diversas culturas donde existe intercambio de valores, normas, modelos de comportamiento en participación e igualdad. Para que esta integración cultural sea efectiva se requiere que la sociedad, reconozca explícitamente el derecho a la diferencia

cultural, reconocimiento de las diversas culturas, relaciones e intercambios entre individuos, grupos e instituciones, construcción de lenguajes comunes y normas compartidas que permitan el intercambio y el establecimiento de límites entre los códigos y normas comunes y específicas mediante la negociación. Mediante este modelo, el autor propone que los grupos minoritarios (culturalmente dentro de una sociedad específica) necesitan adquirir sus propios medios técnicos de comunicación (lengua escrita, asociación, demandas de reivindicaciones) para poder sostenerse como grupos culturales y resistir la asimilación (Muñoz A S/F: 7).

El modelo de relaciones humanas y de relación no racista debería fomentar la disminución progresiva de los prejuicios y actitudes racistas en la escuela. Aunque se centre en sólo un aspecto importante de convivencia en la escuela, como es el racismo, este modelo debe proponer programas para reducir las actitudes racistas, promoviendo el respeto y la aceptación de los grupos minoritarios, buscando el cambio de los prejuicios, los estereotipos y las actitudes.

Por otra parte Aguado T (1991) ha expuesto los principios básicos para la comprensión de la educación intercultural, como se mencionan:

- Promover el respeto por todas las culturas coexistentes y condenar las medidas políticas designadas a los emigrantes y minorías culturales a la cultura mayoritaria (Borrelli y Essinger, 1989. Citado por Aguado 1991:90).
- La educación intercultural es relevante para todos los alumnos, no sólo para los emigrantes o minorías étnicas y culturales (Leurin, 1987. Citado Ibíd: 90)
- Ninguno de los problemas planteados por la diversidad étnica y cultural de la sociedad tiene una solución unilateral. Las medidas educativas son sectoriales dentro de un modelo de sociedad global (Galino, 1990. Citado Ibíd: 90)

- Se basa en la percepción de la mutua aceptación de culturas en contacto. Está más cercano a la forma de vida y costumbres de sociedades con un pobre contexto cultural que a las de sociedades con uno más rico – mayor estructuración del tejido social y alto grado de control social (Ibíd. 1991:90)
- Es preciso desarrollar un esquema conceptual transcultural cuya expresión en la práctica educativa demuestre que el conocimiento es la propiedad común de todas las personas (Walking 1990, Citado Ibíd:90)

En la educación intercultural el estudiante es comprendido como un individuo con capacidades de establecer interacciones eficaces en grupos de iguales diversos culturalmente, de forma específica, en relación con las habilidades comunicativas verbales y no verbales necesarias para establecer una comunicación efectiva en situaciones multiculturales.

Para Del Canto, Cleminson, Gordo, Muñoz (2002:91) existen actitudes básicas que se deben conseguir en la educación intercultural de los estudiantes, como:

- El respeto a toda persona humana
- El respeto a todo pueblo y a su propia cultura
- Respetar la autonomía de cada individuo, de los pueblos y sus culturas
- Tolerancia a las ideas y las conductas individuales y grupales que no sean contrarias a los derechos humanos.
- Sentido crítico frente a las leyes y situaciones injustas que lesionan los derechos humanos
- Lucha activa contra la discriminación racial.
- Aceptación interpersonal
- Superación del egoísmo y del etnocentrismo
- Comunicación con personas de diversas etnias y grupos
- Cooperación activa en la construcción social
- Corresponsabilidad social

- Conservación del medio natural y social
- Aceptación positiva de las diversas culturas
- Sentido crítico personal
- Autonomía
- Autoestima

A su vez, se deben incluir los conocimientos de los estudiantes como un recurso más para la educación, se ha de valorar la autoestima y la valoración del propio grupo de referencia que son esenciales para el desarrollo humano. Cuando su lengua y cultura son rechazadas, su resistencia se manifiesta en ocasiones con el rechazo de su propio grupo cultural, por tanto, afecta su autoestima e identidad. (Aguado 1997)

Por otra parte los profesores de la educación intercultural deben estar preparados y formados en diversidad cultural, teniendo la labor fundamental de explorar los conocimientos y las experiencias de sus estudiantes, observándoles en clases, recreos y actividades.

Las actitudes han de ser (Del Canto, Cleminson, Gordo, Muñoz (2002:91)):

- Respeto a todas las culturas, incluso a las consideradas como primitivas o minoritarias.
- Respetar el derecho a la diferencia, pero sin etiquetar al estudiante en razón de su diferencia. La negación de la diferencia conduce a la desculturización y asimilación
- Aceptación positiva de los valores y estilos de vida de las diversas culturas
- Percibir la diversidad desde las diferencias, no desde el déficit.
- Deseo de conocer, estudiar, comprender las culturas de origen de cada uno de los estudiantes, en especial los hábitos familiares, culturales y códigos morales.
- Rechazo a toda forma de discriminación racial.

Desde el ámbito de la educación, el autor Fidel Molina citado por Bazán y Manosalva (2006:40) expone que la pedagogía intercultural puede ser entendida desde dos epistemologías, una epistemología monocultural y una epistemología multiculturalista.

Desde la epistemología monocultural se señala:

- *La realidad existe independientemente de las representaciones humanas*, guiada por el racionalismo, afirma que existen representaciones mentales y lingüísticas del mundo bajo las formas de creencias, enunciados y juicios.
- *La realidad existe independientemente del lenguaje*, las significaciones que se transmiten del emisor al receptor hacen referencia a situaciones del mundo real, que existe,
- *La verdad es un asunto de precisión, de representación*, de la realidad existe, y la verdad se da cuando se adecuan totalmente, enunciado y estado del mundo. No es un problema de punto de vista o del acuerdo convencional, sino del grado de precisión superior a otros juicios.
- *El conocimiento es objetivo*, no depende de actitudes o sentimientos subjetivos de observadores particulares. Es una cuestión de descubrimiento, lo cual no invalida la posibilidad de evolución del conocimiento, ni la controversia.

Respecto a la epistemología multicultural señala:

- *La realidad es una construcción*, la realidad social no existe independiente de los actores que la hacen, de las teorías que permiten la conceptualización y del lenguaje que promueve la comunicación: “Toda objetivación es una objetivación bajo una descripción”
- *Las interpretaciones son subjetivas*, la interpretación es por esencia individual, y si es colectiva depende de las competencias de recepción que orientan la interpretación.

- *Los valores son relativos*, la verdad es relativa y está enraizada en una historia personal y en las convivencias colectivas. Ello implica relativizar todo juicio de valor.
- *El conocimiento es un hecho político*, es una versión de la realidad, una perspectiva entre otras.

Es importante, además, que los profesores y el sistema educativo reconozcan que los estudiantes son diversos, por tanto comprender desde el enfoque epistemológico multiculturalista la diversidad, ya que no todos poseen los mismos marcos valóricos, normativos, culturales, por tanto no son todos iguales, no son personas diferentes, son personas con marcos distintos, como lo expresa Skliar citado por Bazán y Manosalva (2006) (...) la educación en general, no se preocupa de las diferencias sino de los “diferentes”, los “extraños”, los “anormales”. Por ello, se confunden trágicamente la/s “diferencia/s” con lo/s “diferente/s”.

Educación multicultural

Desde Muñoz (S/F), se entiende como un movimiento multicultural, el que es ante todo un fenómeno político y social de reivindicaciones de los derechos humanos y civiles por parte de todos aquellos grupos que se sienten discriminados o marginados de la participación democrática ciudadana, es una lucha por la igualdad de oportunidades frente a los otros grupos sociales y culturales con el poder político y económico. Para el autor la neutralidad frente a este fenómeno es imposible, puesto que hasta la indiferencia política expresa una determinada tendencia ideológica frente a la multiculturalidad.

Por tanto, educación multicultural es el reconocimiento a los individuos y las múltiples culturas que pueden convivir en la escuela, respetando, conviviendo y aceptando tanto a la cultura predominante como a la cultura minoritaria, desde García, Pulido y Montes (1997) implica aprender acerca de los diversos grupos

culturales, ahondando en las diferencias culturales y, con el mismo énfasis, en el reconocimiento e identificación de las similitudes culturales.

Es la escuela la responsable de transmitir a los estudiantes las habilidades para el desarrollo de una educación multicultural. El autor Antonio Muñoz las reconoce como competencias multiculturales, las que implican el desarrollar en los estudiantes *conocimientos* (sobre las culturas de contacto), *habilidades* (dominio de varias lenguas) y *actitudes* (positivas respecto a la diversidad cultural), cualidades que le permiten a los estudiantes participar tanto en la cultura predominante como en la cultura minoritaria. (Muñoz, S/F)

En este sentido el estudiante debe ser multicultural, un ser competente en varias culturas, desarrollando competencias, las que García, Pulido y Montes (1997) mencionan:

- En *la cultura de su grupo doméstico*, tanto en su versión nativa como en su versión adaptada a un nuevo entorno (aunque realmente no podemos separar tales versiones, pues funcionarán dinámicamente en un proceso de construcción y reconstrucción).
- En *la cultura del grupo étnico al que pertenece*, tanto en su expresión de costumbres y tradiciones más ancestrales (ser competente no significa aquí respetar, aceptar y/o cumplir sino, cuando más, conocer o reconocer) como en su versión, ligada a la anterior, de diferenciación frente a los grupos étnicos que componen el nuevo entorno en que ha empezado a vivir.
- En *la cultura de los diferentes grupos de iguales* en los que pueda participar, desde el de mayor homogeneidad étnica, quizá ligado al nuevo barrio en el que vive, al más universalista, formado en la institución escolar en la que se «pretenden integrar todas las diversidades».
- En *la cultura del aula y de la escuela* en la que él y otros muchos niños, sin atender aparentemente ahora a su condición de sexo, etnia y religión, aprenderá a conocer y valorar una información (no sólo de contenidos formales en libros de textos) que para todos se presentará supuestamente

igual y que será necesaria para acceder a las posiciones de privilegio y poder.

Para el autor Guillermo Williamson (2011), la educación multicultural se centra en una serie de experiencias pedagógicas, culturales, y religiosas emergentes del continente latinoamericano y en Chile esta debe reconocerse y reconstruirse a partir de un conjunto de señales desde la lucha social, religiosa y cultural, donde se hace un compromiso humano y humanista, responsable, liberador y democráticamente subversivo. Teniendo que comprometerse con las fuerzas sociales y culturales que denuncian las dinámicas autoritarias del neo liberalismo, con las secuelas que este tiene (pobreza, exclusión, enfermedades mentales, destrucción ambiental).

La educación multicultural, debe generar un cambio, en el currículum de la educación tradicional, en las relaciones sociales de aprendizaje, en la cultura y la gestión educacional, bajo el principio del dialogo cultural emancipatorio y democrático orientado a la transformación de las condiciones sociales.

Esta noción para los profesores debe ser una opción política y social en favor de la cultura, donde emerge la cooperación y ayuda mutua, en palabras del autor

Los educadores deben asumir esta causa justa, para defenderla, reforzarla, reconstruirla, para ampliar y diversificar sus contribuciones, en todo lo que tenga de positivo para la humanidad, frente a la/s cultura/s dominante/s (...) su pedagogía no sólo debe reconocer el hecho de la sociedad multicultural, sino debe significar una opción de los educadores por respetar y potenciar la diversidad individual y la variedad de expresiones y significaciones de las culturas. (Williamson, 2011:78)

A su vez, la educación no sólo debe preocuparse de la identidad histórica del estudiante, ni descontextualizarla de las interrelaciones sociales, culturales, si no

que ha de preparar para la aceptación y el cambio personal gracias a la interacción cultural, sin que ello implique la degradación de la personalidad.

Educación para una real integración y respeto de niños y niñas migrantes

Teniendo conocimiento de los enfoques epistemológicos de la educación, como lo es la educación tradicional- autoritaria y educación crítica, totalmente opuestas entre sí, desde su concepción de concebir al individuo, su forma de aplicar el currículum, hasta la forma en la que estos contenidos son expuestos, marca una diferencia en la forma de concebir la educación. Si bien la educación chilena es fuertemente tradicionalista y autoritaria, en su forma de concebir al individuo y su rol fuertemente homogeneizador, con la llegada de población migrante, los profesores y funcionarios de la educación, han tenido que implementar el desafío de la multiculturalidad e innovar de acuerdo a sus criterios, para acoger a estos nuevos estudiantes.

Daniela Salinas, profesora de primero básico de la Escuela Jaime Gómez García, expresa⁴ que en la sala de clases los niños y niñas migrante a veces son víctimas de las burlas provocadas por la manera en la que se refieren a un objeto u otro, donde ella señala que detiene estas situaciones, haciendo que los niños y niñas le expongan al resto de sus compañeros la forma en la que se refieren a un objeto u otro, evitando así situaciones de burla entre ellos.

Por otra parte, no es sino hasta este año que el Ministerio de Educación realizó un Manual para la Acogida- el que se expone en el marco referencial- al niño, niña migrante y sus padres y/o apoderados. En éste se establecen buenas prácticas hacia la comunidad migrante desde la comunidad educativa, las que se mencionan.

⁴ En entrevista informal, realizada en el establecimiento educacional el día Miércoles 8 de junio de 2016.

- La sensibilización de la comunidad educativa en educación intercultural, esto relacionado a la creciente llegada de niños y niñas migrantes y estará orientada a potenciar competencias interculturales con todos los agentes que intervienen directa o indirectamente en la tarea educativa, con el fin de erradicar estereotipos y prejuicios que condicionan nuestra vida y la de los demás, desarrollando habilidades para la interacción y el intercambio, para llegar a una convivencia entre personas dotadas de la misma dignidad en el marco de valores esenciales y compartidos. (Riquelme, 2016)
- Acogida de la familia al sistema educacional, proceso que se inicia con el *recibimiento* tanto de la familia como del estudiante, donde se expondrán las normas, objetivos del establecimiento, además de la información importante para la tranquilidad de los padres, números de contactos, horario de funcionamiento, este proceso en conjunto con una visita por las instalaciones del colegio. Se pretende, una tutorización de las familias, donde será el equipo directivo del establecimiento el que fomente la formación de “familias colaboradoras”, las que realizaran una tutorización voluntaria a las otras familias que lleguen a los establecimientos, teniendo la labor de informar a la familia respecto a temas puntuales y que harán de intérpretes en muchas ocasiones (en el caso de los no hispanoparlantes) (ibíd. 2016)
- Acogida del alumno en la sala de clases, proceso que se inicia con actividades de presentación y conocimiento mutuo, mediante preguntas preestablecidas -expresadas en el protocolo- juegos y dinámicas. A su vez, estos estudiantes migrantes serán tutorizados por alumnos tutores⁵, los que estarán en todos los espacios del establecimiento con él /ella, donde les explicaran las normas de convivencia y el funcionamiento de la clase, este

⁵ Estudiantes con más tiempo en el país o estudiantes chilenos, los que ayudaran, acompañaran y orientaran a otros niños y niñas migrantes, por las primeras semanas

proceso desarrollará lazos de cooperación entre los compañeros del grupo y el proceso de adaptación. (Ibíd. 2016)

A su vez los autores Blanca Astorga y Domingo Bazán (2011), plantean la idea de una pedagogía didáctica, la que será entendida como una disciplina pedagógica que aborda el proceso de enseñanza y aprendizaje en una perspectiva crítica y técnica con el propósito de generar aprendizajes eficientes y efectivos. Se constituye en el cimiento de lo educativo, tanto del proceso de construcción de conocimientos como del accionar concreto de las personas con los espacios escolares, desde las dimensiones epistemológicas, éticas, científicas, culturales, sociales y políticas que la apoyan. Está orientada a transformar las condiciones de desigualdad y justicia social. Propiciando entre los estudiantes las habilidades intelectuales y éticas para modificar su existencia.

Por su parte, el campo de la didáctica se centra en determinados actos educativos que diseña el educador de modo intencional y sistemático, con vistas a alcanzar ciertos aprendizajes esperados, en armonía con los fines curriculares establecidos y en pertinencia al contexto sociocultural, escolar y familiar en que se despliegan dichos actos educativos. (Astorga, Bazán, 2011)

Segunda Parte

MARCO REFERENCIAL

Capítulo III

Políticas Públicas y Migración Infantil en Chile

Debido al aumento de la población migrante en el país, el Estado se ha visto en la necesidad de generar acciones interinstitucionales, para avanzar en el desarrollo de políticas públicas de acogida a la población migrante, habiendo medidas que favorecen a los niños y niñas migrantes.

I.- Políticas que proceden del Departamento de Extranjería y Migración

1.- Principales cambios a la política migratoria dirigida a niños y niñas entre los 0 y los 18 años. (DEM, 2016)

- Eliminación de aplicación de sanciones a niños y niñas.

Siguiendo lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, desde diciembre del 2014, no se aplican sanciones migratorias a niños, niñas y adolescentes. Además de que es una responsabilidad de los padres o encargados de los cuidados de los niños y niñas menores de edad, gestionar los trámites para la regularización migratoria, por lo tanto, no corresponde sancionar al menor de edad por la infracción migratoria.

Lo que en términos administrativos significa, que no se deben aplicar sanciones a niños y niñas menores de edad por infracciones a la normativa migratoria; no se debe sancionar a los padres o personas encargadas de aquellos niños y niñas que registran infracciones a la ley migratoria por las infracciones atribuibles a dichos menores de edad; además, si el niño o niña se encuentra en calidad de turista irregular, se podrá autorizar su salida del país. Por otra parte, si un grupo familiar de extranjeros es denunciado por la autoridad policial, sólo se debe sancionar a aquellos integrantes mayores de edad, finalmente bajo ninguna circunstancia se debe sancionar a un menor de edad con la expulsión del país.

- Modificación del reglamento respecto al cobro de derecho a visa

Respecto al pago de derechos, se rebajaron los valores correspondientes a derechos de visa de residencia a menores de 18 años, quedando en un valor de US \$15 cualquiera sea la nacionalidad y el tipo de visa solicitada.

. Tabla N° 6

Cambios en la interpretación de la condición de extranjeros transeúntes y los hijos/as de éstos

<i>Como se interpretaba ANTES “ Hijo de extranjero transeúnte”</i>	<i>Como se interpreta AHORA “Hijo de extranjero transeúnte”</i>
Pedro nace en Chile de padre y madre extranjero en situación migratoria irregular	
Son chilenos los nacidos en territorio nacional, con excepción de los hijos de diplomáticos, tripulantes y extranjeros transeúntes (los que no tienen ánimo de residir en Chile)	Son chilenos los nacidos en territorio nacional, con excepción de hijos de diplomáticos y de extranjeros de paso en Chile, como tripulantes y turistas.
Se interpretaba que son transeúntes los papás de Pedro, ya que no tienen regularizada su situación migratoria y, por tanto, se entiende que no tienen ánimo de quedarse en Chile.	No se interpreta como excepcional el principio constitucional de <i>íus solis</i> porque los padres independientemente de su status migratorio, son residentes provisorios y no pueden ser considerados como extranjeros transeúntes.

<p>Pedro no es chileno, por tanto, es tratado como extranjero. Debe pedir visa para tener cedula de identidad. Empieza un ciclo difícil que puede dificultar su educación y atención médica, entre muchas otras.</p>	<p>Pedro tiene nacionalidad chilena y, por tanto, gracias a su inscripción en el registro civil, obtiene un RUT que le permite pleno goce de derechos, igual que cualquier otro chileno.</p>
--	--

Fuente: DEM, 2016. Elaboración Propia

2.- Respecto al Programa “Escuela Somos Todos” (DEM, 2016)

En el año 2003, el Estado de Chile, a través del Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación, establece una medida que facilita y promueve la incorporación a los establecimientos educacionales a todos los niños y niñas migrantes, independientemente de su situación migratoria o la de sus padres.

En el año 2014 el Departamento de Extranjería y Migración revitaliza este acuerdo con la creación del programa “Escuela Somos Todos” a través de un convenio entre la Subsecretaria del Interior y la Municipalidad de Santiago.

En la actualidad es un convenio entre la Subsecretaria del Interior y las municipalidades participantes que facilitan y promueven la integración y la regularización de estudiantes migrantes, utilizando a la comunidad educativa como mecanismo para hacer llegar a los padres/ apoderados los requisitos para regularizar la situación de sus hijos.

El año 2014, 423 estudiantes de Santiago obtuvieron visa, el 2015, 809 estudiantes de Santiago, Quilicura, Independencia, Recoleta y Antofagasta obtuvieron visa, para el año 2016 las municipalidades participantes serán Santiago, Quilicura, Independencia, Recoleta, Antofagasta, Arica, Estación Central, Peñalolén y Lo Prado (Esta última no ha firmado el acuerdo oficial, por tanto no aparece como comuna participante en el documento del año 2016 del Programa).

Los beneficios del programa son:

- Ayudar a niños y niñas a que accedan a una visa de estudiante o la visa que más le convenga, dependiendo de la situación migratoria de su padres, si un padre tiene visa definitiva, el menor puede optar a una visa de dependiente.
- Cada niño, niña o adolescente con su RUT podrá solicitar los beneficios que le correspondan en materia de salud, educación, etc.
- El colegio será beneficiario de la subvención preferencial del Estado cuando corresponde, contribuyendo así al financiamiento de la educación municipal.
- El Departamento de Extranjería y Migración colaborará en la orientación del desarrollo de este proceso y facilitará el acceso a los trámites para la solicitud de visa de manera más expedita.

¿Cómo funciona?

Las municipalidades deberán instruir sobre el proceso a cada colegio donde se llevará a cabo. A su vez, deberán contar con un coordinador municipal y si se pudiera, uno en cada escuela, quien será responsable de guiar a los padres/ apoderados y dará cumplimiento a las siguientes tareas:

- Detectar a los alumnos en condición migratoria irregular y analizar su situación.
- Reunir y verificar los documentos necesarios de cada estudiante.
- Recopilar datos de un grupo de alumnos y enviar periódicamente la información al Departamento de Extranjería y Migración.

Procedimiento:

Paso 1.- El Municipio deberá contactar al Departamento de Extranjería y Migración y agendar reunión informativa y de Plan de Trabajo.

Paso 2.- El encargado municipal o coordinador de cada colegio, deberá seguir los siguientes pasos:

- Levantamiento de información de estudiantes migrantes sin residencia.
- Recabar los requisitos de los alumnos y de sus padres para la tramitación de la visa.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos de los niños y niñas utilizando el *checklist*.
- Presentar la documentación en el Departamento de Extranjería y Migración.

Paso 3.- La notificación será enviada al encargado municipal, quien debe descargar el orden de giro y pasárselo a los padres de los titulares de las visas, serán ellos quienes deberán continuar con el proceso, siguiendo los siguientes pasos:

- Pagar los derechos de la visa en cualquier banco o centro de pago.
- Estampar la visa en el pasaporte (Extranjería: San Antonio N° 580, piso 2, Santiago o Fanor Velasco N° 56, Santiago)
- Registrar la Visa en la PDI (Eleuterio Ramírez N°852, Santiago)
- Solicitar la cédula de identidad en servicio de registro civil.

Los niños y niñas pueden optar a tres tipos de visa con este programa, las que se mencionan:

- Visa de Estudiante: Es el permiso de residencia que habilita a su titular a estudiar en establecimientos de enseñanza reconocidos por el Estado. Permite que el titular cambie de institución educacional sin la obligación de solicitar un nuevo permiso de residencia. Este tipo de visa no autoriza a su titular a realizar actividades remuneradas.
- Visa Dependiente por primera vez: Es el permiso otorgado a los hijos o hijas de migrantes con Visa temporaria.
- Visa temporaria por vínculo con persona con permanencia definitiva: Es el permiso otorgado temporalmente, a hijos e hijas de padres o tutores con permanencia definitiva.

II.- Políticas que proceden del Ministerio de Salud

En relación a la salud, según el decreto ley del 30 de Noviembre de 2007, resolución exenta N°1914 de Marzo de 2008, “todos los menores de 18 años de edad independiente de su situación migratoria, tienen derecho a las prestaciones de salud que requieran, incluidas las del Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP) y las del Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN).

Se invita a los padres o tutores de los niños y/o niñas a inscribirlos en los establecimientos de atención primaria correspondiente al domicilio. Con esta inscripción, o con el certificado del médico tratante, podrán solicitar en el Departamento de Extranjería y Migración, del Ministerio del interior, un permiso de residencia temporaria para los menores de edad.

Los centros de salud otorgan a niños y/o niñas en situación migratoria irregular: el control de niño sano, atención médica general, medicamentos, exámenes, leche y atención dental. (Municipalidad de Santiago, S/F)

III.- Políticas que proceden del Ministerio de Educación (INDH, S/F)

Todas y todos los hijos/as de personas migrantes gozarán del derecho a acceder a la educación en condiciones de igualdad de trato con las y los nacionales del Estado. El acceso de hijas e hijos de personas migrantes a la enseñanza preescolar o a las escuelas públicas no podrá denegarse ni limitarse a causa de la situación migratoria irregular del niño, niño o adolescente o de sus madres o padres.

El derecho a la educación para niños, niñas y adolescente migrantes en Chile.

Los niños, niñas y adolescentes migrantes, independiente de su situación migratoria o la de sus familias, tienen derecho a:

- Incorporarse al establecimiento municipal o particular subvencionado que deseen, en cualquier época del año escolar. Si no hay cupos, los establecimientos pueden ser autorizados a asignar un “cupo extra”.

- Ser matriculados, o matriculadas, independiente de que su situación migratoria, la de sus madres, padres o personas cuidadoras, no esté regularizada.
- Contar con facilidades para incorporarse, permanecer y progresar en el sistema escolar, en igualdad de condiciones que las y los estudiantes chilenos, y de acuerdo a su realidad y necesidades. Estas facilidades pueden incluir flexibilidad en: los horarios, en el uso del uniforme por los primeros meses y el pago de mensualidades durante el primer año.
- Recibir beneficios estatales como pase escolar, seguro escolar, becas de alimentación, transporte y útiles escolares, en igualdad de condiciones que el resto de las y los estudiantes que lo requieran.
- No ser discriminados y recibir un trato respetuoso por parte de toda la comunidad escolar.

Proceso de Matrícula

- 1.- Solicitar la aceptación en un establecimiento educacional.
- 2.- Solicitar matrícula provisoria en el Departamento Provincial de Educación, la que permite que los niños, niñas, adolescentes comiencen a asistir a clases mientras gestionan la documentación necesaria para matricularse definitivamente. Se debe presentar cualquier documento que señale la identidad del niño, niña, adolescente (nombre, edad), presentar también la documentación que acredite el último año de estudio cursado en el país de origen (si no se cuenta con este documento, se ubicará al niño, niña, adolescente en el curso que corresponda a su edad).
- 3.- Inscribir al niño, niña o adolescente en el establecimiento educacional, presentando la autorización de matrícula provisoria, una vez hecha la inscripción se recomienda iniciar la tramitación de la “matrícula definitiva” lo antes posible.
- 4.- Solicitar la matrícula definitiva en el Departamento Provincial de Educación. Para obtener este documento, es necesario que el o la estudiante valide o

convalide los estudios que realizó en su país de origen para que éstos sean reconocidos en Chile. La duración de este proceso no debe superar los tres meses desde el momento de recibir matrícula provisional. Los y las estudiantes matriculados provisoriamente que no tienen los certificados de estudios exigidos, pueden solicitar un proceso de validación. Este trámite debe realizarse en los Departamentos Provinciales de Educación. Quienes estudiaron en países que tienen convenios vigentes con Chile (Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela) y por tanto tienen sus estudios legalizados, convalidando estudios sin la necesidad de rendir exámenes.

5.- Presentar la matrícula definitiva en el establecimiento educacional.

Si el derecho a la educación de niños, niñas o adolescentes es vulnerado, es decir, se les obstaculiza la incorporación o matrícula en un establecimiento educacional; se les niegan las facilidades para incorporarse a la vida escolar en igualdad de condiciones que las y los estudiantes chilenos; o se les discrimina por ser migrante, se debe:

- Presentar una denuncia por discriminación ante la Superintendencia de Educación o en las Oficinas de Atención Ciudadana del Ministerio de Educación.
- En establecimientos municipales, se debe presentar una carta de reclamo al Director del establecimiento y entregar una copia en la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de la Municipalidad correspondiente.

IV.- Políticas que proceden del Gobierno Local- Oficina de Migración Lo Prado.

La oficina de Migración de la Comuna de Lo Prado, se encuentra funcionando desde el 1 de marzo del año 2016, esto debido a las alzas en la población migrante proveniente de países sudamericanos y del caribe, que residen en la

comuna. Por tanto se creó como un agente canalizador para absorber las necesidades de integración y de participación de los migrantes (Cejudó, 2016a)

Objetivos Generales

- Generar la política comunal que permita visibilizar a la población migrante asentada en la comuna.
- Promover una mejor calidad de vida desde la perspectiva de los derechos humanos, no discriminación, interculturalidad e inclusión social.

Acercar la oferta pública, informar, asesorar, apoyar y acompañar a las personas, fomentando la creación de organizaciones de migrantes que aporten al desarrollo sociocultural de la comuna y que puedan ser interlocutores válidos a través de la cooperación de la Municipalidad de Lo Prado.

La Oficina de Migración de Lo Prado, tiene los presentes lineamientos (Cejudó, 2016b)

1.- **Intervención Socio Comunitaria:** Se generarán iniciativas que busquen el ejercicio de derechos y ciudadanía de los colectivos migrantes, como orientación social y fomento de la organización. Por esto se colaborará con la creación de la “Unión Comunal de Migrantes” para el fortalecimiento educacional. Se gestionarán charlas para la comunidad haitiana, colombiana, dominicana, peruana, entre otras, en colaboración con el DEM y las embajadas respectivas. Colaborar en la conmemoración de hitos significativos de la comunidad migrante, realizando manifestaciones culturales que visibilicen el aporte de migrantes a la sociedad chilena.

2.- **Participación y construcción de redes:** Se articularán redes locales, regionales y nacionales, que permitan contar con recursos (sociales, técnicos y económicos) de otras instancias para desarrollar el trabajo en el área. La Mesa Regional de Migración; el Departamento de Extranjería y Migración, consulados de los países de origen de la comunidad migrante; ministerios y servicios del Estado; organismos académicos; organismos internacionales como la UNICEF(Fondo para

la Infancia de las Naciones Unidas), OIM (Organización Internacional para las Migraciones), entre otros.

3.- Coordinación intersectorial: Coordinación con los distintos departamentos de la Municipalidad de Lo Prado, Corporación y Fundación cultural.

- Corporación Municipal: Salud, Educación
- Social
- Programas OMIL, OPD, SENDA- PREVIENE, otros.
- Convivencia y seguridad
- Fundación cultural
- Territoriales
- Oficina de la Mujer
- Oficina de la Juventud, otras

Propósito

Canalizar las inquietudes y necesidades de la comunidad migrante y vincularlas a su vez con las unidades municipales, instalar en las reuniones de área de los departamentos de la DIDECO, el conocimiento de los diversos aspectos de la situación de Lo Prado.

4.- Orientación y acogida en la oficina: Espacio para acoger requerimientos específicos de la comunidad migrante, que genere acciones de promoción en primera instancia e incluya orientación social ; en segunda instancia, evaluar la derivación a redes locales y externas en caso que ameriten una intervención más específica y especializada, como las relacionadas a vulneraciones de derechos y regularización migratoria.

5.- Gestión de recursos para propósitos de la Oficina: Generar acciones de capacitación para funcionarios y funcionarias municipales, en ámbitos relacionados con la interculturalidad, la inclusión social, asuntos pertinentes en materia migratoria, entre otros. Generar derivaciones a través de información pertinente a los migrantes y como objetivo a mediano plazo, crear una guía de acceso a la salud, que se distribuirá masivamente entre la población migrante. Se

gestionará la obtención del “Sello Migrante”, que otorga el Departamento de Extranjería y Migración (DEM), a las municipalidades que gestionen los asuntos relacionados a la población migrante desde un enfoque de derechos.

Capítulo IV

Escuela Básica Jaime Gómez García

“Formando jóvenes que identifican oportunidades y aceptan desafíos”

La Escuela Básica Jaime Gómez García fue inaugurada el 26 de octubre de 1968 como Escuela N° 393 y posteriormente cambia su nombre a Escuela N° 400. Se ubica en el centro cívico de la comuna de Lo Prado y surgió como una necesidad de los habitantes de la Población Blanqueado. Con una alta matrícula, la escuela impartía enseñanza para párvulos y básica completa, además de tres niveles para adultos en jornada vespertina con especialidades como Peluquería y Modas. Su primer Director y fundador fue el profesor Jaime Edgardo Gómez García, cuyo liderazgo condujo a los profesores a identificarse plenamente con sus alumnos y la comunidad.

De esta manera, la escuela pasó a ser el centro de todas de las actividades educativas y culturales de la población, recibiendo a cambio el reconocimiento de la comunidad a través del especial cuidado y heroseamiento los fines de semana.

Durante la década de los 80 la escuela se destaca en el ámbito artístico y deportivo, con participaciones masivas de alumnos, apoderados, vecinos y profesores. En Marzo del año 1990 el Consejo de Profesores propone al MINEDUC que la escuela lleve el nombre de su primer Director. En el año 2001 la escuela ingresa a la Jornada Escolar Completa desde tercero a octavo año básico. En el 2003 se autoriza la formación del primer nivel transición. Actualmente la comunidad educativa se ha enriquecido con miembros de distintas etnias, ya que han ingresado inmigrantes ecuatorianos, colombianos y en especial peruanos que han llegado a nuestro país en búsqueda de mejores condiciones de vida.

Con 48 años de historia, el objetivo es formar ciudadanos con conciencia ecológica, que tengan la capacidad de enfrentar adecuadamente situaciones adversas y que valoren la diversidad cultural de la sociedad chilena actual.

El establecimiento cuenta con:

- Apoyo integral a los estudiantes y sus familias (salud y psicosocial).
- Integración cultural.
- Talleres de montañismo, música, teatro, entre otros.
- Inglés
- Moderna sala de computación e internet
- Promoción de la integración y el respeto a la identidad cultural.

Se encuentra ubicada en calle San Germán #839, a pasos del metro Lo Prado, en la Comuna de Lo Prado; su directora es la Señora Gladys Oyarzún.

El establecimiento educacional tiene una matrícula total de 493 estudiantes, de los cuales el 12,7% corresponde a estudiantes migrantes, es decir 63 niños y niñas distribuidos en todos los niveles educativos (PK a 8° básico), la mayor concentración se sitúa entre los niños y las niñas que cursan entre pre kínder y 4° básico, cifra que llega a ser el 65% del total de los niños y niñas migrantes que asisten a este establecimiento educacional.

Se puede señalar además, que la población educacional migrante es bastante diversa, donde hay niños y niñas de Perú, Colombia, Italia, República Dominicana, Bolivia, Argentina, Venezuela, Costa Rica y España.

Tabla N° 7: Distribución de Migrantes

Curso	Total	Sexo		Nacionalidad								
		Femenino	Masculino	Peruana	Colombiana	Italiana	Dominicana	Boliviana	Argentina	Venezolana	Costarricense	Española
PK°	3	2	1	1	2							
K°	3	2	1	2	1							
1°	11	7	4	4	3	1	1	1		1		
2°	8	3	5	5	1						1	1
3°	11	8	3	5	6							
4°	5	2	3	1	4							
5°	6	5	1	3	2	1						
6°	7	4	3	3	2			1	1			
7°	4	2	2	4								
8°	5	2	3	3	1		1					
TOTAL	63	37	26	30	21	4	2	1	1	1	1	1

Fuente: Escuela Básica Jaime Gómez García. Elaboración propia

Protocolo de acogida al estudiante inmigrante (Riquelme, 2016)⁶

Debido a la preocupación por la inclusión, integración de la diversidad y convivencia escolar es de suma importancia desarrollar acciones e implementar iniciativas que permitan dar una adecuada acogida a niños y niñas inmigrantes que acceden al sistema escolar chileno. Debemos prestar especial atención a quienes están más expuestos o tienen mayor vulnerabilidad por provenir de países con distintos idiomas, de culturas diversas (china, medio oriente, países lejanos).

Es importante considerar en este tema a la familia. Tan importante es la acogida al alumno, como debe ser al entorno, su familia y amigos. Ser inmigrante es una situación que todos podemos tener en algún momento de nuestra vida. Por estudios, trabajo y múltiples razones.

Por lo tanto nuestra primera mirada hacia la inmigración es la comprensión, su transitoriedad –después de un tiempo- mediante la inclusión al poco tiempo será uno más de la comunidad escolar, del barrio, del país.

Presentamos este mínimo protocolo de acogida, como sugerencia que puede ser enriquecida en el trabajo diario del establecimiento con el alumnado.

I.- Por qué un protocolo de acogida.

La llegada al centro educativo supone para un alumno o alumna inmigrante un duro impacto psicológico al tener que enfrentarse a una situación nueva, un entorno muy diferente al suyo, del que desconoce casi todo: en muchos casos la lengua, sus compañeros de clase, a veces impregnados de prejuicios, el establecimiento con sus reglas propias, el tipo de actividad escolar, etc. Y todo ello en un momento difícil, al estar viviendo el duelo por la pérdida de todo lo que era querido hasta ese momento. Esta situación se agrava cuando su experiencia y bagaje educativos son muy distintos a los restos de sus compañeros.

⁶ Documento realizado e impulsado por la Dirección Provincial de Educación Occidente, a cargo de Don Carlos Riquelme.

Así, los alumnos y alumnas inmigrantes se enfrentan, a menudo, con dificultades como:

- Utilización en su vida cotidiana y en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua diferente a la lengua materna.
- Diversas referentes culturales: el que le ofrece la escuela y el que encuentra en casa, que suelen obedecer a dos concepciones distintas de vivir y de actuar.
- Diferentes niveles académicos. Algunos alumnos presentan uno o varios cursos de retraso curricular en relación a su edad.
- Dificultades de adaptación al barrio o a la ciudad que condicionan la socialización: alumnos que, en ocasiones, no tienen amigos con lo que tratar o lo hacen siempre con niños de su propia nacionalidad.

Por ello, también los establecimientos educativos tienen que adaptar y sistematizar su respuesta educativa ante la llegada del alumnado inmigrante.

Siendo consciente de esta situación, tomando como base el proyecto educativo del establecimiento, conviene hacer una reflexión conjunta por parte de todo el profesorado para introducir en él aspectos esenciales de la educación intercultural.

A continuación se presenta una **propuesta para la elaboración del programa de acogida**, que sirve como punto de referencia y como ayuda para la elaboración del mismo en cada centro. **No han de seguirse necesariamente todos y cada uno de sus apartados, aunque pueden utilizarse como orientación.**

El **Programa de acogida** ha de ser elaborado por el profesorado y aprobado por el Consejo Escolar, teniendo en cuenta la realidad concreta de cada establecimiento. Esta propuesta habrá de incluirse necesariamente dentro del **Plan de Inclusión e Interculturalidad.**

Las presentes orientaciones están pensadas para facilitar el profesorado las pautas de actuación oportunas- una vez que se hayan delimitado los objetivos

correspondientes-, la determinación de los responsables y personas más directamente implicadas.

Una buena acogida para el alumnado que se incorpora por primera vez supone ofrecer un espacio para el desarrollo personal, cultural y social del nuevo alumno a través de un intercambio e impulso de valores que los establecimientos deben facilitar.

Por lo tanto, el objetivo prioritario del programa de acogida es la inclusión de todo el alumnado mediante la participación y el compromiso de todos los miembros que intervienen en la labor educativa de un establecimiento.

II.- Sensibilización de la comunidad educativa en una educación intercultural.

En este momento la interculturalidad está referida a los alumnos de las etnias mapuche y otras. Sin embargo, desde hace algunas décadas la presencia de niños y niñas inmigrantes está cambiando la realidad de una cultura que debe aprender a convivir con la diversidad, sea ésta de idioma, costumbres y cosmovisiones muchas veces que desafían a nuestros sentidos.

La sensibilización efectiva para necesariamente a nuestro entender el fenómeno de la inmigración, sus causas, desarrollo y despejar por sobre todo prejuicios, falsas ideas y temores.

La dirección del establecimiento debe liderar el proceso de sensibilización, el equipo directivo es el encargado de diseñar procedimientos de capacitación para el conjunto de funcionarios del colegio o escuela. Profesores, profesionales, auxiliares, padres apoderados participan en el proceso de acogida, no haciendo distinción de los alumnos y padres y apoderados.

En síntesis, la sensibilización efectiva estará orientada a potenciar competencias interculturales de todos los agentes que intervienen directa o indirectamente en la tarea educativa, a fin de desterrar estereotipos y prejuicios que condicionan nuestra actitud y la de los demás. Así convendrá desarrollar actitudes y

habilidades para la interacción y el intercambio (de normas, de valores, creencias, estilos) para llegar a una convivencia entre personas dotadas de la misma dignidad en el marco de unos valores esenciales compartidos.

Para lograr estos objetivos:

El alumnado: a través de la tutoría y de todas las áreas del currículo por medio de actividades que favorezcan habilidades y competencias sociales así como la resolución de conflictos entre iguales.

Los padres y apoderados: mediante programas específicos de formación que promueven desde el establecimiento y que vayan encaminados a tener una visión positiva de la inmigración y de las personas que se incorporan a la comunidad educativa.

El profesorado, participando en actividades específicas de formación: cursos, grupos de trabajos, seminarios, etc., elaborando proyectos de educación intercultural y promoviendo iniciativas y medidas de atención educativa que favorezcan a todos los alumnos y alumnas.

III.- Acogida a la familia en el establecimiento educacional.

3.1 Recibimiento

Cuando hablamos de alumnos – y familias- que se incorporan al centro, y a una sociedad, conviene dar importancia al primer contacto con las personas que los reciben. Éste, condicionará en parte el modo en que el alumno/a viva la nueva situación a la que debe enfrentarse y en ocasiones su actitud y expectativas hacia el entorno escolar y su propio proceso.

Este primer contacto debe ser acogedor; conviene que conozcan quiénes somos, qué hacemos y qué objetivos pretendemos. La relación entre las familias y el establecimiento será más fluida si perciben una actitud de ayuda y colaboración. Es esencial transmitirles tranquilidad y la sensación de que sus hijos estarán atendidos debidamente y hacerles saber que se les mantendrá informados de su

proceso de escolarización. Todos sabemos lo importante que es mantener buenas relaciones con las familias, ya que de esa forma aumenta la motivación del alumnado, se hace más fácil y rápida su integración en el colegio y se favorece su rendimiento.

El mismo día que la familia viene a formalizar la matrícula se le informara del funcionamiento del establecimiento. Si no conoce el castellano, se puede recurrir a la figura de un mediador intercultural, si lo tenemos, o a algún padre o madre que conozca su idioma.

3.2 Información a los padres/ apoderados

Algún miembro del equipo directivo o persona designada por este, les aportara la siguiente información acerca de cuestiones como: (quien recibe)

- Proyecto educativo y normas del establecimiento
- Calendario escolar
- Horario general de la escuela. Horario del alumno/a. horario específico durante el primer periodo de “adaptación”, si lo hubiese. Justificación de las faltas de asistencia.
- Lugares de entrada y salida del alumnado.
- Instalaciones del establecimiento: aulas, gimnasio, recreo, biblioteca (visitarlos)
- Material escolar necesario
- Servicio y funcionamiento del comedor escolar.
- Actividades complementarias y extraescolares: salidas, visitas, etc. Se les pedirá la pertinente autorización firmada.
- Información sobre las ayudas para libros, transporte y comedor escolar.

3.3 Documentación solicitada

Es aconsejable quedar con la familia una hora y un día determinado para que el primer encuentro pueda llevarse a cabo con tiempo suficiente y sin interrupciones.

Deben ser recibidos por un miembro del equipo directivo que les informara de los documentos necesarios que han de aportar para formalizar la matrícula.

3.4 Tutorización de la familia

Sería muy conveniente que desde el establecimiento (equipo directivo) se fomentara la ayuda de “familias colaboradoras” que hicieran una labor de **tutorización voluntaria con las familias** que llegan al establecimiento, no sólo para resolver cuestiones puntuales- como hacer un día de interprete- sino fundamentalmente para favorecer su integración al centro y en la localidad mediante una labor de acompañamiento durante el periodo inicial.

IV.- Evaluación inicial

Los establecimientos elaborarán, con el visto bueno de la Unidad Técnico Pedagógica, un protocolo de evaluación inicial.

Se realizará la evaluación por los tutores, por el orientador o por el profesor de apoyo a minorías si hubiera.

Teniendo en cuenta el resultado inicial de esta valoración, que suele ser rápida en el tiempo, edad del alumno y las características del grupo de referencia al que este pudiera incorporarse, se le adscribirá provisionalmente a un grupo clase.

Cada establecimiento determinará los criterios de la evaluación inicial, los procedimientos a utilizar, así como los responsables, la duración y condiciones en que se ha de llevar a cabo.

- Comprender la situación inicial y emocional en que se halla el alumno
- Posibilitar que demuestre aquello que sabe
- Que no viva la experiencia como un examen o una prueba a superar.
- Considerar la evaluación de forma flexible
- Realizar siempre que sea posible una evaluación en equipo (coevaluación)

4.1 Sin conocimiento del castellano

Si el alumno no conoce el castellano, las pruebas -en caso de utilizarse- no requirieran conocimiento de lenguaje. Algunas de las que exponemos a continuación pueden ayudarnos a situar al alumno aproximadamente en una o varias áreas del currículo de un nivel o ciclo. Otras van a ser un medio para conocer cómo trabaja el alumno, el periodo de mantenimiento de la atención, si es capaz de solicitar ayuda, en definitiva, su estilo de aprendizaje. Estos aspectos nos van a facilitar criterios o líneas de actuación para elaborar su programa personal.

- Razonamiento y cálculo operacional:
 - Cálculo operacional
 - Sumas
 - Restas
 - Multiplicaciones
 - Divisiones
 - Igualdades
 - N° anterior y posterior
 - Seriaciones: ascendentes, descendentes (1 ó 2 criterios)
 - Dibujo y proyectiva
 - De observación sistémica:
 - Escalas
 - Registros
 - Tablas
 - Cuestionarios

4.2 Con conocimiento del castellano

Si el alumno conoce la lengua castellana pueden utilizarse:

- Pruebas de comprensión y velocidad lectoras
 - Tanto en lenguaje como en matemáticas, se tomarán pruebas especiales para su evaluación inicial.
 - Algunas de estas baterías, evalúan también capacidades: razonamiento, memoria y atención, adaptación, aptitud espacial, etc.

V.- Acogida del alumnado en la sala de clases

5.1 Actividades de presentación y conocimiento mutuo

El día de su incorporación, será presentado por el tutor/a al grupo de clase, y también al resto del profesorado. Indicará su nombre, el país de procedencia y otros datos de interés que se consideren oportunos. Puede ser interesante que estos datos se acompañen de algún mapa (en las etapas de infantil y primaria).

Para facilitar el conocimiento del alumnado entre sí se puede recurrir a juegos, actividades grupales u otras estrategias que permitan una buena acogida en el aula.

5.2 Alumnos tutores

Se han llevado a cabo experiencias muy positivas en la tutorización de un alumno recién llegado por parte de otro compañero. El profesor tutor/a del grupo-clase solicita la colaboración de uno o dos compañeros que le ayuden, orienten y acompañen, sobre todo en las primeras semanas, y más aún se desconoce el idioma.

Estos se colocarán a su lado en clase, en el comedor, le acompañarán al recreo, y procurarán que se sienta aceptado. Le explicarán las normas de convivencia más elementales y las de funcionamiento de la clase. Se potenciará al mismo tiempo la cooperación entre todos los compañeros y la implicación del grupo en su proceso de adaptación.

Conviene destacar las habilidades personales del nuevo alumno, con el fin de mejorar su propia autoestima y la consideración de los compañeros, mediante el trabajo en pequeños grupos y recurriendo a actividades dentro del plan de acción tutorial que favorezcan su inclusión.

Tercera Parte

**PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS
RESULTADOS**

Capítulo V

Percepción de la comunidad educativa de la Escuela Básica Jaime Gómez García, respecto a la acogida entregada a niños y niñas migrantes.

El presente apartado, pretende exponer la percepción de la comunidad educativa de la Escuela Básica Jaime Gómez García de la comuna de Lo Prado, sobre la acogida brindada de parte del establecimiento a niñas y niños migrantes.

La muestra utilizada para llevar a cabo esta investigación estuvo compuesta por seis niños y niñas migrantes que cursan entre 5° y 8° básico, siendo cuatro de estos, niñas y dos niños; por tres madres y apoderadas de niños migrantes, (colombianos/as) y cuatro profesionales de la educación, entre ellos, una profesora de 4° básico, un profesor de educación física, la inspectora de patio y la coordinadora académica.

Se aplicaron dos tipos de instrumentos para la recolección de la información, un focus group con los niños y niñas y entrevistas semi-estructuradas para las madres y los profesionales de la educación.

El focus group se realizó en la biblioteca del establecimiento educacional. Las entrevistas se aplicaron en las dependencias del establecimiento educacional y en las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado (Oficina Municipal de Migración). Este proceso se llevó a cabo durante el mes de septiembre del año 2016.

Los resultados se presentan siguiendo los tópicos establecidos como sub dimensiones, correspondiendo primeramente a los resultados del focus realizado con los niños y niñas seleccionados, para posteriormente continuar con los resultados de las entrevistas aplicadas a sus familias y profesionales de la educación.

Percepción de los niños y niñas sobre la acogida que le brindó la escuela:

Percepción sobre el trato recibido de parte de los pares, profesores, inspectores, Director de Escuela:

Los estudiantes migrantes entrevistados, consideran que la acogida entregada por el establecimiento ha sido positiva, destacando la labor de algunos profesores, los que los han incorporado a la dinámica de la escuela, presentándoles ante sus compañeros y que los han respetado, independientemente del país, color de piel, o forma de expresarse, además de interesarse por conocer las respectivas realidades de los nuevos estudiantes.

Por otra parte los estudiantes también reconocen, en algunos casos, que son sus compañeros los que mejor los han acogido, ya que han sido ellos los que les han mostrado el colegio y quienes los han integrado a los juegos. Los estudiantes entrevistados, exponen que los estudiantes chilenos se interesan en conocer como era su vida antes de venir a Chile, siendo esto motivo de conversación y nuevos aprendizajes, los que en parte se ven reflejados en los juegos, ya que muchas veces los estudiantes migrantes enseñan a los estudiantes chilenos y viceversa.

"Después mis compañeras se interesaron por saber cómo era mi país, mi idioma... qué sabía si era más inteligente que ellas o no...entonces como que ahí me fui agrupando, hasta que al final fuimos amigas..." (Rosalía, 8º básico)

También los estudiantes, plantean que se sienten bien en el establecimiento, sin embargo mencionan que de pronto da pereza asistir a clases, ya que del país que provienen ya han visto las materias que se están pasando en sus respectivos cursos. Así es el caso de Daniel y Rosalía, ambos estudiantes de 8º básico, él proveniente de Colombia y ella de República Dominicana; ambos cursaban el mismo grado en sus respectivos países, y al llegar acá, por su edad (ambos con 15 años), les

correspondía asistir a primero medio, pero por la homologación de estudios, fueron ubicados en un curso inferior.

Al respecto, Daniel estudiante colombiano de 8° básico, señala:

“Pues a mí me agrada... pero no es que a veces me da como pereza, porque... eh... allá en ... Colombia, yo iba más adelantado... entonces, se me hizo como muy fácil todo lo que vi acá, entonces como que volver otra vez a repetir lo mismo, a veces me da un poco de pereza...”(Daniel, 8° básico)

Los estudiantes, además exponen que lo que más les gusta del colegio son sus profesores, sienten que son amables, amigables y respetuosos, y por otro lado, sus compañeros, quienes se interesan en conocer la realidad de sus países de origen. Sin embargo, hay estudiantes que mencionan que lo que no les gusta del establecimiento, es que algunos profesores no sean estrictos, dejando así que los estudiantes les falten el respeto, como lo menciona Piero, estudiante peruano de 8° básico.

“aunque deberían cambiar eso si a los profesores, ser más estrictos, porque los alumnos, mis compañeros... hasta los pasan, les gritan, les contestan... entonces hacen lo que quieren en la clase, no dejan estudiar...” (Piero, 8° básico)

En las opiniones de los niños(as) migrantes, también hay aquellas en las cuales se reconoce un trato con algún sesgo instrumental:

Al respecto, los estudiantes plantean que muchos de los estudiantes chilenos, muchas veces se acercan a ellos sólo por interés, debido a que el estudiante migrante posee más conocimientos respecto a la materia que se está exponiendo en clase. Como lo menciona Karen, estudiante colombiana de 6° básico.

"Es que depende de la situación, y la parte, porque por decir, es un examen y ahí como que todos los de aquí se acercan a los extranjeros... ¡ay, me das esa pregunta!... ay, siempre pasa lo mismo conmigo... y después cuando se acaba, van te empujan, nos empujan y todo eso..." (Karen, 6° básico)

Esto es una dinámica que se repite entre lo expuesto por los niños y niñas, pudiendo comprender cómo que los estudiantes migrantes por estar cursando algún nivel superior en las escuelas de sus países, llegan muchas veces mejor preparados. Esto relacionado a la homologación de estudios existente en el país, la que se hace por edad y no por grado escolar alcanzado con anterioridad.

Por otro lugar, Piero plantea que sus compañeros de clase hacían sentir mal a los estudiantes migrantes, por lo cual el estudiante no dejó que sus compañeros lo pasarán a llevar, él lo menciona

"los compañeros, no... porque... eh... yo también tenía compañeros de Perú, los trataban mal, entonces no tenías que dejarte que... que se aprovechen de ti ... entonces, con los compañero, fue como...mal, porque... te hacían sentir mal..."(Piero, 8° básico)

Respecto al trato recibido por los profesores, aun cuando reconocen que estos se interesan y respetan la cultura de los países de los que provienen, también mencionan que al momento de presentarse algún conflicto entre estudiantes, los

profesores no prestan atención a los estudiantes, no intervienen, como lo menciona Rosalía, estudiante dominicana de 8° básico

“Un día... eh, mis compañera mi... es peruana, y un día ella se puso a discutir con una chilena... y la chilena le sacó su país, entonces ella se enojó ahí, salió de la sala y ella le dijo a la profe, y la profesora como que no le puso atención... sólo me dijo que como yo era su amiga, que fuera con ella, me dijo eso y ya...” (Rosalía, 8° básico)

También es así en el caso de Daniel, que expone lo ocurrido a su hermano.

“...mi hermano también estudia acá igual es colombiano... pero, lo empezaron a molestar apenas llegó y... y pues se le dijo a los profesores y todo eso... y hasta mi mamá vino a hablar, pero no... que no... como que no le pusieron mucho cuidado, entonces después yo mismo le dije a él que... que si lo volvían a molestar, que se defendiera no más, y desde ahí como que ya no lo molestan más...” (Daniel, 8° básico)

Lo expuesto por los niños y niñas entrevistados, no deja en manifiesto lo expuesto por los profesores entrevistados en esta misma investigación, si bien es cierto que a los estudiantes no les hace clase la profesora entrevistada, si les hace clase el profesor, ya que ese fue el fin de tener en la muestra un docente que hiciera clases en todos los niveles, en este caso Educación Física. Los estudiantes no reconocen la conversación como una de las formas para resolver los conflictos, sin embargo si dejan en manifiesto, lo conductista que es el sistema educativo, a exponer que uno de los castigos es la suspensión de estudiantes.

Respondiendo a la pregunta de si creen que se les respeta su forma de hablar, actuar, los estudiantes plantean que muchas veces por hablar muy rápido, los estudiantes chilenos no les entienden.

Como lo menciona Rosalía

“... si hablaba nadie me entendía, yo decía palabras y todos se quedaban en la nube, y ellos decían, a ver” (Rosalía, 8°básico)

O por ser los estudiantes chilenos los que hablan más rápido; como lo vivido por Daniel:

“si, porque igual también como que hablaban muy rápido... entonces me tocaba a cada rato que me repitieran... y a los que me repetían eh digamos yo como que ah... alguna palabra o algo así, entonces me preguntaban por qué... cómo se dice en tú país y ya...” (Daniel, 8° básico)

Por otra parte los estudiantes mencionan que algunos estudiantes chilenos no los respetan, por la forma en la que tienen el cabello o por su color de piel, como es la situación vivida por Rosalía, tiene el cabello con muchos rulos y Karen más morena que el resto de sus compañeros, respectivamente.

“A mí de repente me dicen por el pelo, de repente le gusta, de repente no le gusta....pero yo, lo único que digo bueno... es mío y si a mí me gusta bien y si no también ...” (Rosalía, 8° básico)

“Si, a veces como que veo y...me veo muy diferente, pero después se me pasa....” (Karen, 6° básico)

En cuanto a si consideran que los profesores e inspectores los tratan de igual o distinta forma que a los estudiantes chilenos, una estudiante expresa que los profesores a ella le exigen más que a otros estudiantes, ya que es más aplicada que los demás, por tanto siempre que el profesor solicita algún cuaderno, siempre es el de ella, en palabras de la estudiante, Karen

“Si, me he fijado que a veces como... que, a mi es que yo siempre he sido una buena estudiante... siempre me he ganado muy buenos promedios y siempre me piden la tarea más antes... es que yo la hago siempre el mismo día, entonces siempre tengo todo... (Mayor exigencia) Si... y dicen alguien me pasa el cuaderno con todo la materia y ahí siempre me piden el mío...” (Karen, 6° básico)

En este mismo sentido, el estudiante Daniel, considera que los profesores difieren en el trato en relación al tiempo al que conocen a los estudiantes, como lo expone

“De pronto algunos profesores, pero... yo creo que es más porque llevan más tiempo conviviendo con ellos que... que con nosotros, ¿sí?, o sea no sé, como que bromean más, como más confianza... pero, por mi o sea está como normal, porque igual los conocen de más tiempo a ellos...No, o sea igual como que los profesores bromean con uno si... pero digamos que con los que llevan acá más tiempo, pues es como... como con más confianza lo hacen...” (Daniel, 8° básico)

Además, al momento de consultar si creen que a los estudiantes chilenos les gusta jugar con ellos, consideran que al momento de jugar, los estudiantes chilenos son amigables, ya que además de enseñarles a jugar sus juegos y

solicitar que se les enseñen los juegos que ellos saben, les preguntan como era su vida en el país del que provienen o como se dice una u otra cosa.

Así lo exponen Daniel y Rosalía respectivamente.

“Si, pues al principio hartos me preguntaron, pues cómo era, o cómo se decían ciertas palabras (...) me incluyen en casi todos sus juegos...”

(Daniel, 8° básico)

“No, de repente cuando tú no sabes... digo no sé y me dicen... pues entonces jugamos uno de tu país o te enseñamos el nuestro...”(Rosalía,

8°básico)

Por lo apreciado en los relatos de los niños y niñas migrantes entrevistados, no sé evidencia ningún tipo de trato discriminatorio, ya que desde el punto de vista de los estudiantes, desde el momento de llegada al establecimiento educacional, ellos por lo general han recibido buenos tratos por parte de sus profesores, compañeros, sin embargo en casos aislados no se le presta atención a los conflictos de los estudiantes, ya que por lo expuesto por algunos profesionales de la educación más abajo, los conflictos son iguales entre los niños, por tanto no se consideran como conflictos propios de los estudiantes migrantes, si no que como conflictos de niños y que desde la noción del sistema educativo, este debe sólo responder y actuar mediante los refuerzos, positivos y negativos con los estudiantes.

Percepción sobre formas de Resolución de Conflictos

Respecto a qué hace el colegio al momento de presentarse un conflicto entre los estudiantes chilenos y migrantes, los estudiantes concuerdan en que los profesores no hacen mucho al respecto, ya que muchas veces muestran

indiferencia hacía los conflictos presentados por los niños y niñas migrantes entrevistados.

Es así como los estudiantes lo expresan:

“Igual a mí no me ha pasado, pero si me gustaría decir que digamos mi hermano también estudia acá igual es colombiano... pero, lo empezaron a molestar a penas llego y... y pues se le dijo a los profesores y todo eso... y hasta mi mamá vino a hablar, pero no.. que no... como que no le pusieron mucho cuidado, entonces después yo mismo le dije a él que... que si lo volvían a molestar, que se defendiera no más, y desde ahí como que ya no lo molestan más...” (Daniel, 8° básico)

“Un día... eh, mi compañera mi... es peruana, y un día ella se puso a discutir con una chilena... y la chilena le saco su país, entonces ella se enojó ahí, salió de la sala y ella le dijo a la profe, y la profesora como que no le puso atención... sólo me dijo como yo era su amiga, que fuera con ella, me dijo eso y ya...” (Rosalía, 8° básico)

De lo contrario toman alguna determinación con todos los involucrados en algún conflicto o no lo hacen con ninguno, es así como lo expone

“Si, pero los mandan suspendidos a todos los que están en la pelea o no hacen nada con ninguno”(Karen,6° básico)

Percepción de las familias (madres entrevistadas) sobre la acogida que el colegio les brinda a sus hijos(as)

Respecto a la integración de los niños y niñas a las relaciones sociales en el patio y/o sala de clases, las madres entrevistadas consideran que la acogida brindada a sus hijos en el establecimiento, ha sido positiva, ya que mencionan que han notado preocupación hacia ellos desde el momento en que buscaron matriculas, como es el caso de Daisy, madre y apoderada colombiana de dos niñas una de 1° y la otra de 4° básico, quien deja de manifiesto el apoyo recibido por parte de la directora del colegio, la que le concedió que sus hijas asistieran al colegio sin tener toda la documentación necesaria, es así como señala:

“Desde que llegué yo andaba buscando colegio y siempre me las rechazaban, en varios colegios me dijeron que no había cupo nada ... y entonces hasta que llegué allí y hablé con la directora ... y ,, ella ... de una me dijo que si... me pidió unos papeles y eso que no traía los papeles completos, ella me los recibió...”

Otra madre, considera que la preocupación relacionada a los tratos recibidos hacia los estudiantes migrantes por parte de sus compañeros, es un tema del cual los profesores se encargan plenamente, como lo menciona Lucelly madre y apoderada de una niña de 6° básico, la que expresa

“Si, muy satisfecha si... ehh... o sea lo que más me gusta del Jaime Gómez es... qué... acogen mucho a todos los... los niños extranjeros, no sólo a mi hija... a todos...están pendientes de ellos... eh... que no vayan a

sufrir de bullying o... igual tienen las mismas... ¿cómo es esa palabra?... Eso, el mismo trato para los otros, con ellos, no hay diferencia... para nada... entonces eso es lo que más me gusta, los cuidan, los apoyan... eso me gusta mucho... “

Otra madre por el contrario, considera que la acogida entregada a su hijo no ha sido del todo buena por parte de su profesora y compañeros, ya que su hijo ha sufrido un trato discriminatorio, evidenciado en malos tratos psicológicos por parte de un compañero más grande, el cual molesta a su hijo por tener la piel más morena que los demás, de esto la madre ha hablado con la profesora y no ha recibido respuestas.

En palabras de Rocío, refiriéndose a lo que le dijo su hijo:

“porque un compañerito me dijo que yo no puedo estar en la extensión porque yo era NEGRO... entonces yo le digo, ¿cómo así? ... o sea el tema se habló con la tía, y esta le dijo que no era un niño de ahí mismo del salón, sino que era un niño de otro salón.”

Aun así, las mamás mencionan que sus hijas e hijos se sienten bien en el colegio, al cual les gusta asistir, debido a que ya tienen amigas/os chilenos, además de rendir bien en el curso, como lo menciona Lucelly

“Sí, contenta... contenta Ehh... pues yo, creo que es porque tiene sus amigas y le ha ido bien igual en el curso...”

.

En este mismo sentido, las madres exponen que sus hijos también les cuentan cuando hay compañeros que los molestan, así lo exponen Lucelly y Rocío respectivamente.

“ella me cuenta todo... porque en todos los colegios hay niños que los molestan, por lo menos ahora hay una niña del sexto A, que igual la molesta, pero no diciéndole garabatos ni nada, sino que la empuja, que le mete el pie, así...”

Esta información entregada por la madre avala lo que expone también su hija Karen, estudiante consultada en focus group, quien hace referencia a que los compañeros, molestan, se empujan y como ella lo expone *"le ponen el pie"*

“lo único que me dice si... mami que tal niño... por ejemplo, esta semana me lo rayaron aquí un rayoncito aquí en el ... en el pechito ... pero el de una pena, mi mamá vino por él ... y le dijo a mi mamá... mamita ese niño me... me rayó el pecho... y lo ... el único problema que bueno... que yo que todo niño, cuando es pequeño explora las cosas de la niña y las niñas las cosas de los niños... que porque juega con las niñas... le dicen niña... “

Por lo relatado por la madre, Jonny, es el único estudiante migrante de la sala de clase, y si bien ella sabe que el niño es inquieto, motivo por el cual a ella siempre la están citando al colegio a hablar con la profesora, en desmedro muchas veces de lo que le hacen a su hijo, ya que ella menciona que vez que le hacen algo o lo molestan, a ella nadie le avisa, y por el contrario no le prestan atención a lo que le sucede al niño, esto se visualiza en lo también comentado por la madre en relación al episodio del estudiante más grande que lo molesta por ser más moreno que el resto de sus compañeros.

Respecto al aprendizaje, cuando a las madres se les consulta si creen que sus hijas/o están aprendiendo las materias que les enseñan en clases, las madres responden que sí, y lo ven reflejado en las actividades que realizan sus hijas/o en casa. Así lo plantea Rocío respecto a lo que está aprendiendo su hijo Jonny, que está cursando pre kínder, diciendo que su hijo cuando está en casa, solito busca algún lápiz, papel y comienza a escribir los números. Así también lo visualiza Daisy en sus dos hijas, señalando que a la más grande al principio le costaba mucho leer y escribir de la pizarra, ya que en Colombia acostumbran a escribir todo con letra imprenta, no así acá, donde a los niños y niñas se les enseña a escribir mano escrita, como lo expone la madre *“en un principio fue duro”*, además de que la profesora no le ayudaba mucho para que a ella se le hiciera más fácil.

Así lo plantea Daisy

“Pues, al principio fue duro ... porque, las niñas manejan otro tipo de letra (mano imprenta), y acá les costaba muchos, entonces, ella (señalando a la hija que está al lado de ella) no tanto, porque entró a primero y ella ... está aprendiendo a escribir recién, pero la otra si le quedaba muy difícil, a veces la profesora era como muy dura con ella, entonces se quedaba atrasada, lloraba... decía que estaba aburrida, no entendía y a veces como que la profesora no le explicaba, no le... o sea, no, no entendía pues, y eso la tuvo a la niña muy aburrida...”

Lo mencionado por la madre en relación a la falta de entendimiento y de conocimiento respecto a la forma común de escritura en Colombia por parte de la profesora de su hija, provocó que ella se sintiera mal, siento está en palabras de la madre, *“dura con ella”*, sin embargo sería importante que para estos casos los profesores generen la forma de enseñarle a sus estudiantes, como es el caso de la profesora Daniela, que se expone en el próximo sub capítulo. Sin embargo y a pesar de que la profesora en un inicio no tuvo la habilidad pedagógica de hacer

más fácil el proceso de aprendizaje, su hija al momento de realizada la entrevista (Septiembre), ya sabía escribir con mano escrita.

Por otra parte las madres consideran que a sus hijas/o se les integra a las actividades que se realizan en el establecimiento, cuando participan en las actividades de fiestas patrias, esto lo visualizan en las presentaciones de bailes típicos chilenos de los cuales sus hijas/o son partícipes. Además creen que sus hijas/o son respetados por su cultura, ya que muchas veces les preguntan cómo se dice esto o cuéntanos como era la vida en tu país. Las estudiantes pueden expresar libremente su cultura, así lo menciona Daisy

“Pues a ver... preguntan que los bailes, que la comida... que... eso es lo que me ha dicho la Dayana más que todo en la que me cuenta, ella incluso ha estado enseñándoles a unas niñas a bailar.... ella les está enseñando a bailar cumbia”

También es así cuando se lleva al plano de las creencias religiosas, así lo plantea Lucelly

“mi hija dice que cree en Dios... que es católica, ella dice que es católica.... entonces, así mismo el profesor sabe cómo hablarle, de qué tema hablarle... entonces eso”

Por otra parte y para finalizar, al consultarles si creían que sus hijas/o están integrados o si estaban en camino a hacerlo, las madres exponen que sus hijas/os, ya están integradas/o ya que son partícipes de las actividades que se realizan tanto en el colegio como es sus salas, además de tener amigas, a las

cuales les pueden enseñar sus bailes, formas de referirse a cierto objeto, o aprender a nombrar ciertos objetos como se denominan acá.

Así lo manifiesta Rocío, la que además de reconocer los esfuerzos de integración que hace la directora, profesores y niños(as), también señala que es posible evidenciar la integración del propio niño (a) en la manera en cómo se refieren a un objeto, para sentirse más aceptado o integrado.

“Yo creo que él ya se ha integrado... porque él ya dice todo... todas las palabras de acá.... ya él.... como ya él ha perdido pues su.... su dialecto.... él ya es todo... todo de acá, eh... yo creo que ya está bastante integrado...”

Lo anterior además contrastado con lo siguiente

“o sea, él es el que dice que él es chileno que... pero porque él lo dice... porque él lo siente... no porque... los profesores lo inculquen, o porque le digan, no usted tiene que ser chileno... no.... él dice, mamá yo soy chileno y yo no quiero volver a Colombia”

Evidenciando lo expuesto anteriormente tanto por los niños, niñas y madres entrevistadas, es que se puede observar que los entrevistados comprenden que si ellos/as o sus hijos son aceptados es porque han dejado de lado la cultura propia de su país. Pasando a tomar como propia la cultura chilena, por eso es que las madres consideran que si a sus hijos/as les enseñan bailes típicos chilenos ellos están siendo acogidos o si los integran a actividades que se realizan en el colegio o si dicen palabras utilizadas acá por los chilenos.

Por otra parte, se considera importante como forma de propagar la cultura la acción de comentar como era la vida en el país de donde proviene, como se dice

tal o cual cosa, y en algunos casos enseñar algún baile típico en el recreo a las compañeras.

Otro punto a tener en consideración y a modo de conclusión es que precisamente los estudiantes entrevistados que llevan meses viviendo en Chile, son los que tienen mayores apreciaciones respecto a cómo ha sido su acogida en el establecimiento, en relación a los otros estudiantes que viven en Chile hace años (entre 1 y 7 años). Es por tanto que son ellos los que más aparecen mencionados en esta parte de la investigación.

Percepción de los miembros de la comunidad educativa:

Integración a las normas de conductas del establecimiento por parte de los niños y niñas migrantes:

En relación a la consulta respecto a si las normas de convivencia se aplican igual para los estudiantes migrantes que a los estudiantes chilenos, los profesionales de la educación entrevistados, consideran que las normas establecidas son iguales para todos los estudiantes, dejando en claro que las normas de convivencia por lo general están normadas y si éstas no se cumplen se debe seguir el conducto regular, donde según este sistema de enseñanza se premia o se castiga de acuerdo a lo realizado por el estudiante. Por otra parte en palabras de Daniela, profesora de 4° básico, están además establecidas en cada sala de clase y son más que nada para enseñarles a los niños y niñas a tener un trato más amable y respetuoso con el otro, considerando que si éstas no se cumplen los estudiantes optan a remediales, planteados por la misma, que pueden ser barrer, ordenar la sala, botar la basura, entre otras, si bien no son medidas tan rígidas como las que se podrían tomar fuera de la sala, esta actitud por parte de esta profesora marca un precedente para la creación de un futuro protocolo de acogida al migrante. (Idea planteada por la orientadora del establecimiento)

Sin embargo y a pesar de que en el establecimiento existe una profesora como Daniela, también existen otros miembros que piensan que no por tratarse de un niño o niña migrante, tiene que haber un trato especial, por tanto no sería necesario tener normas distintas entre los estudiantes, como lo menciona Martín, profesor de educación física y Cecilia coordinadora académica respectivamente

“no hay ninguna diferencia... o sea ... no porque él es colombiano va a tener ehh... más regalías... o... va a tener eh digamos... eh, normas más drásticas... ¡no!... totalmente igual para todos...” (Martín, profesor ed. Física)

“No, porque no es bueno hacer diferencias... ¿por qué poh? de repente tú empiezas a hacer entonces... te empezai´a... a hacer mucho... eh...en diferencias... en desmedro del que es chileno entonces...¿por qué poh?...no poh, no porque al no poh... porque al extranjero... le vamos a permitir una cosa y al chileno no” (Cecilia, coordinadora académica)

En respuesta a cuales son los tipos de conflictos que más se expresan entre los estudiantes, los profesionales de la educación, en este caso Martín, Cecilia y Marcía que es inspectora, consideran que los conflictos son todos iguales entre los estudiantes, como ¡ay! “el colombiano” o la forma en la que reciben a los estudiantes, o que no les entienden lo que hablan, que hablan muy rápido, que ellos no entienden a los profesores porque hablan muy rápido. Sin embargo, hay quien considera que uno de los principales conflictos, se da en el ámbito de lo futbolístico, cuando se enfrentan las selecciones de Chile y Colombia, donde Daniela, expone que en estas situaciones, se hace un trabajo previo con los estudiantes, en palabras de ella

“por eso hay que tratar de hacerlos razonar y hacer un trabajo ehh... más enriquecedor para ellos, de aceptación y el respeto sea para...mi lo esencial es el respeto, porque si no hay respeto no...no hay avance”

Esta información se contrasta con lo expuesto por los estudiantes, los que no evidencian grandes conflictos entre ellos relacionado al país de origen o a un trato discriminatorio. Por tanto se puede comprender que la comunidad educativa se encuentra al tanto de la inexistencia de conflictos relacionados a actos discriminatorios en función del país de origen. Salvo los casos expuestos, por alguna mamá y niño entrevistado.

Y ¿cómo se resuelven los conflictos? Entonces, cuando los conflictos son los mismos que se dan entre los estudiantes chilenos, se aplica el manual de convivencia, siguiendo el conducto regular, así lo plantea la inspectora de patio y la coordinadora académica. Según éstas, de acuerdo al grado del conflicto, será el grado de la sanción, la que puede ser desde una llamada al apoderado, cuando son sanciones leves, hasta una readaptación, conocida como expulsión donde el niño o niña deben adaptarse en otro colegio de la comuna, esto para los conflictos más graves.

Por otra parte están los profesores, los que consideran que la mejor manera de resolver los conflictos, es conversando, reforzando día a día el respeto, ejemplificando, así los resuelven Daniela y Martín respectivamente:

“con conversación... conocernos... eh también mostrar... por ejemplo cuando trabajamos con el grupo eh... trabajamos hartos videos audiovisuales, por ejemplo: yo en orientación estoy trabajando sólo valores...” (Daniela, profesora)

“Conversando... conversando todo igual tratando siempre de ejemplificar... eh... ehm... eh... ¿Cómo se llama? yo dándoles experiencias que he tenido también... eh... decirles también que no podemos tratar mal a una persona porque... después... nosotros podemos tener la oportunidad de estar en otro lugar... y en otro lugar ellos sí, ellos pueden también sentir esa discriminación...” (Martín)

Cuando se les consultó respecto a qué hacían los profesores para favorecer al aprendizaje de los niños y niñas migrantes, todos coinciden en que hay que integrarlos rápidamente. En casos puntuales, los profesores plantean que es necesario conocer la realidad de cada país, para saber cómo tratar al nuevo estudiante, por otra parte la coordinadora académica, considera que muchas veces los estudiantes que llegan, están mejor preparados para estar en los cursos que están, esto puede ser debido a una mejor calidad de la enseñanza o por la homologación y validación de los estudios, como se mencionaba anteriormente.

Según la apreciación de los profesores;

“Integración cierto, de... del... de conocerlos a ellos, pero, también es como un trabajo más personalizado, en en... conocer las dificultades que tienen” (Daniela).

“yo sé qué, ehh una colega se basa mucho en la disertación, ya... ellos disertan mucho ehhh... el cómo vivían, el como ellos comparten, el cómo viven actualmente en Chile” (Daniela)

Además destaca su labor respecto a la escritura de los niños colombianos y como ella debe ayudarles a entender la escritura con la que se enseña a escribir y leer aquí

“en Colombia, escriben sólo con letra imprenta, entonces cuando yo escribo en la pizarra a mano escrita, a ellos les cuesta entender, entonces que opto? de escribir y después a ellos dictarle, que ellos también vayan observando la letra mano escrita, y que me traigan un cuaderno especial, para que empiecen a desarrollar, porque acá usamos súper poco la letra imprenta. Claro, como caligrafía...” (Daniela)

Lo manifestado por esta profesora deja en evidencia que si bien el colegio no tiene un protocolo relacionado a la acogida e integración de los estudiantes migrantes si existe la disponibilidad e intención de integrarlos sin la necesidad que existe un documento que indique el que hacer. Sin embargo, es de importancia que todos en el establecimiento consideraran que la población migrante día a día crece por tanto estas líneas de educación intercultural expuestas por algunos se replicaran en todos los niveles. Sin embargo quede a la voluntad del que considera este fenómeno como importante, desde la noción de que ellos aportan a la cultura nacional.

“Lo que me corresponde a mi dentro de la clase de educación física ... o sea, lo primero, es no hacer ninguna diferencia, o sea hacerlos sentir lo mejor posible, o sea que los llamen por el nombre y no por el país.. Por el nombre del país, que muchas veces eso también hace como una discriminación por parte de los niños, entonces...tratar de que sea lo más normal posible... hacerlos sentir... que acá están bien... preguntarles, cómo era el trato en su país, cómo era la educación en su país... cosa de

no tener eh... digamos las carencias que ellos podían tener allá... que las tengan acá” (Martín)

“dependiendo de la fecha en que ellos llegan acá... ellos tratan de ponerlos al día, porque muchas veces, no son principiantes de marzo, como lo hace la mayoría de los niños, al fin llegan a mitad de año, ya con mucho tiempo de... de... eh desfase... entonces ese desfase los profesores tratan de ponerlos al día de... pasarles las... de conseguirse las materias de pasarle... la implementación que necesitan. De los libros educacionales que también se dan” (Marcia)

“Mira, hay de todo, porque hay niños migrantes que... vienen mejor preparados de lo que uno pudiese esperar y se hace exactamente lo mismo que se hace con los chilenos, no hay una cosa tan especial, se hace lo mismo no más... el niño necesita a lo mejor ser atendido por un proyecto de integración seguramente se pondrá después a fines de años, para que sea seleccionado para que se... evaluado y diagnosticado, pero no... es el mismo proceso en ese sentido” (Cecilia)

Finalmente, los profesionales de la educación exponen lo que ellos creen y hacen a su vez para una mejor integración de los estudiantes migrantes, sin embargo en este caso, es considerado el colegio como la institución con facultad de entregar las estrategias que se usarán en la sala de clases, para que los niños y niñas se conozcan y den a conocer su cultura. Así lo menciona Daniela, que también expresa que es necesario que los padres de los niños y/o niñas migrantes se hagan parte del aprendizaje respecto al país de procedencia de los nuevos estudiantes. En este sentido, ella plantea la idea de que los padres y o madres asistan en un bloque de clases, a presentar sus tradiciones en comida, baile típicos, también el cómo vivían y el que los hizo dejar su país.

Esto es importante, ya que la profesora reconoce a los estudiantes migrantes como individuos cargados de historia, por tanto con conocimientos que aportan a su integración. Por eso es que ella contempla a los padres y apoderados en los aprendizajes de los niños dentro de la sala de clase.

En palabras de Daniela, es bueno que los padres de los niños y niñas migrantes;

“se presenten, presenten como vivían allá, que dificultades tenían, para que también los niños puedan eh...saber si es que van a otro país, no es porque quieran turistar, si no que por un tema de necesidad, de necesidad de querer desarrollarse de otra manera o bien la necesidad más amplia que es la necesidad económica” (Daniela)

Por otro lado, los otros profesionales de la educación, sólo mencionan que la mayor acción de integración que hace el colegio en sí, es cuando se realiza la actividad de fiestas patrias chilenas, donde se involucra a todos los estudiantes del establecimiento, en la presentación de un baile típico chileno, además donde los padres y/o madres migrantes pueden hacer comidas de sus países, esto en stand ornamentados para la ocasión.

Martin lo plantea de la siguiente forma

“en las fiestas patrias, para el 18 de septiembre, acá se hace una... una peña como todos los colegio, y... se le da la oportunidad de que las personas que vienen del extranjero tengan un... un lugar donde ellos puedan mostrar sus comidas, sus bailes, sus trajes típicos, esa es una de las... de las iniciativas... del colegio y a la vez está dentro del... de la misión y visión del colegio” (Martín)

Además la inspectora de patio menciona que ella personalmente acoge muy bien a los estudiantes migrantes, mostrándole las instalaciones del colegio, llevándolos a sus respectivas salas y presentándolos a sus profesores y compañeros.

“dándole una bienvenida eh, dándole a conocer el colegio, los profesores eh... y más que nada tratarlos con cariño y acogerlos, porque si bien es cierto es un proceso muy difícil, porque cuando uno sale de casa y llega a otro lado, siempre va a querer que te reciban con acogida y eso es lo que yo particularmente trato de hacer con los niños que ingresan a este establecimiento”

Es así que también la coordinadora académica tiene su visión respecto a que hace el colegio al momento de acoger a los niños y niñas migrantes,

“si eh... hemos acogido bien a los niños, porque de... Este proceso lleva muchos años... fíjate que serán no sé ocho años que empezó a llegar mucho niño peruano, mucho estudiante peruano... posteriormente colombiano y eso eh... ahora actualmente mucho niño colombiano y uno sabe las situaciones en que ellos están, es una cuestión más bien humanitaria, mucho de ellos viven hacinados, entonces hay una... complejidad sin duda emm... en su familia, muchos de ellos vienen buscando mejores condiciones de vida, una vida mejor... y vienen así no más”

Si bien es cierto que se realiza la actividad de fiestas patrias, está no se realiza de la manera en la que ha sido expuesta por los entrevistados, ya que cuando se fue a terreno a presenciar la actividad que se realiza en el establecimiento, no se pudo

evidenciar bailes típicos de otros países, ni stand con la variedad de comida correspondiente a cada país presente en el colegio. Sólo se evidencia que los estudiantes participan de la actividad mediante la presentación de los distintos bailes típicos chilenos, sin embargo se presencié la presentación realizada por un 4° básico del cual Daniela es la profesora jefe (participante de esta investigación), donde se consideraron todas las culturas existentes en la sala de clases, donde se hizo una pequeña presentación de la cultura Mapuche, peruana, colombiana y chilena.

Es importante mencionar, que a pesar de que el colegio lleva años recibiendo a estudiantes migrantes, en primera instancia peruanos, el colegio no ha desarrollado un Protocolo de Acogida a los Migrantes ni ha procurado llevar a cabo el Protocolo de Acogida al Migrante emanado desde la Subdirección Provincial Poniente de Educación (expuesto en marco referencial de este documento). A pesar de esto, se reciben a los estudiantes de buena manera, esto en palabras de los mismos entrevistados (niños, niñas y madres).

Capítulo VI

Expectativas y/o desafíos de los estudiantes migrantes y sus padres y o apoderados, para el logro de una mejor inserción en la sociedad y comunidad educativa.

En el presente capítulo se pretende dar cuenta de las expectativas que plantean los estudiantes migrantes y las madres y apoderadas, para una mejor inserción de los estudiantes a la sociedad y en la comunidad educativa, estas fueron expuestas a través del focus group y entrevistas semi estructuradas. Primero se expondrán las expectativas que consideran los niños y niñas migrantes, para finalizar el capítulo exponiendo lo que plantean las madres.

Expectativas expuestas por los niños y niñas migrantes para una mejor inserción

Para conocer esta dimensión se consultó a los estudiantes respecto a que les gustaría a ellos que hiciera el colegio para una mejor inserción

Las opiniones fueron variadas, y por ser todas importantes para el objetivo de esta variable, se expondrán por participante.

Rosalía

“Yo creo que deberían ser un poco más estrictos pero a la misma vez como un poco más... ah, ¿cómo es la palabra?... como alegres ... como que hagan la cosa más creativa, porque de repente sólo copiar, copiar y copiar como que cansa igual...”

Que no tengan la cara larga... eso, porque de repente tú vienes en la entrada y... una persona con una cara que te dice... ¡Oh dios mio!... si, de

verdad de repente pasa eso...porque una sonrisa no cuesta nada, son como carita dura acá..." haciendo referencia a como son los profesores y los profesionales de la educación.

Además considera que sería bueno que en los recreos se pusiera música de los países de los estudiantes migrantes que asisten al colegio.

"Como que nos sentiríamos como mejor recibido... sí, porque de repente escuchamos música, pero chilena... uno al escuchar la música de su país como que se alegra... pero, no la ponen..."

Rosalía, llegó a Chile en mayo del presente año desde República Dominicana, ella se encontraba cursando un grado similar al 8° básico en Chile, sin embargo al momento de la validación de estudios en el Ministerio de Educación, no se reconoció como cursando en su país el 8°, teniendo que realizarlo nuevamente en Chile, este podría ser considerado un factor importante al momento de visualizar y criticar la forma en la que se podrían pasar los contenidos de una manera más creativa, sin tener que sólo copiar y copiar lo que expone el profesor. Comprendiendo esto desde la noción que el sistema educativo procura "vaciar" el conocimiento a los estudiantes, está es la mejor forma de lograrlo, ya que al estudiante no se le permite cuestionar ni proponer una nueva manera de exponer la materia de profesor a estudiante.

Por otra parte, lo relacionado a la "cara larga" de las personas que reciben en la entrada, puede entenderse desde las diferentes idiosincrasias tanto de los chilenos como de los dominicanos, las que distan en función de la personalidad de cada cual.

Por tanto desde la visión de la estudiante los chilenos no acostumbran a sonreír, son "carita dura" y ellos en si son más alegres. Cómo lo expone, haciendo referencia a cuando se escucha música de su país.

Daniel

Refiriéndose a los textos de lenguaje

... se ve como que todos los poemas y textos y todo eso... son de chilenos... eh, y pues no sé... igual es su país pues si está bien que lo pongan pero... no sé cómo tener más diversidad de... de... autores y... bueno en si es eso nada más... no en si colombianos, pero de más países, porque en el... que... en el libro de lenguaje, puros autores chilenos....

Siguiendo la idea expuesta por uno de sus compañeros asistentes al focus group, respecto a hacer alguna actividad donde se puedan expresar las culturas de los distintos países.

“Pues, algo así iba a decir, porque... digamos no sé a nosotros nos gusta como que nos pregunten de nuestro país y... a mí por lo menos me hizo entrar más en confianza eso...”

Además, menciona que le gustaría que a los estudiantes se les diera a elegir entre talleres, pudiendo ser de arte, danza, teatro, fútbol.

Daniel, llegó desde Colombia en Marzo del presente año, con una situación similar a la de Rosalía, respecto a la validación de estudios. Las expectativas expuestas por él, en gran medida tienen que ver con la propagación de la cultura, ya sea desde los autores que se consideran en los textos educacionales, hasta instancias donde ellos puedan exponer su cultura (por consiguiente deja entre dicho que la actividad de fiestas patrias no es como la exponen los profesionales de la educación entrevistados), además de plantear nuevos talleres.

Piero

Añadiendo a la idea que presenta Daniel respecto a los autores presente en los libros de lenguaje, menciona que le gustaría que existiera más diversidad de autores, además de considerar la idea de hacer alguna campaña donde se genere convivencia entre los estudiantes migrantes y extranjeros. Le gustaría que también en instancias como la actividad de las fiestas patrias chilenas, los estudiantes migrantes tengan la posibilidad de presentar sus bailes. Él lo plantea de la siguiente manera.

“para el dieciocho... se baila todo... sólo música chilena... entonces deberían poner también de otros países como también hay extranjeros, presentar sus bailes...”

Piero, vive en Chile hace aproximadamente 7 años y desde 2° básico que asiste al colegio Jaime Gómez García (en la actualidad cursa 8°básico), por tanto conoce como son las dinámicas de la escuela y como se aborda la temática migrante.

Karen

Siguiendo con las ideas para talleres que se pueden hacer en el establecimiento, donde los estudiantes migrantes puedan presentar su cultura.

“como... talleres de gastronomía, de bailes... bailes de cualquier país...”

Finalmente **Adelaida**, plantea que estos talleres, le servirían a todos los estudiantes migrantes para estar más unidos.

Expectativas de las madres y apoderadas de estudiantes migrantes para una mejor inserción

Para esta dimensión las madres debieron responder a la pregunta qué esperan ustedes que haga el sistema educacional chileno y esta escuela en particular para que los niños/as tengan mejor inserción e integración?

A lo que las madres respondieron que les gustaría que sus hijas primero que todo aprendieran y salieran bien del colegio, como lo espera Daisy

“Pues una buena educación Que ellas salgan bien, que aprendan bastante...”

Además de considerar instancias donde se pueda expresar libremente la cultura de los países de los que provienen, así lo plantea Lucelly

“Eh... la cultura, si, la cultura aquí... el respeto... ahhh eso si se...que se me... se metieran en eso... sería espectacular”

En este mismo plano, Daisy plantea que sería necesario que los profesionales de la educación, se interiorizaran en la forma en que se escribe, en su caso es madre colombiana de dos niñas, una a la que le costó mucho readaptarse y aprender a escribir nuevamente y otra que está aprendiendo a escribir recién y sin dificultades. Para esto la madre cree que sería necesario que existiera algo o alguien que las ayude cuando existan estas situaciones.

“Pues... como ... como apoyarlo más... así como me pasó con ellas que entraron y no entendían ¿cierto?, entonces en ese momento yo creo que ellas deberían tener como un apoyo porque ya... no sabía leer... o sea ya esa letra no la leía, Dayana no la leía y ella lo que hacía era llorar, y la profesora la retaba...y entonces ella llegaba llorando ... entonces yo digo que ahí deberían de apoyarla y enseñarle, explicarle... no sé... o sea de alguna forma que la niña entendiera, pero.. no la tía lo que hacía era regañarla..”

La apreciación de esta madre deja en manifiesto la necesidad de generar instancias por parte del establecimiento, para que los profesores tengan noción respecto a cómo se entregan los conocimientos en los países de donde provienen los estudiantes. Esto es importante, ya que si bien el establecimiento posee una política hacia el migrante, no es masiva entre los profesores y otros miembros de la comunidad educativa, por tanto se evidencia como débil, ya que son sólo algunos profesores los que mediante

los relatos expuestos en esta misma investigación, dejan en manifiesto que uno de sus objetivos es integrar a los estudiantes migrantes de manera tal que adecuando la pedagogía en función de los nuevos estudiantes.

Por otra parte, Rocío considera que el colegio debiese tratar a todos por igual, no por ser extranjero o chileno, si no por ser personas, ello lo expone así.

“La única extranjera de ese grupo de mamás soy yo... ellas están todas reuniditas allá...

Como que cambiaran en ese aspecto... como que... tratarnos a todas por igual... ¿si me entiende?, porque igual... o sea si seamos extranjeras, no extranjeras... todos somos iguales y tenemos... todos tenemos derechos, tenemos deberes... todos somos seres humanos iguales, lo único que... nos... Nos cambia es la... es la nacionalidad y el color de piel, no más... eso me gustaría...”

Desde las expectativas expuestas por los entrevistados, se puede evidenciar una demanda por una educación multicultural, donde se respeten las culturas de todos los integrantes del establecimiento, donde exista una apertura e intercambio de saberes culturales entre los estudiantes y madres/padres de distintas nacionalidades.

Este proceso de multiculturalidad en la educación es solicitada desde las madres del establecimiento, donde se propone crear instancias donde las madres y/o padres migrantes expongan al resto de los apoderados su cultura, mediante bailes típicos, como lo propone Rocío, quien manifiesta que los padres de familia se interesan en conocer la cultura de ella (de ella en

particular, ya que es la única madre migrante), además manifiesta que le gustaría enseñarle a las mamás sus bailes típicos.

A modo de conclusión, se reconoce que si bien el colegio no tiene una política específica para los estudiantes migrantes, a pesar de que existe uno emanado desde la Subdirección provincial de educación poniente, existen voluntades personales en el establecimiento, de generar acciones en pro de la creciente comunidad migrante en el establecimiento, esto se comprende desde lo expuesto por Daniela.

Por otra parte, los estudiantes no manifiestan acciones discriminatorias por parte de sus pares, por el contrario consideran que la acogida es buena, en la medida que a ellos no les ha sucedido nada que indique lo contrario, sin embargo y a pesar de que queda en manifiesto que algunos profesores no prestan atención a los conflictos, o no posean las habilidades pedagógicas para enseñar algunos aspectos que en otro país es diferente.

Otro aspecto no menos importante, está relacionado con cómo es visto el concepto de integración por parte de las madres y niños y niñas migrantes entrevistados, ya que este es comprendido como la adaptación a la cultura, norma dominante, teniendo que dejar inconscientemente de lado, la cultura y normas propias o de sus hijos/as. Por tanto no se considera que el país receptor deba generar interculturalidad, en la medida que se abre, acepta e incorpora aspectos de las nuevas culturas a la cultura dominante.

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados expuestos previamente, permiten alcanzar ciertas conclusiones que de alguna manera responden a las preguntas de investigación expuestas al inicio de ésta, por tanto las conclusiones se expondrán en orden y respondiendo a cada una de las cuatro preguntas de investigación planteadas.

Respecto a ¿Cómo acoge la educación municipal chilena a niños y niñas migrantes teniendo como referente la escuela Básica Jaime Gómez García de la comuna de Lo Prado?

Al respecto y para responder a esta pregunta, se hace necesario considerar las bases fundantes del sistema educacional chileno, basado en un modelo educacional que responde funcionalmente a las necesidades del orden capitalista occidental expandido en el siglo XIX que busca la normatización de las mentes y comportamientos de la población en torno a un modelo sociocultural de sociedad que busca la cohesión social a través de procesos homogenizantes de formas de pensamiento, que anula la diversidad. En Chile en particular, el rol del sistema educativo fue muy importante en la homogenización de los valores nacionales. Estos elementos históricos fundantes, presentes aún en el sistema normativo y cultural del sistema educacional chileno, pueden ser una verdadera barrera a la aceptación de la diversidad, de lo que se podría deducir que sería de la misma manera con la incorporación y acogida de nuevas culturas, como las que traen los niños/as migrantes.

Recogiendo la percepción de los niños/as y las familias migrantes, esto es percibido de manera ambivalente, pues si bien las madres, padres valoran su cultura, ellos están felices que sus hijos aprendan y utilicen la cultura local. Así se puede visualizar cuando las madres entrevistadas, consideran que sus hijos están integrados en el colegio, debido a que se expresan con "modismos" chilenos o

saben bailar algún baile folklórico nacional, considerando aquello como un hecho positivo al momento de consultar por la acogida.

Respecto a la normativa específica emanado de la institucionalidad de educación, se tiene conocimiento de la existencia de un protocolo vigente emanado de la Sub dirección Provincial Poniente de Educación, que se supone se respeta al momento de ingresar niños migrantes al establecimiento; sin embargo, el Colegio no posee un manual o protocolo propiamente para la acogida del niño y niña migrante, no obstante el establecimiento en sus lineamientos establece una convivencia multicultural por tanto se supone que todos los profesionales de la educación del lugar, debieran poseer un actuar acorde a esa disposición. En lo que se pudo apreciar en las entrevistas, los educadores actúan más bien motivados por concepciones propias, donde existen profesionales que destacan por su labor en materia de acogida al migrante, quienes promueven la interculturalidad entre los niños/as, incorporando además a los padres y familiares en lo que son actividades de promoción de sus culturas y de sus realidades locales, como la existencia de otros profesores que no hacían nada de aquello.

También hay que considerar que los argumentos de algunos de estos últimos, se daban en el orden de que no hay que hacer diferencias al momento de recibir a un estudiante migrante, siendo vistos como un estudiante más, por tanto nuevamente se puede concluir que el colegio si bien posee una política de integración al migrante en el discurso, en la práctica sólo se lleva a cabo por algunas individualidades

Por tanto, la acogida no puede considerarse como buena o mala, ya que esta depende netamente del sentir propio de cada profesional, no siendo representativa del establecimiento en sí.

¿Cuál es la percepción que tienen los niños, niñas, respecto a la acogida que reciben en la escuela Básica Jaime Gómez García?

Los estudiantes por su parte consideran que la acogida entregada por la comunidad educativa que los recibe es buena, ya que no expresan la existencia

de conflictos que tengan relación con el país de origen o con sus características físicas. Sin embargo reconocen la existencia de conflictos triviales que están relacionados con la convivencia diaria entre los niños, como no querer incluir a algunos en los juegos, o molestar al otro en función de si se agradan o no mutuamente.

Por otra parte, señalan que cuando han presenciado conflictos relacionados a malos tratos de algunos estudiantes hacía otros niños/as migrantes, los/as profesores/as no prestan atención a estos conflictos, sino que son los mismos estudiantes entrevistados en esta investigación los que han tenido que ser intermediarios de estos conflictos vivenciados. Aunque para los niños puede parecer desidia o indiferencia de parte de los profesores hacia los niños/as migrantes, también, el no intervenir, puede ser interpretado como un comportamiento coherente con lo que algunos profesores plantearon en relación a no hacer diferencias con los niños migrantes respecto a los niños chilenos, lo que se entendería como una señal de no discriminación.

Por otra parte los niños/as reconocen y valoran como positivo que el colegio se interese en conocer aspectos culturales de ellos/as, pero a su vez consideran que el colegio debería generar mayores espacios para la difusión de sus expresiones culturales, especialmente con motivo de sus efemérides nacionales lo que hasta ahora han podido participar sólo de las fiestas nacionales chilenas donde sólo se muestra la cultura nacional. Debido a estos hechos, para ellos la multiculturalidad se expresaría sólo en el discurso, ya que en la gran actividad de integración que tiene el establecimiento durante la semana de fiestas patrias, sólo se manifiesta la cultura chilena, mediante los bailes, y donde los estudiantes migrantes participan en ésta representando bailes típicos chilenos. Nuevamente acá se visualiza la idea de aceptación e integración en función de visualizar la integración de los migrantes a la cultura dominante.

Aun así, los estudiantes consultados para la realización de esta investigación consideran que han tenido una buena acogida y aceptación, sólo que ésta en el parecer de la tesista, se relaciona directamente con dejar la cultura propia de lado, aceptando y tomando elementos de la cultura chilena.

¿Cómo visualizan la acogida por parte de la escuela Básica Jaime Gómez García los padres y/o apoderados de niños y niñas migrantes?

Las madres consultadas, plantean que a sus hijos/as los/as han acogido bien, sin embargo también se visualiza que esta apreciación se realiza en función de que los niños/as aprendan y se expresen con "modismos" chilenos, o el aprender a bailar un baile típico, sin considerar elementos más profundos que tiene que ver con el uso del lenguaje oral o escrito, cuyas correcciones, sin conocer y respetar las raíces pueden resultar perjudiciales para el desarrollo cognitivo de los estudiantes, como es el caso de la escritura en los estudiantes colombianos u otros, que escriben con letra imprenta lo que impide entender el pizarrón o hacerse entender por los y las profesores/as.

Las familias demandan una educación multicultural, tanto para ellos como para sus hijos/as, para lo cual consideran que el colegio debería realizar talleres de integración, donde puedan conectarse e intercambiarse las diversas culturas.

Por otra parte y a pesar de que se considera que la acogida en general ha sido buena, reconocen también que han existido, casos aislados, algunos episodios discriminatorios respecto al físico de sus hijos/as, donde los estudiantes chilenos han tenido tratos expulsivos con sus hijos, como fue el caso de dos de las mamás, que reconocen que sus hijos por ser más morenos que el resto, han recibido burlas, llamándoles "negro/a", teniendo como consecuencia que los niños/as afectados pidan cambiarse de colegio o manifestando que les gustaría ser blanca para que ya no la molestaran más (en el caso de la niña).

Finalmente, respecto a las expectativas o desafíos que los niños y niñas y padres y/o apoderados se plantean para una mejor inserción e integración de los niños y niñas en la sociedad y comunidad escolar?, Los /as niños y niñas, hacen referencia de una manera crítica a los enfoques metodológicos y las prácticas pedagógicas centradas en la fórmula dictar-copiar, lo que estaría denotando la prevalencia aún de una concepción bancaria y vertical del sistema educativo, donde los/as profesores/as, son los "dueños" del conocimiento por tanto deben "llenar", está tabula rasa que son los estudiantes, sin considerar que ellos/as poseen conocimientos previos, ya sea desde su familia o su país de origen en este caso.

También se plantea la idea de incluir talleres para que ellos/as puedan mostrar e intercambiar su cultura, comidas y bailes, dejando de manifiesto que el colegio no tiene éstas instancias, de ejercicio de la interculturalidad .

Por otra parte las madres consultadas, también mencionan que el colegio debería tener instancias donde ellas y otras madres migrantes puedan dar a conocer su cultura y compartirla con madres y padres chilenos. Demandado así más instancias para generar interculturalidad.

Es por tanto, importante cumplir con el objetivo específico relacionado con este segundo objetivo general, donde se pretendió dar a conocer estas expectativas a la comunidad, de manera que esta investigación incida realmente en el que hacer de los profesionales de la educación de todos los colegios dependientes de la corporación de educación de la comuna de Lo Prado, para una mejor acogida a la comunidad migrante presente en esta.

Los elementos recabados en el trascurso de esta investigación sirvieron como aportes para el proyecto de creación de una Política Infantil en la comuna, donde se solicitó a cada una de las Oficinas de la municipalidad (Oficina de Discapacidad, Oficina de Protección a los Derechos de niños y niñas, Oficina de Pueblos Originarios, Oficina de Migración), información en función al área en el que se intervenía, en el caso de la investigadora al realizar su práctica en la

Oficina de Migración, pudo entregar información de los niños y niñas migrantes entrevistados para fines de esta tesis. Información que se completó, además con opiniones de otros niños y niñas migrantes de la comuna.

Concluir intentando responder a las preguntas orientadoras de la investigación, nos permite confrontar la hipótesis planteada al comienzo de esta investigación, que partía del supuesto que “A pesar de las disposiciones y normativas del ministerio de educación por la incorporación de niños y niñas migrantes al sistema educativo, la escuela básica Jaime Gómez García no brinda una acogida satisfactoria a los niños y niñas migrantes que se incorporan a este.” Por el contrario, los niños/as migrantes entrevistados, demostrando que, si bien existen conflictos en la convivencia estudiantil, éstos por lo general (salvo una excepción) no son distintos a lo que se generan en la convivencia entre niños chilenos en la cotidianidad escolar, lo que seguramente explica la no intervención de los profesores cuando estos ocurren.

Lo mismo se puede concluir de las palabras manifestadas por los padres/madres y apoderados entrevistados/as, que en general reconocen que sus hijos/as han sido bien acogidos y se sienten contentos en el colegio. Sin embargo, hay que destacar que aun cuando el Colegio no cuenta con una normativa y protocolo explícita y propia de acogida al migrante, éste cuenta en su interior con posiciones favorables a la multiculturalidad, quedando eso si a criterio de cada profesional el desarrollar actividades conducentes a una mayor integración cultural, mediante actividades en el aula, las concepciones prevalecientes si bien son propicias a aceptar la multiculturalidad, sus concepciones de integración intentan más bien reproducir la asimilación cultural, en la cual la cultura del migrante es anulada por la cultura dominante que en este caso es la del país receptor.

Por otra parte y como se ha expuesto en la presente investigación, de lo que se ha podido indagar desde la institucionalidad, la Dirección Provincial Poniente de Educación, ha confeccionado un protocolo de acogida al migrante, no siendo este “conocido” por los establecimientos de la comuna de Lo Prado ni mucho menos implementado. Se considera que este documento sería de mucha utilidad, ya que

se expone paso a paso lo que se debe hacer con el niño y niña migrante y su familia al momento de incorporarse a un establecimiento educacional público, pudiendo facilitar la labor de los profesionales de la educación. A pesar de la existencia de este protocolo, no puedo dejar en manifiesto que sea la educación pública la que acoja bien a los niños y niñas migrante, ya que este documento no tiene la incidencia de un decreto, por tanto no se le da la importancia que debiese.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

A partir de los datos analizados, de la revisión de la literatura y el trabajo de campo realizado en esta investigación, surgieron elementos que no fueron considerados en los objetivos de investigación planteados en ésta.

En este sentido, es necesario mencionar que uno de los hallazgos que se evidencian como fruto de esta investigación, tiene que ver con que si bien existe un Protocolo de Acogida al Migrante emanado por la Subdirección Provincial Poniente de Educación, los establecimientos, y en especial la Escuela Básica Jaime Gómez García de la comuna de Lo Prado, no lo aplican al momento de recibir a los/as estudiantes migrantes y sus familias. La Orientadora del establecimiento expresa que ellos no tienen conocimiento de la existencia de éste, sin embargo, surge la interrogante de que si existe este documento, el cual incentiva una mejor acogida e integración al migrante, ¿por qué no difunden entonces tal documento en los establecimientos con estudiantes migrantes?. En este sentido, se visualiza que esto queda a disposición de las voluntades individuales de cada individuo dentro del Ministerio de Educación, ya que no se reconoce este documento como un decreto o norma que sea emanado de este, si no que más bien propio de un funcionario de la Subdirección Provincial Occidente de Educación.

Otro hallazgo muy importante, tiene que ver con la apreciación de las madres respecto a cómo es el trato a los/as niños/as en Chile, ya que plantean que aquí a los/as niños/as no se les puede hacer nada (Golpear, gritar), ya que en seguida pueden llegar los carabineros, por tanto consideran que los/as niños/as chilenos/as están “mal criados”, porque son faltos de respeto con sus padres, profesores. Así lo plantea Rocío y Lucelly respectivamente

“...hay padres acá en Chile que dejan hacer a los hijos lo que ellos quieran... o sea, por ejemplo cuando yo llegué aquí ... a mi hermana me dijo, porque ella ya lleva dos años aquí ... que... porque Jonny es muy rebelde, entonces yo como que no tengo paciencia para ... entonces el me saca, pues la rabia en un momentico... y entonces ya me dijo, no se le vaya a ocurrir a tocar al niño aquí porque aquí no permiten que los toquen ... y nada”

“yo lo que siempre he criticado, y lo que me gustaría que me gustaría que cambiara... eh, que fuéramos un poquito más... duros con los niños... ¿por qué?... porque ahora como supuestamente a un niño no se le puede ... retar, no le pueden regañar, entonces por eso es que ellos abusan, hacen lo que quieren, ¿si me entiende?... hacen cosas malas... por decir, un niño le dio por salirse de la clase... la profesora, no puede decirle ¡ay... entren!... ¡no!, ¡Ay.. ya me grito!...ya... o sea ya la puede hasta demandar, entonces eso, no... eh, no y que... eh... no nada...”

El hallazgo anterior puede estar en relación directa con la idiosincrasia colombiana, ya que ambas madres son de Colombia, sin estereotipar la crianza que ejerzan todas las madres colombianas.

Otro hallazgo importante, está relacionado con lo que en el discurso los miembros de la comunidad educativa dicen hacer, en función de la integración de los y las estudiantes migrantes, dejando de manifiesto que existen instancias donde los y las estudiantes migrantes pueden dar a conocer su cultura y donde se puedan conmemorar las efemérides de los países de donde proviene la población migrante del establecimiento, sin embargo esto en la práctica no sucede, ya que a lo largo de esta investigación la investigadora pudo presenciar que la actividad que el establecimiento promulga y promueve como “Chile saluda a América”, sólo se consideraban los bailes y comidas típicas chilenos, lo que estaría denotando prácticas de imposición cultural más que de integración cultural.

APORTES AL TRABAJO SOCIAL

El presente apartado pretende establecer los aportes que desde nuestra profesión se debiesen potenciar en el ámbito de la realidad social que nos toca vivenciar, como lo es el aporte que debemos realizar y contemplar las/os Trabajadoras/es Sociales en las escuelas donde se insertan niños y niñas migrantes.

Es sabido que el Trabajo Social, en uno de sus lineamientos, pretende dar respuesta a las necesidades de los sujetos de atención, como también las relaciones que se den entre los individuos en función de los derechos humanos, es ahí donde el Trabajo Social debe impulsar elementos de una educación intercultural, donde la integración cultural, es un fenómeno trascendental para el Modelo de relaciones humanas y de educación no racista, estudiado por él, donde la integración cultural se identifica con grupos de diversas culturas donde existe intercambio de valores, normas, modelos de comportamiento en participación e igualdad. Para que esta integración cultural sea efectiva se requiere que la sociedad, reconozca explícitamente el derecho a la diferencia cultural, reconocimiento de las diversas culturas, relaciones e intercambios entre individuos, grupos e instituciones, construcción de lenguajes comunes y normas compartidas que permitan el intercambio y el establecimiento de límites entre los códigos y normas comunes y específicas mediante la negociación.

Debiésemos también reconstruir la cultura del respeto por los otros seres humanos, comprendiendo sus problemáticas y buscando soluciones de cada realidad con que nos encontramos, esto visualizado como un desafío que nos impone la movilidad humana en el contexto neoliberal.

Por otra parte se debe considerar la idea de que el Trabajo Social en el ámbito educacional, incentive la creación de protocolos de acogida o manuales de convivencia para los estudiantes migrantes, ya que son estos los que propondrán el actuar y el quehacer de los profesionales de la educación insertos en los establecimientos educacionales, considerando la realidad cultural de cada estudiante, sin ir en desmedro de otras culturas; dejando así de lado la exclusión que muchas veces no se considera, porque no se piensa que existan diferencias culturales, como el pensar que son todos iguales y por tanto no necesitan un trato especial.

Es así, que también debiésemos potenciar el rol histórico que ha tenido siempre la escuela, como primer agente socializador, sin desmerecer lo que hacen las escuelas públicas, más aún las de sectores populares de la sociedad, donde la educación no opera como sinónimo de movilidad e integración social. Resulta importante considerar la compleja realidad con la que llegan muchos/as niños/as migrantes, los/as que estuvieron tiempo solos/as sin sus padres o madres en su país de origen, realidad que no se considera a la hora de tratar, acoger y/o integrar a un estudiante.

Finalmente resulta positiva la contribución realizada por el Trabajo Social al mejoramiento y desarrollo del sistema y bienestar social, evidenciado con la necesidad de generar redes con otros profesionales de la educación creando en conjunto instancias donde se incentive el dialogo entre todos los miembros de la comunidad educativa (Estudiantes, Profesores/as, Para-docentes, Padres y/o apoderados), aprendiendo así a encontrarse con los otros, creando vínculos y/o lazos de confianza.

Bibliografía

- Aguado T (1991): La educación intercultural: Concepto, paradigmas, realizaciones, Tomado lecturas de pedagogía diferencial (Coord. M° del Carmen Jiménez Fernández) Dykinson, Madrid, España.
- Aguado T (1997): Aportaciones conceptuales y metodológicas en tres ámbitos de la pedagogía diferencial. Educación Intercultural, *Revista de investigación educativa*, Volumen 15, N°2, España (235-245)
- Astorga B, Bazán D (2011): Introducción a una didáctica crítica, democratizadora y comprometida con la transformación social. *Revista Diatriba. Por una pedagogía Militante* N°1, Santiago Chile (50-51)
- Barabas A, (2014): Multiculturalismo, pluralismo cultural y interculturalidad en el contexto de América Latina: la presencia de los pueblos originarios, *Revista de Sociología Configuracoes*, 14,[Online] 2014, Brasil, (11-24)
- Bastia J, (2008): La Feminización de la Migración transnacional y su potencial emancipatorio, *Revista Papeles n°104 2008/09*, CIP-Ecosocial (FUHEM) e Icaria. Madrid España. (67-77)
- Bazán D, Manosalva S (2006): Diversidad y convivencia escolar: la diferencia de estar juntos, En Ruz J (editor) *Convivencia y calidad de la educación*, Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura, LOM, Santiago, Chile.

- Briceño A (2011): La educación y su efecto en la formación de capital humano y el desarrollo económico de los países. *Apuntes del CENES* , Volumen 30 – N°51, Primer semestre 2011 (45-59)
- Cardona M, Montes I, Vásquez J, Villegas M, Brito T (2007): Capital Humano: Una mirada desde la educación y la experiencia laboral. Semillero de Investigación en economía de EAFIT- SIEDE, Grupo de estudios sectoriales y territoriales –Esy T- Medellín, Colombia.
- CEA MEG (2008): *Centro de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género*. Estudio sobre los efectos de la migración en las mujeres, México. Cámara de diputados mexicana.
- Cejudo F (2016a): Diagnóstico 2016, Oficina de Migración, Santiago, Chile.
- Cejudo F, (2016b): Plan de Acción 2016 Oficina de Migración Lo Prado, Santiago Chile.
- Chambers, I (1994): *Migración, Cultura, identidad*. Buenos Aires, Argentina, Amorrortu Ediciones.
- D’Alessandre, Roger, Hernández, Sánchez (2015): Cuaderno 10 del Sistema de información sobre la primera infancia en América latina. Una Mirada hacia la primera infancia en contexto de migración internacional. 2015.
- Del Canto C, Cleminson R, Gordo Á, Muñoz A (2002) (coordinadores): *La educación intercultural: un reto en el presente de Europa*. Comunidad de Madrid, Consejería de educación, Dirección general de promoción educativa. Madrid, España.

- DEM (2016): *Ministerio del interior y seguridad pública*. Programa Escuela Somos Todos.
- Durkheim E (2001): *Educación y Sociología*. Ediciones Coyoacán, México.
- Flick, U (2004): Introducción a la investigación cualitativa. *La entrevista Semi estructurada, 89-109, Madrid, España, Morota*.
- Freire P (1965): *La educación como práctica de la libertad* , Siglo XXI editores, España.
- Giroux H (2004): *Teoría y resistencia en educación*, 6° Edición, Siglo XXI editores, México.
- Hernández, Fernández, Baptista (1991): *Metodología de la Investigación Cualitativa* . Naucalpan de Juárez, Edo. Mexico: Mc Graw- Hill Interamericana de México S.A de C.V.
- Humanas,(2011) *Corporación humanas (Centro Regional de derechos humanos y justicia de género)*: Informe alternativo al informe presentado por el Estado de Chile ante el comité de trabajadores migratorios de las Naciones Unidas. Santiago, Chile.
- Husén T (1986): *La escuela al debate, problemas y futuro*. Narcea-Madrid, España.

- INDH, (S/F): Instituto Nacional de Derechos Humanos y Departamento de Extranjería y Migración. Guía de derecho a la educación de niños, niñas adolescentes migrantes.
- Luhmann N (1995): Introducción a la teoría de sistemas, Universidad Iberoamericana, México
- Malgeni G. Sorensen N. Et al: *La Migración un camino entre el desarrollo y la cooperación*, 105-146, Madrid, España, Centro de investigación para la Paz (CIP-FUHEM).
- Martínez R (2014): *Pedagogía tradicional y pedagogía crítica*, Doble hélice ediciones- Instituto latinoamericano de pedagogía crítica, colección pensamiento crítico n°1, Chihuahua México.
- McLaren P (1997): *Pedagogía crítica y cultura depredadora: políticas de oposición en la era postmoderna*, Paidós Ibérica.
- Mella, O (2000): *Grupos Focales ("Focus Group") Técnica de investigación cualitativa. Documento de trabajo n°3 CIDE, Santiago, Chile.*
- Micolta A (2005): Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista del Departamento de Trabajo Social* N° 7, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. (56-79)
- Molina J.F (2003): *Sociología de la educación intercultural: vías alternativas de investigación y debate*. Universidad de Lleida, Grupo Editorial Lumes Hmanitas. Buenos Aires – México.

- Moreno M (2010): La interculturalidad en educación primaria. Revista educativa digital Hekademos, año III- N° 7 Diciembre 2010, España (115-132)
- Morduchowicz A (2003): Discusiones de economía de la educación. Lasada Buenos Aires, Argentina.
- Municipalidad de Santiago (S/F): Guía de Derechos de Salud a Migrantes.
- Muñoz A (S/F): *Enfoques y modelos de educación Multicultural e Intercultural*, Universidad Complutense de Madrid, España.
- OIM (2006): Glosario sobre migración. Derecho internacional sobre migración, Ginebra, Suiza.
- OIM, (2016): Boletín N°2 Observatorio de políticas migratorias. Derechos, migración y gobiernos locales. Provincia de Santiago.
- Oquist P, Oszlak O (1970): Estructural- Funcionalismo: Un Análisis crítico de su estructura y función. *Revista Latinoamérica de sociología*. Volumen IV: Septiembre 1970 : Buenos Aires Argentina (358-388)
- Piñuel J, (2002): Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de sociolingüística (3) 1* Universidad Complutense de Madrid, España. (1-42)
- Prieto D (2004): *La comunicación en educación*, La crujía, Buenos Aires, Argentina

- Ramírez R (2008): La pedagogía crítica Una manera ética de generar procesos educativos. FOLIOS –Segunda época – N°28, Segundo semestre de 2008 (88-119)
- Riquelme C (2016): *Protocolo de acogida al alumno/ alumna inmigrante*, Documento introductorio, Santiago, SEREMI Región Metropolitana, Ministerio de Educación.
- Schultz T (1985): El valor económico de la educación. Formación del capital humano, inversión y desarrollo. En M. de Ibarrola, *Las dimensiones sociales de la educación* (69-76). El caballito- SEP, México
- Sorensen, Van Hear, Engberg-Pedersen (2005): “El nexo entre migración y desarrollo: evidencias y opciones políticas”. En Gil S. Atianza J. Herrera G.
- Souchaud S (2013): “Los desafíos regionales de la inmigración internacional”. En Centro de derechos humanos Universidad Diego Portales: *Migraciones. Conferencia Internacional sobre las migraciones y Derechos Humanos: Estándares y Prácticas*, 11-14, Santiago, Chile, “Aún creemos en los Sueños”.
- Stefoni C (2008): “Derecho a la educación: dificultades que enfrentan los niños, niñas y jóvenes inmigrantes para la incorporación y permanencia en el sistema educativo chileno” OIM y Departamento Sociología, Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile.
- Suulamo U (2006): “Migración femenina de Perú a Chile-Las trampas del trabajo doméstico”. En Molina E: *Rompiendo las barreras de género y espacio en el campo y la ciudad*, 91-108, Santiago, Chile, El Tercer Actor.

- Tijoux M. (2014): Niños y niñas de la inmigración y búsqueda de la reflexividad para enfrentar su discriminación. En Seminario *“Infancia e Inmigración: Los desafíos para una sociedad intercultural”*, Santiago, Chile Mayo, (1-17).
- Unda, R. & Alvarado, S. V. (2012): Feminización de la migración y papel de las mujeres en el hecho migratorio, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), Universidad de Manizales y CINDE, Manizales Colombia,(593-610)
- Williamson G (2011): Educación multicultural para una pedagogía de la pluralidad, en Williamson G y Montecinos C (Organizadores): *La educación multicultural práctica de la equidad y diversidad para un mundo que demanda esperanza 73-110*.Ediciones Universidad de Talca y Universidad de La Frontera, facultad de educación y humanidades. Talca- Temuco, Chile.

Fuentes Electrónicas

- Ansión J - Zúñiga M (1997): *¿Qué entender por interculturalidad?*. Folleto “Lecturas complementarias. Facultad de educación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia” Instituto superior La Salle-Urubamba [Consultado el 15 de Julio de 2016] <http://www.cimarrones-peru.org/interculturalidad.htm>
- García F, Pulido R y Montes Á (1997): *La educación multicultural y el concepto de cultura*, Revista Iberoamericana de educación N°13 – Educación bilingüe intercultural. [Consultado el 30 de Julio de 2016] <http://rieoei.org/oeivirt/rie13a09.htm>
- Gómez C (2013): *Inmigración y Multiculturalidad*. Palabras Gruesas. Carlos Gómez Gil. [Consultado el 15 de Julio de 2016] <https://carlosgomezgil.com/2013/09/23/inmigracion-y-multiculturalidad/>
- Gómez M, Polanía N (2008): *El Modelo pedagógico tradicional*. Modelo y Modelo Pedagógico SENA. Documento N°5. [Consultado el 19 de Julio de 2016] http://rvcmar.org/EDT_MODELO_PEDAG_SENA/5_LECTURA_MPEDAGOGICO_TRADICIONAL.pdf
- Lara A. (2009): *Educarchile. Inmigración e interculturalidad: Desafíos de la escuela*. [Consultado el 10 de Abril de 2016], <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=196588>
- MINEDUC (2012): *Bases curriculares de Educación Básica. Decreto N° 439, año 2012* [Consultado 21 de Diciembre de 2016] http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-22394_programa.pdf

- Mizrahi, D. (2015): INFOBAE América. *Los 10 países de América donde la gente quiere emigrar*. [Consultado el 4 de Abril de 2016], <http://www.infobae.com/2015/03/20/1717187-los-10-paises-america-los-que-mas-gente-quiere-emigrar>
- OCDE. (2013): OCDE. *La Migración mundial en cifras*. [Consultado el 9 de Abril de 2016], <https://www.oecd.org/els/mig/SPANISH.pdf>
- OIM (S/F): *Migración e historia sesión 1.3 Volumen uno: Fundamentos de gestión de la migración*. [Consultado el 10 de Junio de 2016] , http://www.crmsv.org/documentos/iom_emm_es/v1/v1s03_cm.pdf
- Petit JM. (2003): *Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas. Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos*. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población, Santiago, Chile. [Consultado el 24 de Junio de 2016] http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7178/S2003710_es.pdf?sequence=1
- Quintana A. (2006): *Metodología de la investigación científica cualitativa. Tópicos de actualidad*. Lima: UNMSM. [Consultado 11 de Abril de 2016], <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/3634305-Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana.pdf>
- S/A. S/F: *Técnicas de Investigación Social para el Trabajo Social. Tema 4: Las técnicas estructurales, entrevista, grupo de discusión, observación, biografía*. [Consultado el 29 de Mayo de 2016], http://personal.ua.es/es/francisco-frances/materiales/tema4/observacin_externa_o_no_participante.html

ANEXOS

Objetivos Generales:

1. Describir cómo es la acogida que perciben los niños y niñas migrantes y sus padres y/o apoderados por parte de la comunidad educativa de la Escuela Básica Jaime Gómez García de la Comuna de Lo Prado.
2. Establecer cuáles son las expectativas y/o desafíos que consideran importantes los niños y niñas migrantes y sus padres y/o apoderados para el logro de una mejor inserción en la sociedad y en la comunidad educativa de la Escuela Básica Jaime Gómez García de la comuna de Lo Prado.

Matriz de Variables

Variable	Definición conceptual y Definición operacional	Dimensiones	Sub-Dimensiones	Indicadores	Ítems	Muestra y fecha de aplicación instrumento
Acogida al sistema educacional	<p>Def. Conceptual: *Recibimiento que se ofrece a una persona cuando llega a un lugar. *Protección y cuidado que se da a una persona que necesita ayuda o refugio. *Aceptación o aprobación</p>	*Percepción de los niños y niñas migrantes respecto al trato recibido	*Trato acogida de *Trato expulsor	*Aceptación a las opiniones *Reconocimiento a la diversidad. *Validación y respeto a la cultura, historia, creencias *trato inclusivo, integrador Trato afectuoso *Agresiones	<p><u>Preguntas a los niños</u> _(Focus Group) ¿Cómo ha sido la acogida que te ha dado la comunidad educativa? Te has sentido bien en este colegio? Qué te gusta y qué no te gusta del colegio?</p>	*Focus Group (1) <ul style="list-style-type: none"> • 6 NN Migrante 2 Peruanos, (5°y 7°) 1Colombiano/a (6°) 1Italiano/o (5°) 1Dominicano/a (8°) 1Argentino/a (6°).

	<p>pública que recibe una persona.</p> <p>Def.</p> <p>Operacional: Será entendido como el trato otorgado por la comunidad escolar a los niños/niñas migrantes expresado tanto en las normas institucionales, como en las relaciones en la cotidianeidad del recinto escolar. y como esta interacción es percibida por los niños y niñas migrantes, sus</p>		<p>*Trato discriminatorio</p>	<p>verbales *Agresiones físicas</p> <p>*Dejar fuera de actividades realizadas por el resto de sus compañeros.</p> <p>*No respetar la forma en la que se expresa, piensa y/o actúa.</p> <p>*No respetar la forma en la que cree ve la cultura, historia.</p>	<p>¿Ha recibido malos tratos por parte de tus compañeros, profesores, inspectores?</p> <p>Cuál ha sido ese trato que tú consideraras mal trato? podrías describirlo?</p> <p>¿Crees que se te respeta y acepta tu forma de hablar, actuar, vestir?</p> <p>Crees que los profesores e inspectores te tratan igual que los otros niños/niñas? Si No – porqué</p> <p>Crees que a los niños les gusta jugar contigo?</p>	<p>Entrevista semi Estructurada</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 Padres y/o apoderados <p>2 Peruanos (5°-7°). 1 Colombiano/a (6°) 1 Italiano/a (5°) 1 Dominicano (8°) 1 Argentino/a (6°)</p>
--	--	--	-------------------------------	---	---	---

	padres y/o apoderados y los miembros de la comunidad educativa.	Percepción de padres y/o apoderados respecto al trato recibido por sus hijos	*Integración a las relaciones sociales, en patio y sala de clases.	<p>*Incorporar a los niños y niñas en actividades y juegos</p> <p>*Formas de exponer los contenidos en las clases</p> <p>*Validación y respeto a la cultura, historia, creencias.</p>	<p><u>Preguntas a los padres o adultos responsables de los niños (entrevista semi estructurada)</u></p> <p>Están satisfechos con la acogida que han tenido los niños en el colegio? Que les gusta, Qué no les gusta de esa acogida?.</p> <p>Ven a sus niños contentos?</p> <p>Creem que sus hijos están aprendiendo las materias de clases?</p> <p>Creem que los profesores e inspectores integran a los niños</p>	
--	---	--	--	---	---	--

		Percepción de la comunidad educativa respecto al trato y acogida entregado a los niños y niñas migrantes.	<p>*Integración a las normas de conducta del establecimiento</p> <p>*Reconocimiento de la diversidad</p> <p>*Aplicación de las normas sin pensar si es o no migrante.</p> <p>*Formas en las que se solucionan los conflictos entre los niños y niñas migrantes y sus demás compañeros/as.</p>	<p>a las actividades del colegio?</p> <p>Creer que los niños pueden expresar libremente sus creencias y costumbres en este colegio?</p> <p>Creer que sus niños/niñas están integrados o están en camino de hacerlo?</p> <p><u>Preguntas a la comunidad educativa</u> (Entrevista semi estructurada)</p> <p>¿Las normas de convivencia del colegio se aplican por igual a los</p>	<p>Entrevista semi estructurada a comunidad educativa (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directora • Inspector/a • 2 Profesores/as (1 de 1° básico 1 entre 5° y 8°básico)
--	--	---	---	--	--

					<p>niños/as migrantes?</p> <p>Qué tipos de conflictos son más comunes entre los nacionales y los niño/as migrantes?</p> <p>Cómo se resuelven comúnmente esos conflictos?</p> <p>Qué hacen los profesores/as para favorecer los aprendizajes de los niños migrantes?</p> <p>Qué hace el colegio para favorecer la integración de los niños/as migrantes?</p>	
Expectativa y desafíos de los niños y niñas y sus	Def. conceptual Sentimiento	Opinión de Niños y Niñas Migrantes		Expectativas y desafíos visualizados para	<u>Preguntas a los niños/as</u> Focus Group	Focus Group (1) <ul style="list-style-type: none"> • Los mismos 6 NNM 2 Peruanos,

<p>padres y/o apoderados</p>	<p>de esperanza que experimenta un individuo ante la posibilidad de poder lograr un objetivo o cualquier otro tipo de conquista en su vida.</p> <p>Def. operacional</p> <p>Lo que se espera a corto, mediano y largo plazo respecto al logro de una mejor inserción en la comunidad de la escuela básica Jaime Gómez García, para los niños y</p>	<p>Opinión de Padres y/o Apoderados</p>		<p>una mejor inserción e integración social.</p>	<p>¿Qué te gustaría que hiciera el colegio para que tú te puedas integrar mejor y sentirte más pleno en el colegio?</p> <p><u>Preguntas a los padres</u> (Entrevista semi estructurada)</p> <p>¿Qué esperarían ustedes que haga el sistema educacional chileno y esta Escuela en particular para que los niños/as tengan una mejor inserción e integración?</p>	<p>1Colombiano/a 1Italiano/o 1Dominicano/a 1Argentino/a.</p> <p>Entrevista semi estructurada (1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los mismos 6 padres Y/o apoderados <p>2 Peruanos (5°-7°). 1Colombiano/a (6°) 1Italiano/a (5°) 1Dominicano (8°) 1 Argentino/a (6°)</p>
------------------------------	--	---	--	--	---	--

	niñas migrantes.					
--	---------------------	--	--	--	--	--

Focus Group Niños y Niñas Migrante Escuela Básica Jaime Gómez García Lo Prado

Encuadre

Se dará la bienvenida y se presentara la entrevistadora, para luego explicar el propósito de esta entrevista, el que es *conocer la percepción de los niños y niñas migrantes respecto al trato recibido y la opinión respecto a las expectativas y desafíos para una mejor inserción e integración social*. Se solicitara permiso para que esta pueda ser grabada. Se agradecerá su participación.

Fecha Focus Group:

Hora inicio Focus Group:

Hora termino Focus Group:

Preguntas

Respecto a la percepción que tienen de la acogida entregada por el colegio

- ¿Cómo ha sido la acogida que te ha dado la comunidad educativa?
- ¿Cómo te has sentido en este colegio?
- ¿Me podrían decir Qué te gusta y qué no te gusta del colegio?
- ¿Ha recibido malos tratos por parte de tus compañeros, profesores, inspectores? ¿Cuál ha sido ese trato que tú consideraras mal trato? podrías describirlo?
- ¿Crees que se te respeta y acepta tu forma de hablar, actuar, vestir?
- Crees que los profesores e inspectores te tratan igual que los otros niños/niñas? Si No – porqué?
- ¿Crees que a los niños les gusta jugar contigo?

Respecto a las expectativas y desafíos visualizados para una mejor inserción e integración social

- ¿Qué te gustaría que hiciera el colegio para que tú te puedas integrar mejor y sentirte más pleno en el colegio?

Entrevista Semi estructurada Comunidad educativa Escuela Básica Jaime Gómez García Lo Prado.

Encuadre

Se dará la bienvenida y se presentara la entrevistadora, para luego explicar el propósito de esta entrevista, el que es *conocer la percepción de miembros de la comunidad educativa (Directora, Inspector/a, Un profesor de 1° básico, un profesor entre 5° y 8°) respecto al traro y acogida entregada a los Niños y Niñas migrantes*. Se solicitara permiso para que esta pueda ser grabada. Se agradecerá su participación.

Fecha entrevista:

Hora inicio entrevista:

Hora termino entrevista:

Preguntas

- ¿Qué hace el colegio para favorecer la integración de los niños/as migrantes?
- ¿Qué hacen los profesores/as para favorecer los aprendizajes de los niños migrantes?
- ¿Existe algún protocolo, donde toda la comunidad educativa sepa como acoger al niño o niña migrante?
- ¿Las normas de convivencia del colegio se aplican por igual a los niños/as migrantes?
- ¿Qué tipos de conflictos son más comunes entre los estudiantes nacionales y los niño/as migrantes?
- ¿Cómo se resuelven comúnmente esos conflictos?
- ¿Los castigos por faltas a las normas de convivencia, cómo se expresan?

Entrevista semi estructurada a padres y/o apoderados de Niños y/o Niñas migrante de la Escuela Básica Jaime Gómez García Lo Prado

Encuadre

Se dará la bienvenida y se presentara la entrevistadora, para luego explicar el propósito de esta entrevista, el que es *conocer la percepción de los padres y/o apoderados de niños y/o niñas migrante (2 Peruanos (5°-7°), 1 Colombiano/a (6°), 1 Italiano/a (5°), 1 Dominicano (8°), 1 Argentino/a (6°)) respecto al trato recibido por sus hijos, además de la opinión respecto a expectativas y desafíos para una mejor inserción e integración social.* Se solicitara permiso para que esta pueda ser grabada. Se agradecerá su participación.

Fecha entrevista:

Hora inicio entrevista:

Hora termino entrevista:

Preguntas

Respecto a la acogida recibida por sus hijos

- ¿Están satisfechos con la acogida que han tenido los niños en el colegio?
¿Qué les gusta, Qué no les gusta de esa acogida?
- Cómo ven a sus hijos/as ¿contentos?, ¿tristes?, Cree qué ha sido víctima de maltrato físico, psicológico?
- ¿Creen que sus hijos están aprendiendo las materias de clases?
- ¿Creen que los profesores e inspectores integran a los niños a las actividades del colegio?
- ¿Creen que los niños pueden expresar libremente sus creencias y costumbres en este colegio?
- ¿Creen que sus niños/niñas están integrados o están en camino de hacerlo?

Respecto a las expectativas y desafíos visualizados para una mejor inserción e integración social

- ¿Por qué creen que es necesario que los niños y niñas tengan una mejor inserción e integración?
- ¿Qué esperarían ustedes que haga el sistema educacional chileno y esta Escuela en particular para que los niños/as tengan una mejor inserción e integración?